

Investigación y Ciencia



Universidad APEC

Enero - Abril, 1987, Año 2, Número 4

0002179

Investigación y Ciencia



Universidad APEC

Enero - Abril, 1987, Año 2, Número 4

Roberto Marte, *Editor*

Junta Consultiva

Leonel Rodríguez Rib

Fernando Ferrán Brú

Huberto Bogaert García

Servando Bounpensiere

Tomás Lebrón

Ricardo Piñeyro

Investigación y Ciencia es el órgano de divulgación académica de la Universidad APEC. Aparece tres veces por año. Para establecer comunicaciones con esta revista, los interesados pueden dirigirse al Departamento de Investigaciones y Publicaciones de la Universidad APEC, Av. Máximo Gómez 72, Santo Domingo, República Dominicana. Suscripción nacional por un año, RD\$15.00. En el extranjero, US\$18.00. Precio de número suelto en la República Dominicana, RD\$5.00.

SUMARIO Enero-Abril 1987

Política e Ideología

Hacia una Nueva Teoría de la Constitución de los Sujetos Políticos.	13
<i>Flavio Darío Espinal J.</i>	

Apuntes Teóricos sobre los Conceptos de Ideología y Discurso Político.	43
<i>Leopoldo Artiles</i>	

Tipos Formales del Estado Moderno.	57
<i>Fernando I. Ferrán</i>	

El Pensamiento Político en la Epoca de Nicolás Maquiavelo.	71
<i>Clodoaldo Mateo Villanueva</i>	

Política y Elecciones

Planificación y Administración Electoral.	79
<i>Julio Brea Franco</i>	

El Sistema Electoral Dominicano y su Relación con la Teoría Democrática.	97
<i>Julio A. Cross Beras</i>	

Política y Coyuntura

Haití: Crisis y Resistencia.	107
<i>Rony Smarth</i>	

Balaguer: El Ocaso de un Hombre, El Ocaso de un Tiempo.	117
<i>José Israel Cuello H.</i>	

Política y Participación

Tanzania: Etnias y Participación Política.	155
<i>Alejandra Liriano</i>	

Los Principios Políticos Tradicionales Yansi.	169
<i>Labana Lasay'Abar</i>	

LOS AUTORES

Leopoldo Artilles: Licenciado en Sociología de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Maestría en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, Profesor de las universidades APEC y Autónoma de Santo Domingo.

Julio Brea Franco: Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Florencia, Italia. Profesor de las universidades Autónoma de Santo Domingo, APEC y Pedro Henríquez Ureña. Fue director de la Maestría en Ciencia Política en la UNPHU. Autor de las obras *El Sistema Constitucional Dominicano* (UNPHU, 1983, 2v.), obra galardonada con el Premio Nacional de Didáctica 1983 y de *Introducción al Proceso Electoral Dominicano* (Siboney 1985), Premio Siboney de Ensayo 1984.

Flavio Darío Espinal J.: Licenciado en Derecho, Universidad Católica Madre y Maestra, Certificado en Ciencias Políticas de la Universidad de Essex, Calchester, Inglaterra. Maestría en Ideología y Análisis de Discurso en la misma universidad. Profesor de la Universidad Católica Madre y Maestra, recinto Santo Tomás de Aquino.

Labana Lasay' Abar: Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Zaire, Africa. Especialista en Antropología Política.

Clodoaldo Mateo Villanueva: Licenciado en Ciencias Políticas con especialización en Estudios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, España. Graduado en Diplomacia de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Director de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Encargado de la Sección de Partidos Políticos de la Junta Central Electoral. Profesor de las universidades Autónoma de Santo Domingo, Pedro Henríquez Ureña, APEC e INTEC.

José Israel Cuello: Ingeniero graduado en la Universidad de Santo Domingo, editor de autores y temas dominicanos al frente de la Editora Taller, la cual fundó en 1971. Columnista del Listín Diario, ha sido Subdirector de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y director de periódicos políticos. Ha publicado "Siete Años de Reformismo" (1973), "Documentos del Conflicto Dominicano-Haitiano de 1937" (1985) y una vasta colección de artículos en la prensa.

Julio Cross Beras: Doctor en Sociología. Ex-director de la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Ex-coordinador de la Maestría en Sociología Política de UNAPEC. Profesor de las universidades APEC y UNPHU. Director General del INFOTEC. Ha publicado las obras "Cultura Política", 1985; y "Sociedad y Desarrollo en la República Dominicana 1844—1899". Ed. Intec, 1984.

Fernando Ferrán B: Es Vicerrector Académico de la Universidad APEC. Realizó estudios superiores en la Universidad Católica Madre y Maestra, en Loyola University y en la Universidad de Lovaina. Es profesor de Antropología Social y de Filosofía de la Ciencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y en UNAPEC. Fue Director del Departamento de Investigaciones y Publicaciones Científicas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Ha publicado "Tabaco y Sociedad" y "La Historia Según Hegel". Participó como antropólogo en el Estudio sobre Niveles de Vida de los Bateyes del CEA.

Alejandra Liriano: Licenciada en Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Maestría en Ciencias Políticas, especialización Estudios Africa Subsahariana en el Colegio de México. Coordinadora de la Maestría en Sociología Política de UNAPEC. Profesora de las universidades Autónoma de Santo Domingo, INTEC Y APEC.

Rony Smarth: Ingeniero haitiano. Ha realizado cursos de especialización en el área económica y del desarrollo en Chile y México. Presidente de la Asociación de Profesionales de la Ingeniería Agronómica en Haití.

Artículos

Política e Ideología

HACIA UNA NUEVA TEORIA DE LA CONSTITUCION DE LOS SUJETOS POLITICOS (A propósito de una lectura de Antonio Gramsci y Michel Foucault)

Flavio Darío Espinal J.

· I N T R O D U C C I O N

Podría parecer ambicioso proponerse analizar, en el limitado espacio de un ensayo de esta naturaleza, las posibles contribuciones de Antonio Gramsci y Michel Foucault en lo que respecta a la elaboración de una nueva teoría de la constitución de los Sujetos Políticos.

En efecto, los contextos históricos, las experiencias políticas y los proyectos teóricos de Gramsci y Foucault se diferencian en tantos aspectos que hacen de su comparación una tarea prácticamente imposible.

Gramsci fue un marxista, fundador y líder del Partido Comunista Italiano y una figura prominente del movimiento socialista internacional durante las décadas del '20 y del '30. El vivió las grandes convulsiones históricas de comienzos de siglo: la primera guerra mundial, la revolución rusa y el advenimiento del fascismo, en cuyas prisiones pasó los últimos 10 años de su vida.

Como teórico político, Gramsci trató de ofrecer soluciones teóricas a muchos de los problemas que tanto él como otros militantes socialistas enfrentaban en el contexto italiano e internacional: cambios en el sistema capitalista, transformación de las instituciones estatales, extensión y reformulación de los mecanismos tradicionales de dominación política, neutralización de la capacidad de resistencia de la clase trabajadora, continua división y fragmentación de las fuerzas populares, revalorización de las luchas por la democracia y los derechos civiles y políticos, etc.

Foucault, por su parte, fue un "filósofo" francés (aunque es necesario decir que él no admitía clasificación alguna) que emergió en la escena intelectual a principios de la década del '60, y ocupó una posición prominente en la vida académica francesa hasta el momento de su muerte, en junio de 1984.

Su proyecto intelectual fue complejo y diverso. El comprende desde su estudio sobre la 'locura' (1961), hasta sus volúmenes sobre la sexualidad (1975-1984).

El evento político que más impactó a Foucault —según él mismo lo reconoce— fue mayo del '68. Aquel fue un momento de ruptura social y crisis política, un momento en el cual nuevos grupos sociales y políticos emergieron, nuevas formas de organización y resistencia se pusieron a prueba, así como también nuevas y más sofisticadas técnicas de poder, control y vigilancia comenzaron a implementarse.

Es a la luz de esta experiencia histórica que Foucault concentró progresivamente su búsqueda intelectual en el estudio de aquellos "mecanismos infinitesimales" de poder diseminados en todo el cuerpo social.

Como se verá, tanto Gramsci como Foucault, en sus respectivas teorías, ensanchan los límites de la política, ya que para ellos el ámbito de las relaciones de poder no se confina a las instituciones públicas, administrativas y represivas, sino que están presentes en todas las esferas de la sociedad: familia, escuela, iglesia, relaciones personales, medios de comunicación, seguridad social, centros de salud, etc.

Esta reconceptualización de la política lleva a ambos a sugerir elementos importantes para la elaboración de una nueva teoría de la constitución de los sujetos políticos. Sin embargo, sus contribuciones mayores se proyectaron hacia direcciones distintas: mientras Gramsci enfatiza el momento de la "unificación" y "recomposición" de fuerzas sociales y políticas (de ahí la centralidad del concepto de "Hegemonía" en su discurso), Foucault produce una "dispersión" y "descentralización" del conjunto de las "posiciones" que dichos agentes ocupan, en tanto los percibe como puntos de entrecruzamiento de una multiplicidad de relaciones sociales de diferentes órdenes.

La discusión de estos autores se ha organizado en los siguientes términos:

Primero, se tratará de ubicar el contexto político y teórico en el cual Gramsci desarrolla su concepción de los Sujetos Políticos.

Segundo, se analizarán los escritos de Gramsci antes de la Cárcel (1916-1926), a fin de demostrar las influencias que operaron en él, es-

pecialmente se tratará de mostrar cómo Gramsci, aunque introduce algún tipo de crítica importante, permanece dentro de los límites del discurso marxista predominante en aquella época. A seguidas, se analizarán los escritos de la Cárcel (1926–1937), en los cuales sí aparecen contribuciones originales que pautan nuevos caminos para la elaboración de una teoría de los Sujetos Políticos. En esta parte, se verá igualmente dónde residen sus limitaciones e incoherencias, así como las posibles vías de su superación.

Finalmente, se discutirá la concepción de Foucault sobre los Sujetos Políticos, ya que su obra contiene elementos importantes que podrían ayudar a superar las limitaciones de Gramsci. Se verán también las limitaciones que presenta la propia obra de Foucault, así como las posibles vías para su superación.

PARTE I

El 24 de diciembre de 1917, a principios de su militancia política en el movimiento socialista italiano, Antonio Gramsci escribió en AVANTI (el órgano oficial del Partido Socialista Italiano) su controversial artículo titulado “La Revolución Contra ‘El Capital’ ”. En aquella ocasión, Gramsci no sólo saluda la revolución bolchevique como un gran logro del pueblo ruso sino que además —y tal vez lo más importante— pone un énfasis especial sobre las lecciones a aprenderse de los revolucionarios rusos, cuya lectura no dogmática y crítica de la teoría de Karl Marx les permitió construir e implementar una estrategia política exitosa en correspondencia con las particularidades de la sociedad rusa.

El hecho de que el proceso revolucionario ruso no siguiera el esquema esperado, ni confirmara las predicciones marxistas sobre las crisis del capitalismo y el advenimiento del socialismo, condujo a Gramsci a repensar, a la luz de esta experiencia histórica, los postulados básicos del marxismo clásico sobre la historia, la sociedad y las clases. En aquel artículo escrito por el “joven socialista” Gramsci ya se encuentran, de una manera intuitiva y germinal, algunos de los problemas cruciales que ocuparían un lugar central en el interés de Gramsci, tanto en lo que respecta a su práctica política como a sus reflexiones teóricas. Comentando la revolución rusa, Gramsci dice:

“Esta es una revolución contra “El Capital” de Karl Marx. En Rusia, El Capital de Marx fue más el libro de la burguesía que del proletariado. El representó una demostración crítica de cómo los eventos debían seguir un curso pre-determinado: cómo en Rusia una burguesía tenía que desarrollarse y una era capitalista comenzar, con el establecimiento de una civilización tipo occidental, antes de que el proletariado pudiera siquiera pensar en su propia revuelta, en sus propias demandas de clase, en su propia revolución.”¹

En Rusia, sin embargo, la historia había seguido un camino distinto que contradijo los cánones del marxismo clásico. Lo que atrajo la atención de Gramsci en aquella experiencia histórica fue la capacidad de los revolucionarios rusos en formular una concepción de la revolución y una estrategia política radicalmente distintas al modelo concebido para otros contextos y situaciones. Dice Gramsci:

“¿Por qué deben ellos esperar a que la historia de Inglaterra se repita en Rusia, a que la burguesía se desarrolle, a que la lucha de clases comience para que la conciencia de clase pueda formarse y la catástrofe final del mundo capitalista los golpee?”²

La intuición más importante de Gramsci en aquella época fue el reconocimiento de que únicamente un marxismo no economicista podía ofrecer una solución adecuada a aquellas situaciones en las cuales el “paradigma clásico” (la historia concebida como una sucesión ascendente de estadios o etapas) entró en crisis. El marxismo de Gramsci —en aquel momento temprano de su carrera política— “ve como factor dominante en la historia, no hechos económicos crudos, sino al hombre, los hombres en sociedades, en relación los unos con los otros, llegando a acuerdos unos y otros, desarrollando a través de esos contactos (civilización) una voluntad social y colectiva”.³

El artículo de Gramsci “La Revolución Contra ‘El Capital’ ” ha sido tildado de “voluntarista”, lo que significa un supuesto énfasis en la determinación de las situaciones por fuerzas subjetivas más que por fuerzas objetivas, tales como las fuerzas económicas y materiales. Sin embargo, este tipo de enfoque no llega a apreciar que la importancia de este texto reside en el hecho de que el mismo puede ser considerado como el punto de partida de la crítica teórica y práctica de Gramsci a algunas de las categorías básicas del marxismo clásico. Como se verá, la noción gramsciana de HEGEMONIA —sobre la base de la cual se desarrolla una nueva lógica de lo social y una nueva teoría de la constitución de los sujetos— representa una ruptura radical con dichas categorías.⁴

Este análisis del pensamiento de Gramsci estará centrado alrededor de su concepción de los SUJETOS POLITICOS. Obviamente, dicha concepción no estuvo plenamente constituida desde el comienzo. En el curso de su desarrollo, hay momentos de tensión y ruptura, continuidad y discontinuidad, los cuales crean el terreno para la emergencia del concepto de Hegemonía, la categoría fundamental en el discurso de Gramsci para entender su noción de los sujetos políticos no como clases sino como voluntades colectivas nacional-populares.

Ante todo, hay que colocar la discusión sobre el pensamiento de Gramsci en su justo contexto. Como se ha dicho, Gramsci percibió que la experiencia rusa había acelerado la crisis de las nociones de historia,

sociedad y clases características del marxismo clásico y ortodoxo, el cual se basaba en los siguientes elementos:

a) La historia dominada por la lógica de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Dicha lógica fue considerada como el principio explicatorio de la transición de un estadio histórico a otro. Esto es, la historia fue concebida como siguiendo un curso predeterminado: una sucesión natural, unilineal y ascendente de etapas encaminadas, *necesariamente*, hacia una forma superior de sociedad —comunismo— en la cual las contradicciones y todas las formas de antagonismos habrán de desaparecer.

b) El inmenso desarrollo que el capitalismo había producido en las fuerzas productivas había creado —según esta visión— las condiciones para una progresiva proletarianización de los sectores medios de la sociedad (campesinos, pequeños burgueses, etc.) y, por tanto, para una homogenización y simplificación de las contradicciones entre las dos clases fundamentales: burguesía y proletariado. Así, entonces, cualquier división o fragmentación fue vista como transitoria, ya que su unidad futura estaba garantizada a priori por “las leyes” de la infraestructura (fuerzas productivas/relaciones de producción). En este sentido, el problema de las alianzas de clases o cualquier otra forma de relación entre clases y masas no había ni siquiera surgido, ya que se consideraba que la defensa de la clase obrera era también la defensa de los sectores medios, cuya desaparición era vista como un *efecto necesario* del desarrollo capitalista.

c) Dentro de esta perspectiva, *todos los sujetos eran clases*. Esto es, los agentes sociales se concebían como entidades homogéneas unificadas alrededor de un punto específico (su inserción en las relaciones de producción) y su *identidad* era entendida en términos de “intereses” racionalmente constituidos como un *efecto necesario* de la posición que ocuparan en dichas relaciones. Así pues, la identidad de los agentes sociales era la de una *esencia* más que el producto de una construcción histórica, ya que dicha identidad estaba ya dada previo aún a la entrada de dichos agentes en una multiplicidad de relaciones sociales, políticas y culturales.

Como se ha insinuado, la revolución bolchevique constituyó el momento más alto (aunque no el único) en las crisis de esta concepción “racionalista” de la historia, la sociedad y las clases, característica del discurso marxista a principios de siglo.

Rusia estuvo profundamente afectada por una verdadera “dislocación de etapas”, como resultado de lo cual los revolucionarios rusos se encontraron en la difícil situación de tener que buscar una solución po-

lítica a una sociedad altamente dividida y fragmentada: limitado desarrollo de la clase obrera, división interna dentro de la misma clase, mayoría campesina, la existencia de importantes sectores de comerciantes y pequeños propietarios urbanos, extrema pobreza en amplias capas de la población, falta de libertades civiles y políticas, conflictos entre diversas nacionalidades, etc.

Por primera vez, entonces, se plantea dentro del movimiento marxista la relación entre clases y masas como un problema de orden político y teórico cuya solución era indispensable para hacer avanzar el movimiento social progresista de aquel país. Este es justamente el terreno en el cual emerge la noción leninista de ALIANZA DE CLASES. (En lo que respecta a este ensayo, la importancia de dicha noción reside en que la misma influyó muy profundamente a Gramsci, especialmente en sus escritos antes de la cárcel, tales como los documentos partidarios en el congreso de Lyon (1920) y su famoso ensayo (inconcluso) "Sobre la Cuestión Meridional" (1926), entre otros.)

En el contexto ruso, los límites de un desarrollo insuficiente de la civilización burguesa forzó a la clase obrera a salir de sí misma y a establecer un sistema de alianzas con otras fuerzas sociales (ej. campesinado), así como a asumir un conjunto de tareas que, en principio, no les eran propias (ej. tareas nacionales y democráticas las cuales se consideraban corresponder a la burguesía.)

En Rusia, por tanto, HEGEMONIA fue el término usado para caracterizar la Alianza entre la clase obrera y el campesinado (siempre bajo el liderazgo político de la primera), así como al tipo de relación entre la clase obrera y las tareas "ajenas" que tenía que asumir en ese momento.

Sin embargo, la limitación mayor de esta noción leninista de Hegemonía consiste en que la misma, en último término, reposa sobre una estrecha concepción de los sujetos como clases. Esto es, para Lenin, el hecho de que diferentes clases entraran en un sistema de alianzas, o que una clase asumiera tareas que, en principio, no les fueran propias, no afectaba en ningún sentido su identidad básica. La Alianza de Clases, en los términos de Lenin, no crea un nuevo sujeto, en tanto que dicha Alianza es concebida como una relación entre clases plenamente constituidas al nivel de las relaciones de producción. La clase obrera puede muy bien dirigir políticamente otras fuerzas sociales contra un enemigo común, pero su identidad, así como la de las otras fuerzas, permanece intacta. Se podría sostener incluso que el hecho de que Lenin no cuestionara el modelo racionalista de la historia, según el cual todos los sectores medios eventualmente desaparecerían, su concepción de la Alianza de Clase no podía dejar de ser una concepción altamente instrumentalista.

Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, en su último texto "Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics", caracterizan las nociones de Hegemonía y Alianza de Clases en Lenin como sigue: "Para él hegemonía es considerada como dirección política en el seno de una alianza de clases. El carácter político del vínculo hegemónico es fundamental, ya que implica que este último se establece en un terreno distinto de aquel en el cual los agentes sociales se constituyen; siendo el campo de las relaciones de producción el terreno específico de constitución de las clases, la presencia de éstas en el campo político sólo puede concebirse como representación de intereses. Las clases, a través de los partidos representativos, se unen bajo el liderazgo de una de ellas, en una alianza contra un enemigo común. Pero esta unidad circunstancial no afecta la identidad de las clases componentes de la alianza, identidad que es concebida bajo la forma de 'intereses' que, en último término, son estrictamente incompatibles. . ."⁵.

Con estos elementos generales, se puede iniciar la discusión en torno a la *concepción de Gramsci sobre los sujetos políticos*. Se tratará de identificar algunos momentos importantes en su desarrollo político y teórico a fin de que pueda quedar claro cómo él se mueve desde una concepción de los sujetos como clases estrictamente —basado en la *noción de Hegemonía como Alianza de Clases*, característico de sus escritos antes de la Prisión—, y llega a una *nueva concepción de los Sujetos Políticos como Voluntades Colectivas*, basado en la noción de Hegemonía como liderazgo moral e intelectual, característico de sus escritos durante la Prisión. Se tratará, además, de ver las limitaciones que esta última concepción presenta, en tanto Gramsci sostendrá hasta el final —de una manera inconsistente, según nuestro criterio— de que sólo las "clases fundamentales" (burguesía y proletariado) podían ser Sujetos de hegemonía.

La primera y más importante experiencia de masas de Gramsci tuvo lugar en Turín, la capital industrial de Italia, lugar al cual había arribado en 1911 desde su ciudad nativa Cerdeña. En Turín, Gramsci descubre el mundo del trabajo industrial y el Partido Socialista, al cual él ingresa en 1913. Descubre también que el futuro de Italia, del Norte y del Sur, tenía que ver con ambas realidades, pero el vínculo que había sido establecido entre ellas (la "cuestión nacional", como él la llamaría más tarde) fue fundamentalmente incorrecto.

El proletariado de Turín, la ciudad de la Fiat, era el más combativo y avanzado de Italia. Este proletariado vivió la experiencia rusa de 1917 como si fuera parte de su propia historia. Fue además afectado —como muchas otras clases de la sociedad italiana— por la guerra ("la guerra —dice Gramsci— puso la condición estratégica de la lucha de clases de pies a cabeza"; 6). Por esta razón, desde 1917 hasta 1920, un clima de agitación social dominó Turín así como al resto del país: huelgas, demostra-

ciones, acciones de masas, etc., se desarrollaron en todos los lugares, especialmente en las ciudades industriales del Norte. El climax de esta ruptura social lo constituyó la huelga política de 1919 y el movimiento de trabajadores desde abril a septiembre de 1920. Durante ese período, todas las grandes industrias cayeron bajo el control de los trabajadores, quienes se organizaron —sin distinción de militancia política o sindical— en CONSEJOS DE FABRICA. El inspirador ideológico de este movimiento fue el grupo de Turín del Partido Socialista dirigido por Gramsci, cuyas ideas se propagaron a través del L'Ordine Nuovo, semanario socialista fundado en marzo de 1919⁷.

A pesar de que el experimento de los CONSEJOS DE FABRICA fue un fracaso, el mismo contribuyó significativamente en la experiencia y en el pensamiento de los intelectuales (como Gramsci) y de los propios trabajadores. El Partido Socialista entró en un proceso de crisis y descomposición, lo cual creó las condiciones para la constitución del PCI por las fracciones de izquierda, Gramsci entre ellos (Livorno, 1921).

Una de las conclusiones más importantes que sacó Gramsci de esta experiencia en Turín fue que el movimiento progresista tenía una necesidad urgente de desarrollar una nueva fórmula capaz de unificar las clases populares de la sociedad italiana.

La noción de Hegemonía no era parte aún del vocabulario político de Gramsci. El estaba todavía dentro de la perspectiva leninista de la Alianza de Clases. Sin embargo, se debe destacar que sus análisis de las clases sociales aún en este temprano momento estaban llenos de elementos políticos, culturales y regionales, los cuales complementaban el contenido económico de sus definiciones.

En una carta escrita al Comité Ejecutivo del PCI en 1923, Gramsci dice:

"... yo pienso que debemos poner atención a la cuestión meridional —en la cual el problema de las relaciones entre trabajadores y campesinos se presenta no simplemente como un problema de relaciones entre clases, sino también y especialmente como un problema territorial y como uno de los aspectos de la cuestión nacional"⁸

Como los revolucionarios rusos, Gramsci estaba viviendo la experiencia de una sociedad profundamente fragmentada. En su caso, se trataba del fracaso de las clases dominantes en unificar la nación italiana. RISORGIMENTO fue el nombre dado al movimiento histórico que condujo a la constitución del Estado italiano en 1859–61. Sin embargo, fue un movimiento que reemplazó la integración nacional por la imposición estatal "desde arriba": a) el Norte industrial y el Sur subdesarrollado permane-

cieron desintegrados y, por lo tanto, los trabajadores y los campesinos fueron incorporados de manera desigual en el sistema político y en el tipo de alianza predominante en la sociedad italiana; y b) la llamada “cuestión vaticana” (esto es, la hostilidad que la Iglesia Católica —la cual llegó a perder sus territorios papales— desarrolló contra el nuevo Estado) no fue resuelta y, por tanto, las masas católicas se vieron impedidas de participar en la vida política. Tal como dice Gramsci en los Cuadernos de la Cárcel: “Ellas —las clases dominantes— dijeron que tenían como propósito la creación de un Estado moderno en Italia y en realidad lo que generaron fue un bastardo”⁹

Podría sostenerse que el proyecto político de Gramsci consistió precisamente en desarrollar una nueva fórmula capaz de unificar la nación desde la perspectiva e intereses de los sectores populares. Esta fue, por ejemplo, una de sus preocupaciones principales durante el Tercer Congreso del PCI (Lyon, 1926), en el cual él se convirtió en el máximo líder del Partido.

En uno de los documentos del Congreso, Gramsci caracteriza las “fuerzas motrices” de la revolución italiana, las cuales eran, en orden de importancia, las siguientes: la clase trabajadora y el proletariado rural, el campesinado del sur y el de las islas y el campesinado de otras partes del país¹⁰. Sin embargo, cualquier relación entre estas fuerzas era concebida puramente como una alianza de clases en el sentido leninista del término. En aquella ocasión, Gramsci pensó que el desarrollo del proceso revolucionario en Italia dependía del éxito de la clase obrera “en organizar sus propias fuerzas. . . en ejercer de hecho un liderazgo sobre los demás elementos y sobre todo en concretizar políticamente *su alianza con el campesinado*”¹¹; (subrayado FDE).

El punto más alto en la elaboración de este concepto de Alianza de Clase puede ser identificado en su ensayo (inconcluso) “Sobre la Cuestión Meridional”, el cual Gramsci escribió al final de 1926, justamente antes de ser arrestado por la policía fascista. Aquí de nuevo, Gramsci aparece interesado en la “Cuestión Nacional”, esto es, él procuraba crear las bases políticas que posibilitaran un cambio en el tipo de sistema político y en las relaciones de clases predominantes en la sociedad italiana. Es en este texto que Gramsci introduce por primera vez el término Hegemonía, el cual él utiliza como equivalente a la noción leninista de Alianza de Clase. El dice:

“Los comunistas de Turín presentaron en términos concretos la cuestión de la *hegemonía del proletariado* (. . .) El proletariado podrá convertirse en la clase dominante y dirigente en la medida en que logre crear un *sistema de alianzas de clases*, lo cual le permitirá movilizar la mayoría de la población trabajadora. . . En Italia dadas las relaciones de clases existentes, esto significa en

la medida en que logre ganarse el consenso de las amplias masas campesinas"¹²; (subrayado FDE).

Es necesario señalar que, no obstante Gramsci encontrarse todavía en la perspectiva leninista, ya aparecen en ese momento algunos de los elementos que él desarrollaría en sus Cuadernos de la Cárcel. Por ejemplo, él hace explícito su punto de vista de que el rol dirigente del proletariado no está garantizado de ante mano, como un efecto inmediato de su posición en las relaciones de producción, sino que dicho rol tenía que ser el resultado de una *construcción política*: la clase obrera tenía que salir de sí misma y sobreponer cualquier actitud corporativa y devenir en un *sujeto popular capaz* de articular los intereses y demandas de otros sectores y clases sociales. Gramsci dice:

"El proletariado, para llegar a ser una clase gobernante, debe desprenderse de todo residuo corporativo, de toda incrustación y prejuicio sindicalista"¹³.

Como se ha dicho, en este texto "Sobre la Cuestión Meridional", Gramsci presenta una concepción de la hegemonía según la cual la clase obrera podrá ejercer su liderazgo en tanto no permanezca incrustada en la defensa de sus intereses corporativos y asuma los intereses de otros sectores sociales. Desafortunadamente, Gramsci no desarrolló aún más esa importante intuición: su lógica era todavía la de intereses sectoriales preconstituidos, lo cual era perfectamente compatible con la noción de Alianza de Clases.

Como en Lenin, el concepto de Hegemonía era todavía usado para referir al liderazgo político del proletariado dentro de una Alianza de Clases¹⁴. Es en los Cuadernos de la Cárcel donde el concepto adquiere un nuevo y original significado: él referirá a una indisoluble unidad de un liderazgo político, intelectual y moral, el cual va mucho más allá de la simple Alianza de Clases.

PARTE II

El profesor italiano Norberto Bobbio, en su ensayo presentado en el Congreso Internacional de Estudios Gramscianos (Cagliari, 1967) fue el primero en insistir en la originalidad del concepto de Hegemonía en Gramsci, tal como aparece en los Cuadernos de la Cárcel. En aquella ocasión, Bobbio señaló: "... el mismo término Hegemonía no tiene ya en los Cuadernos de la Cárcel (como en las cartas) el mismo significado que en los dos trabajos de 1926. En estos últimos el término es usado para indicar la alianza entre trabajadores y campesinos, esto es, con el sentido de 'liderazgo político', mientras que en los primeros, el término adquiere generalmente el sentido de 'liderazgo cultural'. Es en este cambio de significado donde reside la originalidad de Gramsci"¹⁵

Lo que Bobbio no llegó a percibir fue que Gramsci, al introducir la idea de 'liderazgo cultural' ("Reforma Moral e Intelectual", en el sentido profundo de transformar los valores e ideas de la gente), él estaba creando las bases para el desarrollo de una nueva concepción de los Sujetos Políticos significativamente diferente de la estrecha perspectiva clasista predominante en la tradición marxista.

Se verá ahora las características del concepto gramsciano de Hegemonía, tal como éste aparece en los Cuadernos de la Cárcel. Para Gramsci, el "momento hegemónico", de una clase "... es la fase más abiertamente política que marca el paso neto de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas, es la fase en la cual *las ideologías* que habían germinado antes, se convierten en 'Partido', se confrontan y entran en lucha hasta el momento que una de ellas, o una combinación de ellas tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse sobre toda el área social. —*produciendo no sólo una unidad de propósitos económicos y políticos, sino también una unidad moral e intelectual*. . . y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados"¹⁶; (subrayado FDE).

Hegemonía, en este nuevo sentido, no es más una alianza instrumental entre sujetos pre-constituídos (clases), cada uno manteniendo su propia individualidad así como su propia ideología. Hegemonía es en sí el proceso mismo de creación, a través de una lucha ideológica, de una unidad política, económica, moral e intelectual, como resultado de la cual la identidad de cada uno de los elementos que la integran cambia, y un nuevo sujeto es constituido.

Comentando esta nueva dimensión del concepto de Hegemonía en Gramsci, Laclau y Mouffe señalan que "... si un liderazgo político podía establecerse sobre la base de una coincidencia coyuntural de intereses que mantenía separada la identidad de los sectores intervinientes, un liderazgo intelectual y moral supone que hay un conjunto de 'ideas' y 'valores' que son compartidos por ciertos sectores"¹⁷. En otras palabras, este tipo de liderazgo constituye una *síntesis más alta* cuyo producto es una "Voluntad Colectiva Nacional-Popular", tal como Gramsci la llama en otro pasaje de los Cuadernos de la Cárcel.

Este nuevo concepto de Hegemonía introduce una nueva lógica que redefine significativamente los conceptos de a) política, b) ideología y c) sujetos políticos característicos del discurso marxista.

a) Más que ningún otro teórico de su tiempo, Gramsci produce una extensión considerable de los límites convencionales de la *política*.

Primeramente, su concepto de Hegemonía implica un ensanchamiento del concepto de Estado. En tanto una (s) clase (s) para llegar a ser hegemónica necesita salir de sí misma y tomar las demandas de otros grupos, es obvio que para Gramsci el Estado no puede ser un "instrumento" o "aparato monolítico" a través del cual una clase "impone" su voluntad al resto de la sociedad. El Estado, al contrario, es el terreno donde el proceso hegemónico se lleva a cabo. Como dice Gramsci: "... la vida del Estado es concebida como un continuo proceso de formación y superación de un equilibrio inestable (en el plano jurídico) entre los intereses de un grupo fundamental y aquellos grupos subordinados —equilibrio en el cual los intereses del grupo dominante prevalecen, pero sólo hasta un cierto punto. . ."18

Así pues, Gramsci no reduce el Estado a un conjunto de instituciones administrativas y coercitivas colocadas en una esfera restringida de la sociedad, bajo el control directo de la clase dominante. Su noción de Hegemonía implica precisamente una ruptura con esa visión estrecha de la política, ya que para él las relaciones políticas penetran también otras esferas que han sido consideradas usualmente como situadas "fuera" del Estado. En una de sus cartas desde la Cárcel, Gramsci dice:

"(El Estado) es comúnmente pensado como sociedad política —una dictadura o alguna otra forma de aparato coercitivo usado para controlar las masas de conformidad con un cierto tipo de producción y economía— y no como el balance entre sociedad política y sociedad civil, por lo cual yo quiero decir la hegemonía de un grupo social sobre la nación entera, ejercida a través de las llamadas organizaciones privadas, tales como la iglesia, los sindicatos o las escuelas"19

Por Estado debe entenderse, entonces, no sólo los 'aparatos' de gobierno, sino también los 'aparatos privados' de hegemonía o sociedad civil. Tal como Gramsci lo define en su famosa frase: "Estado = sociedad política + sociedad civil, es decir, hegemonía acorazada de coerción"20.

Este ensanchamiento de la noción de Estado fue acompañado de la formulación de un nuevo tipo de estrategia política: una vez se ha aceptado que la supremacía de un grupo social se ejerce tanto por medios coercitivos como consensuales, es lógico concluir que la estrategia de "la toma del poder" deviene obsoleta. Dicha estrategia ("guerra de movimiento", en los términos de Gramsci) reduce la lucha política al momento de la confrontación frontal con el 'aparato de Estado', y descansa en una concepción del partido político como el mecanismo privilegiado para producir cambios políticos y sociales.

La estrategia de Gramsci es radicalmente distinta. Su propósito no es sólo "la toma del poder", sino, y tal vez más importante, cambiar las re-

Primeramente, su concepto de Hegemonía implica un ensanchamiento del concepto de Estado. En tanto una (s) clase (s) para llegar a ser hegemónica necesita salir de sí misma y tomar las demandas de otros grupos, es obvio que para Gramsci el Estado no puede ser un “instrumento” o “aparato monolítico” a través del cual una clase “imponer” su voluntad al resto de la sociedad. El Estado, al contrario, es el terreno donde el proceso hegemónico se lleva a cabo. Como dice Gramsci: “... la vida del Estado es concebida como un continuo proceso de formación y superación de un equilibrio inestable (en el plano jurídico) entre los intereses de un grupo fundamental y aquellos grupos subordinados —equilibrio en el cual los intereses del grupo dominante prevalecen, pero sólo hasta un cierto punto. . .”¹⁸

Así pues, Gramsci no reduce el Estado a un conjunto de instituciones administrativas y coercitivas colocadas en una esfera restringida de la sociedad, bajo el control directo de la clase dominante. Su noción de Hegemonía implica precisamente una ruptura con esa visión estrecha de la política, ya que para él las relaciones políticas penetran también otras esferas que han sido consideradas usualmente como situadas “fuera” del Estado. En una de sus cartas desde la Cárcel, Gramsci dice:

“(El Estado) es comúnmente pensado como sociedad política —una dictadura o alguna otra forma de aparato coercitivo usado para controlar las masas de conformidad con un cierto tipo de producción y economía— y no como el balance entre sociedad política y sociedad civil, por lo cual yo quiero decir la hegemonía de un grupo social sobre la nación entera, ejercida a través de las llamadas organizaciones privadas, tales como la iglesia, los sindicatos o las escuelas”¹⁹

Por Estado debe entenderse, entonces, no sólo los ‘aparatos’ de gobierno, sino también los ‘aparatos privados’ de hegemonía o sociedad civil. Tal como Gramsci lo define en su famosa frase: “Estado = sociedad política + sociedad civil, es decir, hegemonía acorazada de coerción”²⁰.

Este ensanchamiento de la noción de Estado fue acompañado de la formulación de un nuevo tipo de estrategia política: una vez se ha aceptado que la supremacía de un grupo social se ejerce tanto por medios coercitivos como consensuales, es lógico concluir que la estrategia de “la toma del poder” deviene obsoleta. Dicha estrategia (“guerra de movimiento”, en los términos de Gramsci) reduce la lucha política al momento de la confrontación frontal con el ‘aparato de Estado’, y descansa en una concepción del partido político como el mecanismo privilegiado para producir cambios políticos y sociales.

La estrategia de Gramsci es radicalmente distinta. Su propósito no es sólo “la toma del poder”, sino, y tal vez más importante, cambiar las re-

laciones de fuerzas en “las trincheras y fortificaciones de la sociedad civil”. Dentro de esta concepción estratégica, “un grupo social puede e incluso debe, ser dirigente antes de conquistar el poder gubernamental (y ésta es una de las condiciones principales para la misma conquista del poder); después, cuando detenta el poder e incluso si lo tiene firmemente en un puño, se transforma en dominante, pero debe continuar igualmente siendo dirigente”²¹

Esta es, en una palabra, la estrategia gramsciana de “la guerra de posiciones”, esto es, una estrategia dirigida fundamentalmente a ganar apoyo en los sectores de la población y sociedad. Dicha estrategia, por tanto, no reduce el momento organizativo al Partido Político, sino que se desarrolla sobre la base de una pluralidad de movimientos autónomos e instituciones a través de los cuales debe garantizarse la participación democrática de los más amplios sectores de la población.

b) La segunda modificación importante que representó el concepto gramsciano de Hegemonía concierne a la naturaleza de *la ideología*. Esta, decía Gramsci, es el elemento a través del cual se logra “no sólo una unidad de propósitos económicos y políticos, sino también una unidad moral e intelectual”. Como dice Roger Simon, la ideología “actúa como el cemento o el agente de la unificación social”²².

En su ensayo “Hegemony and Ideology in Gramsci”, Chantal Mouffe ha demostrado cómo Gramsci se coloca en una posición totalmente distinta de aquellos que conciben la ideología como “falsa consciencia” o como un “sistema de ideas” sin ninguna materialidad institucional o como una “mera apariencia” (epifenómeno) sin ninguna eficacia real.

Gramsci se distancia igualmente de aquellos que ven la Ideología como un fenómeno de “inculcación”, a través de la cual la clase dominante “engaña” al pueblo y logra justificar su poder. Ideologías —dice Gramsci— “no son meras ilusiones para los gobernados, un engaño que ellos reciben” y “un engaño consciente y voluntario por parte de los gobernantes”. Para él, la eficacia de las ideologías reside en que ellas “organizan las masas humanas, y crean el terreno en el cual los hombres se mueven y adquieren conciencia de su posición. . .”²³

Se puede percibir entonces la originalidad de esta noción de ideología: mientras que para el marxismo clásico los Sujetos se constituyen plenamente al nivel de las relaciones de producción, para Gramsci los Sujetos son producidos por la Ideología. Esto es, su identidad básica no viene dada por su posición en la estructura económica, sino que es constantemente creada y recreada por su inserción en diferentes campos ideológicos²⁴

Gramsci rompe igualmente con la concepción según la cual 'cada clase tiene su propia ideología paradigmática' y 'todos los elementos ideológicos tienen una necesaria pertenencia de clases'. Es decir, la ideología concebida como un sistema cerrado cuyos elementos tienen un carácter de clase en sí mismos, por lo que la supremacía ideológica de una clase es entendida en términos de la capacidad que ésta tenga para 'imponer' su propia ideología al resto de la sociedad.

Gramsci, en cambio, entiende la lucha ideológica en términos muy distintos. En un pasaje de los Cuadernos de la Cárcel, él dice:

"Lo que importa es la crítica a la cual es sometido un complejo ideológico por los primeros representantes de una nueva fase histórica. Esta crítica hace posible un *proceso de diferenciación y cambio en el peso relativo* que los elementos de las viejas ideologías poseían. Lo que fue previamente secundario y subordinado, o incluso incidental, es ahora primario —deviene en el núcleo de un nuevo complejo teórico e ideológico"²⁵, (subrayado FDE).

Para Gramsci, por tanto, los elementos ideológicos no tienen ni un necesario carácter de clase ni una identidad fija. Si ese no fuera el caso, ¿cómo podría haber "un proceso de diferenciación y cambio"? La identidad de dichos elementos es más bien "relacional", esto es, dependen de su inserción en diferentes complejos ideológicos. Es por esto que para Gramsci, la supremacía ideológica de un grupo social no puede ser el producto de la 'imposición' de *su ideología* sobre los demás grupos, sino de un proceso de articulación de elementos ideológicos diversos y flotantes, que no tienen en sí un necesario carácter de clase.

Sobre la base de esta intuición gramsciana, Laclau y Mouffe han desarrollado el concepto de articulación, entendiendo por éste "toda práctica que establezca una relación entre elementos de tal forma que la identidad de los mismos es modificada como resultado de la práctica articuladora"²⁶. En este sentido, *la hegemonía es una práctica articuladora*, en tanto el vínculo que establece entre los elementos integrantes ("unidad moral e intelectual") presupone un cambio en la identidad individual de éstos.

Como se verá ahora, la Hegemonía no es un pacto entre agentes sociales plenamente constituidos, con una identidad que es externa al pacto mismo (como la noción leninista de Alianza de Clase), sino que es más bien el proceso mismo de construcción de una nueva identidad.

c) A este nivel, existen ya los elementos necesarios para captar la originalidad del concepto de Hegemonía en lo que respecta a la elaboración de una nueva teoría que de cuentas de la constitución de los *Sujetos Políticos*.

Para Gramsci, los Sujetos Políticos no son clases estrictu sensu, sino “voluntades colectivas” complejas, las cuales se constituyen no como una simple agregación de fuerzas (cada una manteniendo su propia individualidad), sino como una síntesis más alta cuyo resultado es la creación de una nueva identidad. En un pasaje de los Cuadernos, Gramsci dice:

“Un acto histórico puede ser realizado únicamente por un ‘hombre colectivo’, y esto presupone la materialización de una *unidad ‘socio-cultural’* a través de la cual una multiplicidad de voluntades dispersas, con propósitos diversos, se funden con un solo propósito, sobre la base de una igual y común concepción del mundo”²⁷

El nivel donde se constituye ese ‘hombre colectivo’ no es el de las relaciones de producción. Es el producto de una creación histórica, de una ‘unidad socio-cultural’ llevada a cabo a través de la ideología, la cual “actúa sobre masas dispersas y fragmentadas para levantar y organizar su *voluntad colectiva*” (26 subrayado FDE). Esta unidad presupone obviamente un cambio en la identidad de los elementos que la integran, en tanto comparten la misma ‘concepción del mundo’. Esto es lo que Gramsci llama “Reforma Moral e Intelectual”: la creación de un terreno “para el desarrollo posterior de una Voluntad Colectiva Nacional-Popular hacia la realización de una forma total y superior de civilización moderna”²⁷.

Este es, sin lugar a dudas, el lugar más elevado a que llega Gramsci en la formulación de una nueva teoría del sujeto: éste es una “Voluntad colectiva” cuya identidad no es la de una esencia, es decir, no puede decirse a priori que se trata de una identidad de clase. La identidad del sujeto es más bien *indeterminada* (puede ser racial, democrática, religiosa, nacional, anti-imperialista, fascista, etc.), en la medida en que ella depende de una *construcción histórica*.

Parecía como si Gramsci se hubiera distanciado totalmente de la concepción esencialista del sujeto heredada del marxismo; sin embargo, él retiene una noción de “clases fundamentales” que es de hecho incompatible con la lógica introducida por el concepto de hegemonía.

En el siguiente pasaje de los cuadernos, Gramsci dice lo siguiente:

“El hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tengan en cuenta los intereses y tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forme un cierto equilibrio de compromiso, es decir, que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico-corporativo, pero es evidente que estos sacrificios y estos compromisos no pueden referirse a lo *esencial*, pues si la hegemonía es ético-política, no puede dejar de ser también económica, no puede no tener fundamento en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo decisivo de la actividad económica”²⁸ subrayado FDE.

Este pasaje de los cuadernos de la cárcel introduce ciertos elementos que parecen desviar la dirección original a que apuntaba la concepción no esencialista de Gramsci sobre los Sujetos Políticos. Como se ha visto, para él éstos no eran necesariamente sujetos clasistas, sino “voluntades colectivas” cuya identidad dependía de una construcción histórica. Sin embargo, lo que parece surgir ahora es que el sujeto de hegemonía tiene siempre una esencia clasista. El elemento clasista aparece como el único factor unificante de cualquier proyecto hegemónico, *el centro* (esencia) alrededor del cual se articulan los otros elementos.

Como se ve, Gramsci ha retornado a la posición original: el rol hegemónico de una clase está de ante manos garantizado por la posición que ocupa en el proceso productivo. En este sentido, más que ser el fruto de una construcción política e histórica, dicho rol se basa —necesariamente, dice Gramsci— en la “función decisiva” que una clase juega en el nivel económico. Desde esta perspectiva, solamente las clases (y específicamente las llamadas clases fundamentales, esto es, la burguesía y el proletariado) pueden llegar a ser sujetos de hegemonía. Dichas clases están supuestas a tener intereses “esenciales”, sobre la base de los cuales se constituyen en “los centros” de los proyectos hegemónicos.

La dificultad con este tipo de enfoque es que deja sin explicar una serie de conceptos, tales como “función decisiva”, “núcleo decisivo”, “intereses esenciales”, etc., los cuales parecen ser los elementos claves de una teoría de la hegemonía basada en la centralidad de las clases fundamentales.

De hecho, una mirada superficial al problema revelará algunas inconsistencias en el argumento de Gramsci: ¿Cómo se puede definirse a priori el “núcleo decisivo” de la actividad económica en el contexto de sociedades altamente complejas y heterogéneas? ¿Sobre la base de cuáles criterios pueden delimitarse las “clases fundamentales”, cuando las mismas clases están profundamente divididas y fragmentadas? ¿Cómo puede sostenerse que la identidad de esos agentes está constituida exclusivamente en términos de “intereses” que ellos adquieren en el nivel económico? ¿Qué se dice de la participación de dichos agentes en otros tipos de relaciones sociales y puntos de antagonismos, tales como la raza, el sexo, la familia, la generación, la nacionalidad, la ciudadanía, etc.? ¿Acaso no juegan éstas un papel en la definición de la identidad de dichos agentes? ¿Cómo puede establecerse, por ejemplo, una correspondencia necesaria entre en la posición de clase y la actitud racial?

¿Qué significa “esencial”? ¿Cómo podría probarse que lo que es “esencial” para la clase obrera, por ejemplo, lo es necesariamente para el resto de los sectores subalternos? ¿No podría decirse que una demanda de clase que aparezca como “esencial” para un sector privilegiado de

trabajadores, pero que no lo sea para otros (ej. emigrantes, trabajadores descalificados; desempleados, mujeres, etc.) podría llegar a ser un verdadero obstáculo para el desarrollo de una hegemonía popular? ¿Acaso no es posible que las demandas de ciertos grupos, que ni siquiera ocupan una posición en el proceso productivo (los ecologistas, por ejemplo) puedan jugar, en ciertas circunstancias, un rol más radical que el de los mismos trabajadores?

La dificultad mayor en Gramsci reside en que él no logró desprenderse completamente de la concepción tradicional sobre los sujetos predominante en el marxismo. Es decir, su pensamiento queda influido por la idea de que las clases sociales son entidades homogéneas unificadas alrededor de las posiciones que ocupan en las relaciones de producción. Dichas clases son concebidas además como agentes racionales con intereses “esenciales” basados en cálculos económicos.

Con esto, sin embargo, no se quiere argumentar que la posición de clase no juega ningún papel en la definición de la identidad de los agentes sociales. Lo que se quiere enfatizar es que, además de dicha posición, en la sociedad hay una multiplicidad de puntos de antagonismos y formas de lucha (ej. discriminación racial, étnica y sexual, demandas generacionales, campañas por derechos civiles y políticos, etc.), los cuales no pueden ser *reducidos* a una simple manifestación de la posición de clase que el agente social ocupa, y que juegan un papel importante en la definición de su identidad.

Parecía como si Gramsci fuera a proveer un concepto de hegemonía a partir del cual pudiera explicarse la constitución de las identidades de los sujetos desde una perspectiva no reduccionista y no esencialista. Sin embargo, él no llegó más lejos, y retuvo el elemento de clase como el único principio de unificación. Laclau y Mouffe, en su ya citado texto, han caracterizado las limitaciones de Gramsci en los siguientes términos:

“Para Gramsci. . . tiene que haber siempre un principio unificante de una formación hegemónica, y este debe ser referido a una clase fundamental. Con lo cual vemos que hay dos principios del orden social —la unicidad del principio unificante, y su carácter necesario de clase— que no son el resultado contingente de la lucha hegemónica sino el marco estructural necesario dentro del cual toda lucha hegemónica tiene lugar. Es decir, que la hegemonía de la clase no es enteramente práctica y resultante de la lucha, sino que tiene un último fundamento ontológico (...) En último término, la lucha política sigue siendo un juego suma cero entre las clases. Este es el último núcleo esencialista que continúa presente en el pensamiento de Gramsci.”²⁹

Lo que está en discusión aquí es el tipo de concepción según la cual la sociedad tiene un principio último de inteligibilidad, y éste es siempre su principio de clase. Dicho principio es visto como el “centro” desde el

cual emana una lógica única y coherente que unifica a todo el cuerpo social.

Se verá ahora hasta qué punto Michel Foucault —cuyo proyecto intelectual consiste en “operar un descentramiento que no deja privilegio a ningún centro”³⁰— puede ayudar a superar algunas de las dificultades encontradas en el pensamiento de Gramsci.

PARTE III

Cualquier intento de evaluar el trabajo de Foucault tiene que enfrentar la inmensa complejidad de un pensamiento que parece, a veces, ser completamente indescifrable. Como Hayde White dice “las historias de Foucault están tan cargadas de discontinuidades, rupturas, abismos y lagunas como sus argumentos”³¹. Su obra, desde “Civilización y Locura” (1964) hasta los dos últimos volúmenes de su “historia de la sexualidad”, publicados justamente antes de su muerte en junio de 1984, abarca una variedad tan grande de “objetos y dominios” que hacen casi imposible la tarea de analizar la totalidad de su producción intelectual.

No es el propósito de este ensayo entrar en una evaluación detallada de todos los conceptos, argumentos y proposiciones que se encuentran en los textos de Foucault. El propósito central de traerlo a esta discusión sobre la constitución de Sujetos Políticos consiste en tratar de ver aquellos elementos que puedan ayudar a superar algunas de las dificultades encontradas en el pensamiento de Gramsci.

Michel Foucault trata de romper con cualquier forma de esencialismo. El ve heterogeneidad donde otros usualmente ven homogeneidad, fragmentación donde otros ven unidad, ruptura donde otros ven continuidad, y dispersión donde otros ven identidad pura. Este tipo de búsqueda es, probablemente, uno de los elementos más constantes a lo largo del desarrollo intelectual de Foucault.

En “La Arqueología del Saber” —su más importante texto metodológico de los años sesenta— ya se encuentra que el autor convierte la noción de Dispersión en un concepto práctico. Foucault dice:

“Una descripción global apiña todos los fenómenos en torno de un centro único: un principio, significación, espíritu, visión del mundo, forma de conjunto. Una historia general desplegaría, por el contrario, el espacio de una dispersión”³²

Esta es la razón por la cual Foucault, por ejemplo, desecha todo un conjunto de nociones tales como: tradición, influencia, desarrollo, evolución, espíritu, etc., en tanto cada una de estas nociones, a su manera, diversifica “el tema de la continuidad”

A manera de ejemplificar la importancia que Foucault le atribuye a esta idea de la dispersión, se verá brevemente uno de sus más cruciales conceptos: el de "Formación Discursiva". A pesar de que éste aparecía en un estado práctico (bajo el nombre de Episteme) en su texto "Las Palabras y las Cosas" (1966), fue realmente en "La Arqueología del Saber" (1969) donde este concepto fue plenamente desarrollado.

En aquella temprana etapa, Foucault estaba trabajando básicamente con textos o fragmentos de textos producidos durante un período determinado, con el objetivo de identificar un "modo discursivo" distintivo compartido por todos los textos importantes de una edad o época. Desde esta perspectiva, él usó la noción de Discurso para referirse a un grupo de "enunciados", en la medida en que éstos pertenecían a la misma "formación discursiva".

¿Cómo define él entonces la "formación discursiva"? ¿Qué tipo de unidad él le atribuye a ésta? ¿Piensa Foucault que dicha formación tiene un único principio unificador?"

Foucault comienza rechazando cuatro hipótesis acerca del principio unificador de una formación discursiva: referencia al mismo objeto, un estilo común en la producción de enunciados, la constancia de los conceptos y la referencia a un tema común.

Foucault, por su parte, trata de demostrar que: a) más que una permanencia y unicidad de un objeto, lo que él encuentra en una "formación discursiva" es el espacio en el cual varios objetos emergen y son continuamente transformados; b) más que un tipo homogéneo de enunciados, la coexistencia de enunciados dispersos y heterogéneos; c) más que un conjunto fijo de conceptos, lo que él encuentra es que los conceptos se desplazan, conceptos incompatibles se superponen, y que todos están sujetos a revoluciones conceptuales; d) más que la permanencia de una temática, lo que él ve es la coexistencia de varias posibilidades estratégicas, las cuales permiten la activación de temas incompatibles, o el establecimiento del mismo tema en diferentes grupos de enunciados³³.

Para Foucault, entonces, la definición de una formación discursiva no puede estar basada en una forma de unidad preconstituida. Todos esos elementos dispersos (objetos, tipos de enunciados, conceptos y temas) están unificados por la formación discursiva misma. Esto es lo que llama "regularidad en la dispersión". Él dice:

"En el caso de que se pudiera describir, entre cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciados, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funciona-

miento, transformaciones), se dirá, por convención, que se trata de una formación discursiva".³⁴

Es obvio que para Foucault una formación discursiva no es una forma de saber o un tipo de racionalidad que manifieste "la soberana unidad de un sujeto, un espíritu, o un período"³⁵; es más bien la totalidad de relaciones que pueden ser descubiertas, en un período determinado, entre las ciencias cuando éstas se analizan a nivel de las regularidades discursivas.

Al presentar la definición de Foucault de Formación Discursiva, se ha pretendido mostrar cómo la noción de *dispersión* ha jugado un papel importante en su obra desde los primeros textos. Se verá ahora que esta noción reaparece en sus últimos textos ("Vigilar y castigar", "La historia de la sexualidad" etc.), pero esta vez para desarrollar una teoría del poder haciendo uso del concepto Nietzscheano de Genealogía. Se verá, pues, hasta qué punto Foucault ayuda, en caso de que lo haga, a la elaboración de una teoría sobre la constitución de los sujetos políticos.

El uso que hace Foucault del concepto Nietzscheano de Genealogía fue otro intento de romper con todas las formas de esencialismo en el análisis histórico. Foucault, "el genealogista", trata de mostrar que cada vez que uno retrocede en la historia lo que encuentra es "el secreto de que las cosas están sin esencia o que su esencia fue construida pieza por pieza a partir de figuras que le eran extrañas"³⁶

El enfoque genealógico de Foucault fue formulado por primera vez en un ensayo escrito en 1971, titulado "Nietzsche, Genealogía e Historia". Este fue de hecho el punto de partida para una serie de textos en los cuales Foucault hace hincapié especial en tratar de descifrar la relación entre poder, conocimiento y el cuerpo en sociedades modernas.

Genealogía, visto desde una perspectiva Nietzscheana, no es "la búsqueda de un origen" (Unspring), ya que esto último implicaría "un intento de capturar la esencia exacta de las cosas", esto es, descubrir alguna "identidad cuidadosamente reflejada sobre sí misma, su forma móvil y anterior a todo aquello que es externo, accidental y sucesivo".³⁷

Genealogía —argumenta Foucault— no pretende regresar en el tiempo "para restaurar una continuidad ininterrumpida". Todo lo contrario, cuando un genealogista sigue la trayectoria compleja de procedencia, lo que hace es "continuar su encuentro con acontecimientos en su propia dispersión"³⁸ El dice:

"La búsqueda de la procedencia no funda, al contrario: remueve aquello que se percibía inmóvil, fragmenta lo que se pensaba mudo; muestra la heterogeneidad de aquello que se imaginaba conforme a sí mismo"³⁹

Emergencia (Entstehung), el otro componente de la búsqueda genealógica, es “la entrada en escena de las fuerzas” en la historia. El análisis de la Emergencia —dice Foucault— “debe delinear esta interacción, la lucha que estas fuerzas sostienen unas contra otras o contra circunstancias adversas. . .”⁴⁰. Foucault, por tanto, estará interesado en ver las relaciones de fuerzas actuando mutuamente en eventos particulares y en movimientos históricos.

Como se puede ver, el propósito de Foucault en el uso del concepto Nietzscheano de Genealogía consiste en querer demostrar que en la historia no existe un “punto de partida”, desde el cual se podría derivar un grado de transparencia e inteligibilidad de su desarrollo posterior.

Foucault también sostiene —como se verá más adelante— que no existe un “centro” en la sociedad, desde el cual emana una lógica única y coherente la cual unifica todos sus elementos. Esto lo lleva a cuestionar la mera idea de un sujeto “unificado” y “unificador”, ya que esto implicaría que tal sujeto sería “trascendental” en relación a la gama de eventos, y por tanto se constituiría “fuera” del campo de las relaciones de fuerzas. El dice:

“Es preciso desembarazarse del sujeto constituyente, desembarazarse del sujeto mismo, es decir, llegar a un análisis que pueda dar cuenta de la constitución del sujeto en la trama histórica. Y es eso lo que yo llamaría genealogía, es decir, una forma de historia que da cuenta de la constitución de los saberes, de los discursos, de los dominios de objetos, etc., sin tener que referirse a un sujeto que sea trascendente en relación al campo de los acontecimientos o que corre, en su identidad vacía, a través de la historia.”⁴¹

Este es probablemente el punto más importante que se puede tomar de Foucault para re-evaluar la teoría de la subjetividad política en Gramsci. Foucault, con su noción de “dispersión”, está desafiando cualquier intento de encontrar en cualquier nivel de la sociedad (en el caso de Gramsci, las “clases fundamentales”) algún grado de unidad, homogeneidad, identidad esencial, al cual se pueda referir como último y necesario factor unificador.

Por otra parte, la noción de “dispersión” de Foucault lo lleva a disolver la unidad del sujeto, esto es, producir una destotalización o descentramiento de sus “posiciones” dentro de la esfera de una multiplicidad de las relaciones de Poder-Resistencia, ninguna de las cuales puede decirse juega un necesario papel unificante, como la juega en Gramsci la “posición de clase”.

Este enfoque, sin embargo, como se verá más adelante, presenta sus dificultades. Por ejemplo, el hecho de que Foucault trate de romper con cualquier tipo de unidad esencialista, lo hace enfatizar fuertemente el

momento de la “dispersión”, sin ser capaz de aportar una forma alternativa de concebir el momento de la “recomposición”.

A este nivel, se pasará a discutir una de las contribuciones más importantes del enfoque genealógico de Foucault, esto es, su teoría de la relación Poder-Resistencia, la cual podrá ayudar a enfocar, en términos concretos, tanto las fortalezas como las debilidades de dicho enfoque.

Foucault produjo una extensión de los límites de la política aún mayor que lo que se vió en Gramsci. El Poder —dice Foucault— “es coextensivo con el cuerpo social, no existen, entre las mayas de su red, playas de libertades elementales”⁴², y agrega:

“Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, entre los miembros de una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, existen relaciones de poder las cuales no son pura y simplemente una proyección del gran poder soberano sobre el individuo...”⁴³

Foucault, por tanto, rechaza la posibilidad de localizar *El Poder* en un punto específico de la sociedad, o sea, el Estado. Al contrario, él reclama poder aislar los mecanismos a través de por los cuales el Poder opera (“los rituales meticulosos del poder”), encontrar la manera que el poder es localizado (“la tecnología política del cuerpo”) y revelar la dinámica con la cual dicho poder opera (“la microfísica del poder”) Foucault dice:

“... cuando pienso en la mecánica del poder, pienso en su forma capilar de existencia, en el punto de el que el poder encuentra el núcleo mismo de los individuos, alcanza su cuerpo, se inserta en sus gestos, sus actitudes, sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana.”⁴⁴.

Uno de los conceptos centrales de este estudio genealógico del poder es el “DISPOSITIVO”, con el cual Foucault procura colocar, en un determinado aparato, un conjunto de elementos diversos (prácticas institucionales, regulaciones, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, etc.), el cual él toma como base para descifrar cómo Poder y Conocimiento están conectados y operan en un problema histórico específico (ej. sexualidad, prisión, locura, etc.).

Por Poder, en consecuencia, Foucault no quiere significar un grupo de instituciones y mecanismos que aseguran la subordinación de los ciudadanos a un determinado Estado; tampoco lo considera como un sistema general de dominación de un grupo (la clase dominante, por ejemplo) sobre otros. Como se ha dicho, Foucault rechaza radicalmente la idea de que hay un “centro” en la sociedad desde el cual una lógica coherente de dominación política es impuesta uniformemente.

Aquí de nuevo Foucault despliega el espacio de la “dispersión”; esta vez para definir lo que él llama “la omnipresencia del poder”, mediante lo cual él trata de demostrar que en la sociedad no hay una instancia o nivel desde el cual todo pueda ser consolidado. Como él dice:

“El poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes”⁴⁵.

El mayor grado de sistematización de la teoría del poder propuesta por Foucault aparece en la “Historia de la sexualidad”, en cuyo texto él presenta un conjunto de “proposiciones básicas” y “reglas”, en base a las cuales podría evaluarse las contribuciones, así como las limitaciones del pensamiento de Foucault en lo que respecta a la elaboración de una teoría de los Sujetos Políticos.

Entre las más importantes proposiciones se encuentran las siguientes:

—El poder no es algo que se adquiera, arranque o comparta; el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias. Esto es, el poder resulta como efecto inmediato de las divisiones, desigualdades y desequilibrios que ocurren en todo tipo de relación.

—El poder viene de abajo; es decir, que no hay, en el principio de las relaciones de poder, y como matriz general, una oposición binaria y global entre dominadores y dominados.

—Hay una íntima relación entre Poder y Conocimiento; por tanto, el problema no es establecer el carácter “objetivo” o “subjetivo” de ciertos conocimientos, sino definir el papel que éstos juegan en la constitución de regímenes específicos de poder, y determinar el proceso a través del cual el ejercicio del poder crea nuevos objetos de conocimiento y acumula nuevos cuerpos de información.

—Las relaciones de poder son a la vez intencionales y subjetivas: no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos, pero ello no significa que resulte de la opción o decisión de un sujeto individual.

—Donde hay poder hay resistencia, y no obstante, ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder. Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder, por lo que no hay un punto único de conflicto o revuelta⁴⁶

Indiscutiblemente, este enfoque genealógico de Foucault ofrece elementos originales, en base a los cuales podría enriquecerse la concepción gramsciana sobre la constitución de los sujetos políticos. Sin embargo,

hay que señalar que dicho enfoque tiene ciertas limitaciones, en tanto deja sin resolver algunos elementos cruciales, específicamente en lo que concierne a la ausencia de una propuesta que de cuentas del paso de la "pura dispersión" a algún tipo de "unificación" —aunque sea precaria inestable— constitutiva de las identidades y sujetos colectivos.

La parte final de este ensayo tratará justamente de presentar las bases de dicho argumento.

a) El estudio genealógico que Foucault hace del Poder muestra claramente que los agentes sociales no son entidades homogéneas, cuya unidad se produce en un punto específico y necesario, como por ejemplo la "posición" que ocupen a nivel de las relaciones de producción. En su enfoque, dichos agentes aparecen dispersos y fragmentados en una multiplicidad de relaciones de poder, cada una de las cuales sigue su propia dinámica *no reducible* a ninguna de las otras. Es decir, estas relaciones se constituyen a través de prácticas específicas, discursos, instituciones, etc., las cuales le dan su propia configuración y autonomía.

La teoría del poder de Foucault, por tanto, lo lleva a producir una descentralización y dispersión de lo que Laclau y Mouffe llaman "posiciones de sujeto"⁴⁷, esto es, la multiplicidad de puntos de lucha y antagonismos que existen en todas las esferas del cuerpo social (clase, raza, sexo, familia, educación, religión, seguridad social, ciudadanía, vecindario, servicios de salud, etc.)

En este sentido, Foucault va mucho más allá de Gramsci quien no logró romper con la idea de que los agentes sociales están necesariamente centrados alrededor de sus posiciones de clase.

b) Otra contribución importante de la teoría del poder de Foucault reside en su crítica a aquellos que sostienen que existe una forma de dominación (Ej. la dominación de clase) que puede considerarse como la matriz o fuente de otras formas de dominación (racial, sexual, generacional, etc.); o que existe una "forma original" de división que es luego simplemente representada a posteriori en otras prácticas sociales. Foucault dice:

"No se debe asumir, una condición primaria y masiva de dominación, una estructura binaria con los dominadores de un lado y los dominados del otro, sino más bien una producción multiforme de relaciones de dominación las cuales son parcialmente susceptible de integración en estrategias generales".⁴⁸

El hecho de que para Foucault la sociedad no esté dividida de manera nítida en dos campos esenciales de dominación en los cuales se produce una polarización de la lucha política, lo lleva a atribuirle una gran

importancia a las luchas puntuales contra formas específicas de opresión, tales como discriminación racial, subordinación de las mujeres, las formas de control y vigilancia en las escuelas, hospitales, prisiones, etc.

Desde esa perspectiva es que toma sentido la importancia dada por Foucault a la noción de Resistencia en su teoría del poder; para él, no hay relaciones de poder sin resistencia, y éstas son más efectivas cuando se forman en el mismo punto donde las relaciones de poder se despliegan y ejercitan.

Como Gramsci, Foucault rechaza la idea de que la lucha política debe estar dirigida fundamentalmente a “conquistar” el “poder Estatal”, como vía previa y necesaria para cambiar “desde arriba” todas las relaciones de dominación existentes en la sociedad. Como él dice “... el poder no está localizado en el aparato de Estado y nada en la sociedad cambiará si los mecanismos de poder que funcionan fuera, por debajo y a lo largo del aparato de estado, a un nivel mucho más minuto y cotidiano, no son también cambiados”⁴⁹

c). Otro concepto importante en este estudio genealógico del poder es el de ESTRATEGIA, mediante el cual Foucault trata de explicar las formas de globalización que tanto los ejercicios del poder como la resistencia adoptan en ciertos contextos históricos.

Según Foucault, todos esos procedimientos locales y dispersos del poder, así como los infinitos puertos de resistencia, son susceptibles de integración en estrategias generales. El concepto que utiliza en la “Historia de la Sexualidad” es el de “codificación estratégica”⁴⁷, por lo cual él quiere señalar tanto el grado de “integración institucional” que las relaciones de poder adquieren a nivel del Estado, como los efectos generales y coordinados producidos por un grupo de resistencias, lo que, en ciertas circunstancias, “hace la revolución posible”.

d) La limitación mayor de este enfoque genealógico de Foucault reside en el hecho de que él no labora —estrictamente hablando— una teoría de la constitución de los sujetos políticos. Como se vio, él había prometido, que desarrollaría “una forma de historia” (genealogía) “que pueda dar cuenta de la constitución del sujeto en la trama histórica”⁴⁸, pero en realidad lo que él hizo más bien fue deshacerse del sujeto en tanto tal.

Las bases de esta crítica son las siguientes:

Como se ha tratado de demostrar, la contribución más importante de Foucault consiste en haber roto con la concepción esencialista del sujeto, es decir, la concepción que le atribuye una unidad y homogeneidad al

conjunto de sus "posiciones". Foucault despliega el espacio de la "dispersión", y muestra que en vez de unidad y homogeneidad, lo que existe es una fragmentación y descentralización de la multiplicidad de las "posiciones de sujeto".

Los agentes sociales participan en una variedad de relaciones y puntos de antagonismo, por lo que no puede decirse que su identidad se constituya exclusivamente en términos de "intereses", adquiridos a nivel de las relaciones de producción.

Sin embargo, lo que él no logra explicar es la transición del momento de la "dispersión" "al momento de la "recomposición". En otras palabras, Foucault no ofrece ningún concepto que ayude a comprender las formas de relación y articulación que se establecen históricamente entre diferentes "posiciones de sujeto".

Aún cuando es correcta la crítica de Foucault a aquellos que "reducen" o explican algunas relaciones en términos de otra (por Ej. la subordinación de las mujeres como un efecto de la explotación de clase) es necesario decir que él prácticamente transforma esta "dispersión" de las "posiciones de sujetos" en una *separación* real entre ellas.

En su enfoque genealógico, no hay ninguna explicación teórica de cómo ciertas formas de poder —las cuales no tienen necesariamente una causa común original— se refuerzan mutuamente de tal modo que determinados grupos aparecen siempre (o generalmente), contruidos en una posición subordinada. Más aún, la teoría del poder de Foucault no contiene los elementos teóricos necesarios para explicar cómo diferentes grupos sociales entran en un proceso de relación, construyen vínculos entre ellos, trascienden su propia individualidad y constituyen nuevas identidades colectivas.

En una palabra, Foucault no llega a explicar el proceso a través del cual esas fuerzas dispersas y fragmentadas, sin tener que referir a un *principio último y necesario* de unificación, son articuladas y nuevos sujetos políticos constituidos.

CONCLUSION

La noción de hegemonía en Gramsci representó un avance importante en la elaboración de una teoría de la constitución de los sujetos políticos desde una perspectiva no esencialista. Su logro mayor consistió en haber desarrollado el concepto de "Voluntad Colectiva", entendida como el producto de una "unidad socio-cultural", y no como el efecto directo y necesario del "movimiento de la infraestructura".

Sin embargo, su pensamiento retuvo un elemento esencialista, en tanto él sostenía que el núcleo de esas “voluntades colectivas” es siempre clasista. Las dos “clases fundamentales” de la sociedad capitalista se conciben como “sujetos constituyentes”, esto es, como los centros necesarios alrededor de los cuales toda formación hegemónica se unifica. Dichas clases, en consecuencia, tendrían una identidad pura, esencial y homogénea que pre-existe a su inserción en las relaciones sociales y políticas.

En este respecto, la teoría del poder de Foucault constituye una contribución importante para superar esta limitante en Gramsci. Foucault demuestra que los agentes sociales no son entidades homogéneas, cuya unidad se produce alrededor de un punto específico. Dichos agentes participan en una multiplicidad de relaciones (relaciones entre sexos, razas, generaciones, etc.), las cuales adquieren su propia configuración y autonomía a través de prácticas, discursos, instituciones, etc.

Sin embargo, sólo en este sentido puede decirse que Foucault va más allá que Gramsci en cuanto a su concepción del sujeto. La crítica fundamental a la obra de Foucault reside en el hecho de que él permanece en el nivel de la pura “dispersión”, y no ofrece herramientas teóricas que dan cuenta de cómo tiene lugar la recomposición y unificación de las diferentes “posiciones de sujeto”.

Desde esta perspectiva, puede sostenerse que la noción Gramsciana de “Voluntad colectiva”, entendida como “unidad política, moral e intelectual”, constituye un concepto mucho más útil que los provistos por Foucault para la elaboración de una nueva teoría de la constitución de los Sujetos Políticos. Queda pendiente, entonces, la elaboración más acabada de nuevos cuerpos conceptuales que puedan explicar la configuración de identidades colectivas y Sujetos Políticos no a partir de “principios únicos y necesarios”, sino en base a *articulaciones* diversas de las distintas “posiciones de sujeto” en las que participan los agentes sociales. Es decir, una conceptualización que, afirmando la idea de la “dispersión” como vía de ruptura con los residuos esencialistas, sea capaz de dar cuenta también de la creación y recreación de identidades más globales a través de “recomposiciones hegemónicas”, en las cuales los “principios unificadores” sean la *resultante histórica* de las luchas políticas, y no el *efecto necesario* del movimiento de la infraestructura.

1. Gramsci, Antonio: "The Revolution Against 'Capital' "; en *"Selections from Political Writings 1919-1920"*, Lawrence and Wishart, London, 1977; pag. 34 (traducción libre).
2. Ibid, p. 36
3. Ibid, p. 35
4. Este es un planteamiento que tomamos del libro "HEGEMONY AND SOCIALIST STRATEGY: TOWARDS A RADICAL DEMOCRATIC POLITICS", de Ernesto Laclau y Chantal-Mouffe, NLB, London, 1985. En la introducción de dicho texto se lee: "Nuestra principal conclusión es que detrás del concepto de Hegemonía aparece oculto algo más que un tipo de relación política complementaria a las categorías básicas de la teoría marxista. En realidad, él introduce una lógica de lo social que es incompatible con dichas categorías" (pag. 3; traducción libre)
5. Ibid, pag. 55
6. Gramsci, Antonio: "The Conquest of the State"; op. cit.; pag. 66.
7. Cfr. Portantiero, Juan Carlos: "Los Usos de Gramsci", Follos Ediciones, México, 1981, capítulo I.
8. Gramsci, Antonio: "Letter to the Executive Committee of the PCI"; en *Selections from Political Writings, 1921-1926*; Quartet Books, London, 1979; pag. 162 (traducción libre).
9. Gramsci, Antonio: *Selections from Prison Notebooks*; Lawrence and Wishart, London, 1971; pag. 90 (traducción libre).
10. Gramsci, A.: *Selections from Political Writings, 1921-1926*; pag. 345
11. Ibid; pag. 354.
12. Ibid; pag. 443
13. Ibid; pag. 448-449
14. Cfr. Laclau-Mouffe, op. cit.
15. Bobbio, Norberto: "Gramsci and the Conception of Civil Society"; en *Gramsci and Marxist Theory*, editado por Chantal Mouffe, Routledge & Kegan Paul, 1979, pag. 39 (traducción libre).
16. Gramsci, A. *Prison Notebooks*, pag. 181.
17. Laclau-Mouffe, op. cit. pag. 66-67
18. Gramsci, A.: *Prison Notebooks*, pag. 181
19. Gramsci, A.: *Letters from Prison*. . . ; pag. 204
20. Gramsci, A.: *Prison Notebooks*; pag. 262-263
21. Ibid; pag. 58
22. Simon, Roger: *Gramsci's Political Thought: an introduction*; Lawrence & Wishart, London, 1982; pag. 25 (traducción libre).
23. Gramsci, Antonio: "Quaderni dal Carcere 1319-1320"; editado por Valentino Gerratana, Turin, Einaudi, 1976; citado por Giuseppe Vacca: "Intellectuals and the Marxist Theory of the State", publicado en *Approaches to Gramsci*; editado por A. Showstack Sasson; pag. 58.
24. Esta intuición fue desarrollada por Althusser. Para él, la ideología es una práctica productora de sujetos. Esto es, El Sujeto es el producto de una práctica específica que opera a través del mecanismo de la "interpelación".
25. Gramsci, A.: *Prison Notebooks*; pag. 377
26. Cfr. Mouffe, Chantal, op. cit., pag. 189
27. Gramsci, A.: *Prison Notebooks*; pag. 195
28. Ibid, pag. 349
29. Laclau-Mouffe, op. cit. pag. 69.
30. Foucault, Michel: *The Archaeology of Knowledge*; Tawistok Publication, London, 1982, pag. 205 (traducción libre).
31. White, Hayden: "MICHEL FOUCAULT", publicado en *STRUCTURALISMO AND SINCE*, editado por Shurock, Oxford University Press, London, 1982; pag. 85 (traducción libre).
32. Foucault, op. cit. pag. 9
33. Cfr. Ibid, parte 2
34. Ibid; pag. 38
35. Ibid; pag. 38
36. Foucault, Michel: "Nietzsche, Genealogy and History", publicado en: *Michel Foucault Press, New York, 1977; pag. 142 (traducción libre)*.
37. Ibid.

38. Ibid; pag. 156
39. Ibid; pag. 147
40. Ibid; pag. 148
41. Foucault, Michel: "Truth and Power", publicado en *Power/Knowledge: Selected interviews*; The Harvester Press; London, 1980; pag. 116–117 (traducción libre).
42. Foucault, M. "Power and Strategies", publicado en op. cit.; pag. 142
43. Foucault, M. "The history of sexuality", publicado en op. cit. pag. 39
44. Foucault, M.: "Prison Talk", en op. cit. pag. 188.
45. Foucault, Michel: *The History of Sexuality, Volume One: an introduction*; Penguin Books, London, 1978; pag. 93 (traducción libre).
46. Cfr. Laclau-Mouffe; op. cit. Capítulo 3.
47. Foucault, M.: "Body and Power", publicado en *Power/Knowledge...*; pag. 60.
48. Foucault, M.: *The History of Sexuality...*; pag. 96.
49. Foucault, M.: "Truth and Power", publicado en *Power/Knowledge...*; pag. 116–117.

APUNTES TEORICOS SOBRE LOS CONCEPTOS DE IDEOLOGIA Y DISCURSO POLITICO

Leopoldo Artilles

I.— Introducción

En este ensayo abordaremos teóricamente el problema de la ideología y el discurso político, como parte de una reflexión que ya ha sido referida por nosotros al estudio de la ideología empresarial y uno de cuyos resultados fue recientemente publicado*.

Aquí trataremos de trazar los perfiles teóricos de lo que allí aparecía muy sintéticamente expresado, y que hemos considerado necesario tratar de manera más amplia con el objeto de que la problemática de la ideología y del discurso político tenga espacio de discusión en nuestro medio.

El estudio del discurso político en particular, y del discurso en general, constituye a nuestro entender el fruto más reciente del interés renovado por el fenómeno de la ideología, que en la actualidad recibe un tratamiento muy diferente al que se le aplicaba en el pasado, razón por la cual el concepto mismo ha sufrido muchas transformaciones.

El origen de la noción de ideología en el mundo moderno se remonta a la Ilustración, y la misma ya se insinúa en el *Novum Organon* de Francis Bacon, en los conceptos de *idola fori* (ídolos del mercado), e *idola theatri* (ídolos del teatro). Los primeros son "ídolos que provienen de la reunión y de la sociedad de los hombres. . . Los hombres se comunican entre sí por el lenguaje; pero el sentido de las palabras se

* "Ideología de la burguesía industrial dominicana (1963-1976). Análisis de su discurso político". Revista Estudios Sociales, Año XIX, No. 65. Julio-Septiembre, 1986.

regula por el concepto del vulgo. . . las palabras hacen violencia al espíritu y lo turban todo, y los hombres se ven lanzados por las palabras a controversias e imaginaciones innumerables y vanas" (Bacon, 1980: 42). Es decir, estos ídolos hacen que los hombres confundan las cosas con las palabras, juicio en el cual se evidencia la concepción empirista del pensador inglés. Por otra parte, los ídolos del teatro están constituidos por "los diversos sistemas de los filósofos y los malos métodos de demostración. . . cuantas filosofías hay hasta la fecha inventadas y acreditadas, son, según nosotros, otras tantas piezas creadas y representadas cada una de las que contiene un mundo imaginario y teatral" (Ibid, p. 43). Ya aquí se evidencia una postura frente a la filosofía a partir de la cual se la critica y califica como sistema de "verdades" legitimadas por la autoridad y no por la razón.

Estas dos nociones permanecerán con fuerza hasta mucho tiempo después en el campo de las discusiones sobre el problema. Tanto es así, que en el autor reconocido como definitivo introductor del concepto en una reflexión científica sobre lo social, Karl Marx, nos parece encontrar claras huellas de tales nociones.

En Marx el concepto parece estar referido, por un lado, a la designación de un sistema de ideas y representaciones que constituyen una conciencia falsa. En el texto *La ideología alemana* ésta parece ser la nota dominante del concepto, pues para señalar el carácter ilusorio de la filosofía alemana (definida como un discurso que predica sobre sí misma su autonomía respecto de lo real), la califica como ideología.

Por otro lado, en Marx la noción de ideología se torna más rica cuando con ella trata de explicar, con ayuda de su análisis del fetichismo mercantil, cómo las formas en que cristalizan las relaciones sociales entre los hombres se independizan de ellos, a pesar de ser sus productores. Así la forma mercancía dicta su ley a sus propios creadores, y opera como elemento reproductor de las relaciones sociales de producción y explotación bajo las cuales se extrae la plusvalía. Si ideología equivale aquí a fetichismo, entonces ya no se trata de una simple ilusión descartable con medios cognoscitivos más agudos, sino de una forma de representación real, eficaz y necesaria para la reproducción de lo social dentro de los márgenes del sistema capitalista.

Ahora bien, aunque este abordaje es mucho más productivo que lo hecho hasta ese momento (recordemos que el aporte de Destutt de Tracy, inventor del término ideología no fue significativo), pues se le atribuye un alto coeficiente de realidad a la ideología, persiste en este planteamiento el problema de la *verdad* en la ideología. Cuando Marx hace la crítica de la economía política como ideología vemos aparecer la

cuestión de que para él, que sigue en este caso las orientaciones de la filosofía hegeliana, la realidad misma tiene un valor de verdad: "Que Marx critique la economía política y señale sus contradicciones internas no significa que para él una teoría carente de contradicciones sería más adecuada a la realidad. Más bien, concibe las doctrinas de Smith y Ricardo acerca de las leyes del mundo capitalista como *el reflejo correcto de una realidad falsa*" (Lenk, 1971: 26). Según esta apreciación estamos ante un aporte fundamental que pasará a ser válido hasta hoy: la ciencia no es invulnerable a la ideología. Ahora bien, sabemos que Marx, siguiendo una orientación hegeliana se propuso como meta final "la superación de la filosofía, realizándola", y en el vocabulario de Engels esto significó la suscripción de un proyecto de ciencia invulnerable a la ideología en tanto que fuera la expresión de un mundo "verdadero".

Obviando el hecho de que las cosas, la realidad no son en sí mismas ni verdaderas ni falsas, y que sólo se puede predicar la verdad o falsedad de los juicios, nos enfrentamos ante el otro hecho de que Marx sólo pudiera haber afirmado tal cosa si la realidad social hubiese representado fundamentalmente un proceso de significación, es decir, discurso. Y no fue así, porque su paradigma epistemológico era fundamentalmente objetivista, tal cual lo era el de la ciencia natural de su época.

No parece, pues, poco justiciera la aserción de Meschonnic (1986) cuando apunta que el modelo epistemológico privilegiado por el marxismo implica necesariamente un olvido del lenguaje. En efecto, Meschonnic releva los resultados que para el marxismo tiene la adopción del biologicismo, a saber, la asunción de un determinismo unilateral (a veces re-frenado, cuando se torna insostenible, por "mediaciones", "últimas instancias", "autonomías relativas", etc.) y de un dualismo esencialista que cobran cuerpo en la tópica estructura/superestructura y en las leyes de correspondencia. Evidentemente, la preocupación por el lenguaje y el discurso no tiene mucho que hacer en ese contexto, salvo fungir como elemento de aquellas brillantes intuiciones del autor que quedaron como una capa residual de su pensamiento; tales son sus reflexiones sobre el fetichismo de la mercancía y su breve disquisición concerniente a la relación entre arte y estructura social en el Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política.

Hay empero un punto sobresaliente en esta tradición, punto que sirvió de base al desarrollo de la semiótica de la cultura (Lotman, 1979), y es el trabajo de Valentín N. Voloshinov, quien a tono con las discusiones de principio de siglo fertilizadas por las contribuciones de Saussure, procura, a través de un doble movimiento de recuperación y crítica, formular la posibilidad de estudio de la ideología, inscribiéndola en su lugar por excelencia: el lenguaje. En este tenor declara: "Un producto ideológico no sólo constituye una parte de una realidad (natural o social) co-

mo cualquier cuerpo físico, cualquier instrumento de producción o producto para consumir, sino también, en contraste con estos otros fenómenos, refleja y refracta otra realidad exterior a él. Todo lo ideológico posee significado; representa, figura o simboliza algo que está fuera de él. En otras palabras, es un signo. Sin signos no hay ideología" (1976: 19).

Estos mismos juicios, quizá con cambios de vocabulario y mayor profundidad, han sido retomados hoy por una gran diversidad de autores sin importar su orientación ideológica específica, para validar un abordaje científico del discurso que implique la liberación de una serie de dicotomías que dificultaban su estudio, tales como materia/espíritu, simbólico/no simbólico, objetivo/subjetivo. El análisis atento del discurso filosófico nos remite a operaciones específicas del propio discurso que con ello instaura en su interior las separaciones formales que lo social introduce entre ámbitos o esferas de la vida y la actividad social. En este caso, se *reifican* al interior del discurso separaciones que empiezan siendo analíticas.

En este tenor, algunos científicos sociales latinoamericanos como Laclau, Verón, De Ipola asumen en la actualidad la tarea de ofrecer explicaciones alternativas a los problemas sociales pensando en el discurso como dimensión constitutiva de lo social. Quizá el más radical de ellos es Ernesto Laclau (1985), quien ha conceptualizado con ayuda de esa noción el fenómeno de la hegemonía de manera muy novedosa, elaborando inferencias que son irreconocibles a la luz de un paradigma único y rígido. De ahí que hayamos juzgado conveniente detenernos a estudiar el desarrollo de la noción de discurso, para arribar posteriormente a las consideraciones teóricas sobre el discurso político y la ideología.

II. Discurso y texto

En principio, es necesario señalar la doble responsabilidad que representa el desafío definitorio de un término como el de discurso. Por una parte, debemos seleccionar los rasgos que determinen el concepto de discurso, y por otra, elaborar un argumento claro sobre la equívoca y cercana relación con ese otro vocablo tan caro a las disciplinas del lenguaje: *texto*.

Pero el problema es aún más espinoso, porque definir ambos términos y caracterizar su relación significa adentrarnos en las teorías o proyectos de teoría sobre el discurso y el texto para inferir definiciones adecuadas; todavía más grave se torna la dificultad cuando, urgidos por el sentido de la responsabilidad intelectual, fijamos como punto de partida lo segundo y no lo primero, o sea, los proyectos de teoría, descartando así la existencia de teorías acabadas en este campo.

Si abordamos el término *discurso* para empezar, descubrimos que en la actualidad éste no figura como objeto de un empleo epistemológico homogéneo por parte de los científicos del lenguaje. Muy bien dicen Katz, Doria y Costa Lima en su *Diccionario Básico de Comunicación* (1980) que “. . . Trabajado en diversos niveles, el ‘discurso’ se presenta como noción, categoría y concepto, según su modo de producción” (p. 160).

Más adelante, después de especificar el uso del término como noción que se agota en su inscripción ideológica (entendiendo por ideológica la simple sucesión de representaciones sujetas a un principio de unidad), pasan a contextualizar el término en el orden de la producción filosófica: “Ya en su producción filosófica, *como categoría*, el discurso tiene sentidos muy variados. Uno de ellos es su comprensión como diánoia en oposición a nóesis. Diá, ‘a través de’, noia, nous, ‘espíritu’ (espíritu del que se pretendió apagar el deseo, distinto, por lo tanto de la phrónesis, espíritu como deseo). El discurso es contrapuesto a la intuición como lo que ‘alude al hecho del curso (cursus) de un término al otro (o de una proposición a la otra) en el proceso de un razonamiento, de tal modo que el discurso se detiene cuando se pasa a una proposición considerada como *evidente por sí misma* (o mejor, *evidente para nosotros*)’. Implica una *meditación*, distinta, por lo tanto, de la intuición, a la que se puede tener un acceso inmediato (y sin categorías)./ En su nivel filosófico, el discurso es objeto de comunicación no solamente porque es mediado por las categorías sino también porque sería traducción del logos” (p. 161).

Estas puntualizaciones nos ofrecen un panorama convincente sobre las redes que implican el discurso en una matriz única de preocupaciones filosóficas y lingüísticas, a pesar de la diversidad de abordajes y proyectos teóricos que ha persistido hasta hoy, experimentando un auge inusitado a la sombra de las escuelas neopositivistas y lógico-empíricas en la filosofía del lenguaje, y del estructuralismo y post estructuralismo en lingüística. En la actualidad es considerable el número de autores que consideran imposible postular preguntas filosóficas desligadas de una inquietud por el lenguaje, campo ineludible y necesario, sin el cual sería absurdo plantear la pertinencia del preguntar mismo, sobre todo desde el momento en que se cobra conciencia de que *nosotros* preguntamos, porque somos sujetos de lenguaje.

Por lo tanto, no puede tener validez ninguna pregunta que pretenda situarse en un nivel de anterioridad a la factividad del lenguaje, considerado como facultad específicamente humana, realizada en la significación (instancia que nos remite a un código) y en la comunicación (instancia de la emisión-recepción de mensajes), indisociable pues de los sistemas de intercambio definitorios de *lo social en su base*, sin que por ello deseemos significar que sea imposible delimitar dentro de lo social un

objeto de estudio sin precisar vínculos o relaciones con la significación y la comunicación. De hecho, la mayoría de las ciencias sociales hasta hoy se han desarrollado con prescindencia de este enfoque, si bien en nuestra opinión el futuro desarrollo de las mismas habrá de tornar más evidente su importancia, porque cada día es más clara la indisociabilidad de lo social y lo simbólico. Es lógico que habiendo sido la lingüística la disciplina que mayores aportes ha hecho al estudio de la significación bajo su forma de lenguaje hablado y escrito, se hayan hecho intentos de reconstruir las ciencias sociales de acuerdo con el modelo de ésta (tal fue el proyecto del antropólogo francés Claude Lévi-Strauss); pero éstos, al no considerar la multiplicidad de las formas de significación como condición para fundar teóricamente una multiplicidad de objetos, mostraron muchas limitaciones. Si es cierto que la contribución de la lingüística es una de las bases del análisis del discurso, también lo es que éste no se reduce a aquélla.

En este sentido es que consideramos necesario señalar el hecho de que si se parte de las distinciones aportadas por la lingüística saussuriana tales como lengua/habla, significante/significado, además de retener el dualismo implícito en tales distinciones, el concepto de discurso, visto como categoría de la producción del sentido, enfrenta problemas insalvables. No fue extraño, en este caso, que la consecuencia científica

inmediata fuera el estudio del lenguaje verbal en sus aspectos fonológicos y morfosintácticos, que si bien fueron importantes, opacaron de alguna manera los elementos que había en el *Curso de lingüística general*, específicamente en el capítulo 3, sobre la necesidad de delinear esa nueva ciencia que Saussure llamó Semiología. Considerando la lingüística misma como una parte de aquella ciencia dedicada al estudio de la *lengua*, la semiología abarcaría el estudio de fenómenos tan diversos como los ritos, costumbres, tradiciones, normas, etcétera.

Los dilemas de la corriente conocida como estructuralismo, su proclividad hacia un formalismo estéril que obvió aportes fundamentales de Saussure relativos al estudio del sentido, conllevarían a la larga un reencuentro con las investigaciones más tradicionales cuando sus insuficiencias epistemológicas cobraron la magnitud de un desplome ideológico de múltiples caras.

Por otro lado, en el campo de la filosofía del lenguaje se habían dado pasos contundentes. A fines del siglo XIX, un filósofo norteamericano de nombre Charles Sanders Peirce adopta el término *semiótica* para referirse a una doctrina general de los signos evidentemente ligada a la tradición lógico-simbólica y a las contribuciones de las matemáticas así como el viejo empirismo inglés, aportando la noción de *semiosis* que veremos más tarde.

Ahora bien, lo cierto es que tanto el estructuralismo deudor de la obra de Saussure, como la semiótica derivada de Peirce, a la hora de hacer aplicaciones concretas se han plegado predominantemente a la noción de texto, convertida en un concepto analítico útil para el estudio de los fenómenos de sentido sobre todo en el nivel de las obras artísticas y literarias, si bien puede sumarse la sociolingüística funcional norteamericana, misma que también elabora el concepto de texto (Halliday, 1982). Este uso sobrevino como producto de un desplazamiento del interés, en el caso del estructuralismo, desde el tratamiento del signo al de la producción del signo enfatizando el *significante*, convirtiéndose el texto en el espacio o eje de esta producción (Kristeva, 1978). En el caso de la semiótica textual de origen peirceana se trató del resultado de su fusión con las teorías informacionales y cibernéticas (Bense, 1972), fenómeno que conllevó la matematización del texto, considerado en principio como una forma de funcionamiento plural e integrada del lenguaje (Schmidt, 1978).

Por otro lado, fue cierta corriente en el campo de las investigaciones antropológicas y sociológicas la que adoptó con un mayor énfasis la noción de discurso, inspirados también en la lingüística saussuriana. Fue el caso de Lévi-Strauss, Lucien Sebag, Louis Althusser, Eliseo Verón, Ernesto Laclau, Emilio de Ipola y otros. Todos ellos utilizan el término *discurso* como concepto útil para el análisis de fenómenos tales como el mito, la ideología y la política; en resumidas cuentas, pareciera ser un vocablo más asociado a sociólogos, antropólogos y politólogos abocados al análisis de las prácticas significantes.

Estas diferencias, lo mismo que la distinción, intentada por algunos, entre semiología y semiótica (Greimas, 1973; Rossi-Landi, 1976), no han mostrado poseer mucha pertinencia a la hora de establecer las separaciones sugeridas por ellas en el plano de la práctica investigativa. De ahí que, ya en algunos círculos, se tienda a entender por texto y discurso el mismo concepto (Lozano et al., 1982:16).

Pero en fin, cómo vamos a entender el término *discurso* para los fines de constituir una teoría y análisis de la ideología?

En primer lugar, proponemos establecer una distancia prudente con respecto al dualismo característico de la lingüística saussuriana y chomskiana; la primera identificaría el discurso con el habla, pese a que en el *Curso...* no aparece un proyecto de teoría del discurso; en el segundo caso, se identificaría con el *desempeño*. En el fondo late una pretensión de explicar lo observable por lo inobservable, estrategia que nos remite obligadamente a una metafísica de raíces platónicas; es preferible, entonces, valernos de los recursos que nos presta el análisis lingüístico propio de la filosofía del lenguaje y considerar los diferentes estatutos de los

conceptos en función de su relación con la trama teórica de todo discurso cognoscitivo, por un lado, y con el dominio de los términos y enunciados de la observación, por el otro.

Discurso es para nosotros aquella noción mediante la cual podemos encarar desde un punto de vista analítico los hechos significativos sin importar cuál sea el soporte material de los mismos. Cuando hablamos de hechos, o mejor, fenómenos significativos, nos estamos refiriendo a todo acontecer dentro de "la situación sémica en general, es decir, la *semiosis*" (Rossi-Landi, 1976:154). El término *semiosis* fue acuñado por Peirce para denominar el proceso mediante el cual un 'algo' funciona como signo. Para ello conceptualiza una situación de composición triádica: el signo, su objeto y su intérprete. El discurso será para nosotros, pues, y a la vez, *supuesto* y *producto* de esta situación a partir del cual podemos reconocerla como espacio donde se constituyen los fenómenos significativos, cualesquiera que sean y, repetimos, no importa cuál sea su soporte material.

III. Noción de discurso político e ideología

Al tratar de una forma específica de discurso social, el político, tenemos que desbordar la noción más genérica apuntada anteriormente, pues este tipo de discurso opera en condiciones y bajo reglas específicas, y tiene un soporte material también específico. Para los fines de delimitar el discurso político, la propia noción de discurso debe estrecharse y ser considerada bajo su forma de práctica enunciativa "considerada en función de sus condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales" (Giménez, 1981: 124).

Hablar de condiciones sociales de producción (concepto también manejado por otros autores latinoamericanos dedicados al estudio de la misma problemática) podría descaminarnos si por dicho término pensamos en relaciones de producción, concepto que la expresión puede evocar fácilmente. El mismo Giménez señala: "a) Todo discurso se inscribe dentro de un proceso social de *producción discursiva* y asume una posición determinada dentro del mismo y por referencia al mismo (interdiscurso); b) todo discurso remite implícita o explícitamente a una 'premisa cultural' preexistente que se relaciona en el sistema de representaciones y de valores dominantes (o subalternos), cuya articulación compleja y contradictoria dentro de una sociedad define la formación ideológica de esa sociedad; c) todo discurso se presenta como una práctica socialmente ritualizada y regulada por aparatos en el marco de una situación coyuntural determinada" (Ibid.).

Aunque a veces encontramos algunas diferencias de léxico entre distintos autores, se perfila una tendencia hacia cierta complementación.

conceptual. Así Sercovich, retomando los aportes de Michel Pecheux, nos habla del discurso como "régimen de selección y combinación común a distintos sujetos que ocupan la misma posición relativa en la estructura de una *formación social*" (1977:33). Evidentemente, lo que se selecciona y combina son signos componentes de una práctica enunciativa, inteligible a partir de la *ideología*, la cual vendría a ser una formación significativa capaz de preformar las representaciones constitutivas del registro imaginario. Pero entiéndase aquí el término formación en un sentido activo, no ajeno a la idea de proceso. Es, por lo tanto, una formación ligada a una práctica consistente en *operaciones discursivas*, y no en una determinada *clase de discursos*. Esto es, no podemos establecer la existencia de discursos ideológicos frente a discursos no-ideológicos, a no ser que convengamos con la noción de ideología como visión deformante o falsa de la realidad: "... postular que lo ideológico remite a un conjunto determinado (o al menos reconocible) de discursos, o más generalmente, de hechos de significación, conlleva la presuposición de que existen discursos, o bien hechos de significación, *no ideológicos por principio*; no permeables, *ex hypothesis*, al análisis de ideologías. Dicho postulado presupone asimismo que lo ideológico ha de ser detectado a nivel de la temática explícita de los discursos (y en general de los hechos de significación)" (Ipola, 1982: 81).

Luego, si no podemos distinguir lo ideológico confrontándolo como una clase de discursos que se definiría en oposición a otra, como sería la clase de discursos científicos, debemos concluir que lo ideológico (o la ideología) viene a ser una dimensión de todo discurso; en consecuencia, si el discurso alude a la producción de sentido, y ésta es constitutiva de lo *social* (siendo lo social el objeto por excelencia de una ciencia social), también lo ideológico es constitutivo de lo social (Ipola, *ibid*, p. 82).

Es así como estableceríamos una conexión directa con el discurso político, que se presenta inclusive a la mirada como netamente ideológico, estableciendo la forma de su *funcionamiento*, no señalando los límites de una clase específica de discursos. Pero antes debiéramos responder a la pregunta sobre la ideología. Nos vemos obligados a seguir la orientación trazada por Ipola (quien a su vez asimila y reformula las tesis de Eliseo Verón sobre el particular) y que nos lleva a considerar la ideología como el conjunto de formas de existencia y ejercicio de las luchas sociales en el dominio de los procesos sociales de producción de las significaciones, *formas de ejercicio que pueden ser abordadas en el proceso de su producción y en el de su recepción y que imprimen las huellas de sus condiciones sociales de producción en los fenómenos y hechos significativos*. Es decir, siempre que vayamos a rastrear la ideología en un fenómeno significativo, pongamos el caso de un texto, debemos ir tras las marcas "que las condiciones sociales de producción de un texto han de-

jado en este último bajo la forma de operaciones discursivas” (Ipola, ibid, p. 72). Pero aquí no se agota el análisis de la ideología, puesto que también se debe abordar el proceso de recepción, que no necesariamente guarda simetría con las condiciones de producción. De la misma manera que un publicista, queriendo obtener determinados *efectos* de una campaña puede no lograrlos, debido a que el público responde con una reacción no esperada, el análisis de las condiciones de producción de un discurso a través del análisis de sus operaciones no constituye una lectura de su eficacia: “. . . la eficacia, los efectos o, si se quiere, el poder de un discurso determinado no puede deducirse directamente del análisis del proceso directo de producción de dicho discurso. Es preciso, para dar cuenta de ese poder, un análisis específico: un análisis desde la perspectiva de la recepción. . . del discurso de referencia (análisis que está centrado ante todo en las condiciones sociales en que dicha recepción es efectuada)” (Ibid, p. 83-84).

Es vital tener en cuenta estas apreciaciones para los fines del análisis del discurso político, pues la experiencia nos muestra de manera reiterada la no necesaria correspondencia entre proceso de producción y recepción del discurso. Cuál sería pues el funcionamiento del discurso político? ¿Cómo lo ideológico aparece en el mismo?

Si por algo el discurso político aparece inclusive a la mirada del sentido común como ideológico es porque su eje fundamental es *la lucha*; pero específicamente la *lucha política*, la cual aparece en el discurso expresada en ciertas operaciones de la enunciación mediante las cuales el sujeto se nombra a sí mismo y al adversario, componiendo así su carácter *identificativo* y a la vez *polémico*.

Por ser un discurso de la lucha el receptor o destinatario del mensaje, constituido como aliado real o potencial del sujeto emisor, aparece como sujeto de la interpelación (Althusser, 1981; Laclau, 1980), es decir, como sujeto llamado a responder en consonancia con los contenidos de las identificaciones y mandatos que el sujeto emisor le propone. Cuando la interpelación es exitosa, se dice que el receptor se ha *constituido* en sujeto por efecto de la interpelación. Por lo tanto, interpelación no equivale de ningún modo a constitución de sujetos. Interpelar como *patriotas* a un público, no significa necesariamente que se obtenga la esperada conducta patriótica de tal público; ahora bien, si la interpelación es exitosa, los componentes de tal público se identificarían con ese llamado y actuarían en consecuencia con el contenido del llamado.

Por otra parte, el discurso político nombra el mundo social de un modo específico y lo reconstruye a base de una función argumentativa. Es así como el discurso político puede construir y transmitir ciertos esquemas de la realidad que son los llamados a persuadir o disuadir a los desti-

natarios. Es aquí donde se funda la *tematización* que se ejerce a través del discurso político, organizando de una manera determinada (siguiendo ciertas estrategias de los sujetos emisores) el léxico que se maneja en las luchas políticas. Es por ello que cuando identificamos el discurso político por sus temas, sale a relucir la lucha por el poder estatal como el asunto característico del mismo. Sin embargo, al definir el discurso político por sus operaciones éste no sólo aborda dicho tema, sino que lo desborda, dándose el caso de que en ciertas sociedades actuales el discurso político tematiza objetos que tradicionalmente no eran considerados "políticos"; precisamente los nuevos movimientos sociales se caracterizan, entre otras cosas, por politizar discursivamente lo que tradicionalmente se reconoce como no-político, hasta tanto no se descubren relaciones de poder-coerción en territorios tales como el sexo, la femineidad, lo cotidiano, etcétera.

Un aspecto de radical importancia es el campo de la modalidad u operaciones de modalización, que consisten en "... relaciones del sujeto con su enunciado (modalidad como expresión de la actitud del hablante), con su hacer (modificación de los enunciados de hacer por los de estado y viceversa), con el objeto (objeto de valor modal) y con los otros sujetos (circulación de valores modales intercambiables entre los actuales)" (Lozano et al., 1982:56). O sea, a través del análisis de la modalidad podemos acceder al conocimiento de las transformaciones de los sujetos en el discurso, lo cual en el discurso político nos habrá de dar cuenta de las estructuras normativas, proyectos sociales, utopías propuestas por el sujeto como elementos del esquema de realidad que presenta con el propósito de imponerla. A través de la modalidad sabremos qué es lo posible y lo imposible, qué es lo aceptable y lo inaceptable, qué es lo necesario y lo contingente, en fin, aquí asistimos a lo que tradicionalmente entendemos por toma de posición ante determinado problema.

Evidentemente, hay ciertas condiciones situacionales que también contribuyen a delimitar el funcionamiento de un discurso, y es el caso de que el discurso político no puede aislarse del contexto institucional conformado por los aparatos políticos en los cuales se despliega; el sentido puede inclusive variar dependiendo del rol que desempeñe en este caso el sujeto empírico que emita o produzca la enunciación: ciertas consignas que en boca de un presidente pueden significar una invitación a la reforma, en boca de un líder de oposición puede entenderse como un llamado a la subversión.

IV.— Conclusión

Nos parece evidente que en la actualidad la ideología precisa ser estudiada con las herramientas del análisis discursivo, pues la misma se constituye en el campo de la significación, y tal constitución debe ser vista en

sentido activo o procesual, por ende, la decisión metodológica justa es la encaminada a proveernos de medios que nos permitan captar las operaciones discursivas a través de las cuales la ideología se expresa. El discurso político es aquel por cuyas características la ideología se muestra con mayor fuerza y claridad, a pesar de que, siendo una dimensión de lo social, no haya discurso invulnerable a la operación de la ideología. Lo contrario sería equivalente a creer en la posibilidad de una ausencia real o virtual de toda forma de lucha social en algún espacio de lo social, idea absurda si se piensa que el consenso y el orden se basan en la institucionalización de las luchas, no en su desaparición.

BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, Louis, "Ideología y aparatos ideológicos del estado". En *La filosofía como arma de la revolución*. Cuadernos de pasado y presente. Siglo XXI. México, 1981.
- Austin, J. L., *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós. España, 1982.
- Bacon, Francis, *Instauratio Magna. Novum Organum*. Estudio introductivo por F. Larroyo. Ed. Porrúa. México, 1980.
- Bense, Max, *Estética de la información*. Comunicación. Madrid, 1972.
- De Ipola, E., *Ideología y discurso populista*. Follos Edic. México, 1982.
- Eco, Umberto, *Tratado de semiótica general*. Ed. Nueva Imagen. México, 1978.
- Foucault, M., *Diálogo sobre el poder*. Alianza editorial. Madrid, 1977.
- Giménez, G., *Poder, estado y discurso*. UNAM. México, 1981.
- Halliday, M. K., *El lenguaje como sociosemiótica social*. Fondo de cultura económica. México, 1982.
- Katz, Chaim S., et al., *Diccionario básico de comunicación*. Ed. Nueva Imagen. México, 1980.
- Kristeva, J., *Semiótica*. 2 vols. Editorial Fundamentos. España, 1978.
- Laclau, E., *Política e ideología en la teoría marxista*. Siglo XXI.
- "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política". En *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina (Seminario de Morelia)*. Siglo XXI. México, 1985.
- Lenk, K., *El concepto de ideología. Comentario crítico y selección sistemática de textos*. Amorruu editores. Buenos Aires, 1971.
- Lozano, J.; Peña-Marín, C.; Abril, G. *Análisis del discurso*. Cátedra. Madrid, 1982.
- Lotman, J. M., et al., *Semiótica de la cultura*. Cátedra. Madrid, 1979.
- Lévi-Strauss, C., *Antropología estructural*. Eudeba. Buenos Aires, 1968.
- Meschonnic, H., "El marxismo excluido del lenguaje". Cuadernos de Poética. Año III No. 8, Enero-Abril de 1986. Santo Domingo, R. D.

- Peirce, Ch. Sanders, *La ciencia de la semiótica*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1974.
- Rossi-Landi, F., *Semiótica y estética*. Nueva Visión. Buenos Aires, 1972.
- Saussure, F., *Curso de lingüística general*. Ed. Losada. Buenos Aires, 1976.
- Schmidt, S. J., *Teoría del texto*. Cátedra. Madrid, 1978.
- Sercovich, A., *El discurso, el psiquismo y el registro imaginario*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1977.
- Voloshinov, V., *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*.

TIPOS FORMALES DEL ESTADO MODERNO

Fernando I. Ferrán

I: Formas constitucionales y métodos gubernamentales

Una parte esencial de las teorías políticas clásicas está consagrada a la comparación analítica de las constituciones. Si no me equivoco, estas discusiones de los autores clásicos y modernos han perdido interés. Ya no es de gran importancia saber si la forma de un Estado es republicana o monárquica, oligárquica o democrática, si se prevé un Presidente o una dirección colegial. La diferencia entre las formas jurídicas es de una reducida influencia práctica.

En última instancia, incluso, poco importa que exista o no una constitución en el sentido formal del término. En un Estado tan altamente constitucionalista como Inglaterra no se encuentra ningún doble legal diferenciable de las leyes ordinarias y que sea modificable sólo bajo condiciones formales particulares. Y a la inversa, nada es tan fácil y gratuito como darle a una sociedad determinada una constitución perfecta, en función de un ideal arbitrariamente escogido, en relación a la moral viviente de la sociedad y a su formación social.

Si la clasificación jurídica no ayuda a la comprensión formal del Estado moderno, por el contrario, las diferencias entre los tipos funcionales de gobiernos resultan ser más esenciales, e incluso explican las diferencias formales. Estos tipos se explican por los métodos que siguen los gobiernos para determinar y resolver los problemas del Estado. Se trata de saber cómo el gobierno decide, dónde se sitúan los problemas, cómo se toman decisiones para encontrar las soluciones satisfactorias.

En este sentido, por consiguiente, las diferentes formas constitucionales del Estado moderno son la expresión de diferentes métodos gracias a los cuales se determinan los problemas del gobierno y sus soluciones. En principio, esto implica el trabajo técnico del gobierno, así como la

forma legal que toman las decisiones y los medios administrativos con los que dispone el aparato estatal. En este escrito, sin embargo, me limitaré a un análisis formal de los métodos mediante los cuales se determinan los problemas y las soluciones gubernamentales. Para decirlo con propiedad mi interés se limita momentáneamente a la forma que incide en el todo del Estado moderno, en el Estado como tal, y que así estructura la sociedad gobernada políticamente por dicho organismo estatal.

II: Gobiernos autocráticos y constitucionales

Se dice que un gobierno es autocrático cuando sólo él delibera, decide y actúa, sin la intervención obligatoria de ninguna otra instancia. A falta de mejor término, puede decirse que un gobierno es constitucional cuando se considera, y es considerado por los ciudadanos, como obligado a observar ciertas reglas legales; éstas limitan su libertad de acción, por medio de la intervención obligatoria de otras instituciones (sociales y estatales), y definen así las condiciones de validez de los actos gubernamentales. Estas condiciones son inexistentes en un régimen autocrático, en el que es suficiente que la voluntad gubernamental se haga conocer para ser legalmente válida.

A la luz de estas definiciones, el problema no es determinar la superioridad de una de estas formas estatales, y tampoco el grado de justicia que puede imperar en ellas. Estas preguntas hay que determinarlas, pero la respuesta a ellas presuponen conocer la estructura misma del Estado. Este conocimiento depende del funcionamiento de diferentes sistemas, al margen de todo juicio de valor.

El hecho histórico fundamental es que todos los Estados modernos nacen de la violencia. Consecuentemente, ninguno puede considerarse, como en el caso de la ciudad antigua, como una comunidad que nació con el comienzo del tiempo y que haya sido organizada y reorganizada por un héroe o un legislador, ambos legitimados por Dios o por los dioses. Por el contrario, el Estado moderno es obra de usurpadores de tierras, y no de jefes naturales dedicados a dar una constitución a comunidades inmemorables.

La comunidad moderna sabe que su devenir resulta en y por el Estado. En su origen, el Estado moderno ha sido instituido contra la voluntad de la mayoría de aquellos que fueron forzados a entrar en él. Incluso los Estados modernos que tienen actualmente una forma constitucional deben este tipo de gobierno a una revolución, o bien a una guerra victoriosa por la independencia, en contra de un poder o régimen antiguo que fue considerado como extranjero y hostil a la comunidad.

Históricamente, por tanto, la forma autocrática fue la forma normal del Estado moderno. Desde ese punto de vista, hay que explicar el surgimiento del sistema constitucional en la medida en que es históricamente anormal.

El sistema constitucional es el resultado de una revolución o de una lucha, del rechazo de un gobierno autocrático. Una comunidad, en un momento dado que es determinado no exclusiva pero sí necesariamente por la evolución social, deja de reconocer al gobierno existente fundado sobre la violencia o heredero de ésta; ella quiere, según se proclama, decidir su propio destino. Dado que no puede existir un Estado sin gobierno, la empresa termina, eventualmente, en la instalación de un nuevo gobierno. Es posible que este nuevo gobierno tenga la misma estructura autocrática que el precedente, pero contará con la confianza de aquella parte de los ciudadanos que han propiciado la revolución contra el gobierno anterior. Para emplear una fórmula socorrida, el nuevo gobierno será responsable ante el pueblo, y deberá estar sometido a éste.

La fórmula 'control del gobierno por parte del pueblo' es indeterminada. El pueblo que ahí se contrapone al gobierno no existe al margen de la ley; concretamente, jamás se encuentra en alguna parte cuando es importante decir dónde está porque hay un litigio o conflicto entre él y el gobierno. En el plano de la acción, el pueblo no es discernible objetivamente. El es la creación del Estado, pues la ley determina qué es el pueblo. El pueblo es una institución legal; no es lo que se opone a la ley en cuanto tal: esta oposición, verificable históricamente, concierne a individuos empíricos. El término de pueblo, tal y como se le comprende y siente en el lenguaje de la política, designa una realidad negativa en relación al Estado; se trata de una realidad para la política, no de la política. Ese pueblo capaz de destruir y de destruirse es incapaz de controlar algo. Para esto sería necesario una existencia como partido orgánico y organizado del todo que es el Estado. Pero precisamente, el pueblo no es el Estado.

En resumidas cuentas, por consiguiente, la diferencia formal entre el tipo autocrático y el tipo constitucional es una diferencia entre sus instituciones, y se expresa en la divergencia de leyes que determinan estas instituciones.

III: El tipo constitucional

En el acápite anterior, y en el que ahora comienza, el análisis formal considera formas puras, tipos ideales. Estos tipos, obviamente, constituyen puntos de referencia para un análisis clasificatorio. En la realidad histórica los tipos puros no existen. Un Estado es más o menos constitucional, más o menos autocrático, y lo que se constatará siempre es una combinación de ambos.

Ahora bien, el tipo constitucional de gobierno se caracteriza por la independencia de los tribunales y por la participación, requerida por la ley, de los ciudadanos en la legislación y en la toma de decisiones políticas.

En verdad, en dicho sistema la ley norma y limita la libertad de acción del gobierno. Pero a los ojos del ciudadano el sistema constitucional no aparece bajo este rasgo. Para el ciudadano, la ley es una fuente de auxilio siempre y cuando él pueda hacer valer sus derechos contra las pretensiones del gobierno, y particularmente de la administración pública. Es en los tribunales donde puede hacer valer sus derechos legales.

En sí, la importancia de la ley es mayor que la de la independencia de los tribunales. Sin embargo, la ley sería letra muerta, o como se dice un papel escrito, si los tribunales dependieran del gobierno, de la administración pública, de grupos de intereses particulares. El ciudadano debe tener la certeza de ser defendido contra cualquier tipo de arbitrariedad.

Por otra parte, en el Estado autocrático, el ciudadano no dispone de recursos legales contra los actos de la administración pública. De hecho todo gobierno debiera tener interés en recibir las quejas de los ciudadanos, pues así dispondría de un medio excelente e irremplazable para vigilar la eficiencia, obediencia y eficacia de su administración. Pero ha de comprenderse que las quejas, por útiles que puedan ser, no representan un recurso legal: entre el ciudadano y el gobierno es éste el que decide y gana.

En el estado constitucional este recurso existe regularmente ante los tribunales ordinarios o ante cortes especiales. El ciudadano puede invocar el derecho ante autoridades independientes del gobierno y de la administración, y obtener que se haga justicia legal.

Por vía de consecuencia, el tipo de Estado constitucional implica la soberanía de la ley. El término 'soberanía de la ley' toma aquí un sentido nuevo y más restringido que la acepción que corrientemente se le otorga; él se traduce por independencia del juez. En los límites de las funciones que le determina la ley el juez es superior a todo otro órgano del Estado; no solamente tiene cualidad para pronunciarse sobre todos los conflictos entre el gobierno y los ciudadanos, sino que puede dar órdenes a todos los órganos del Estado. El juez no recibe instrucciones de ninguna otra autoridad y depende exclusivamente de la ley. El control de su actividad está en mano de otros jueces, y no del gobierno o de la administración pública, quienes no tienen el derecho de meterlo en estado de acusación delante de otros tribunales. Las instancias políticas del Estado pueden cambiar la ley, pero es la ley existente en el momento de la

acción gubernamental o administrativa la que guía al juez. Téngase en cuenta, que es este principio el que le permite al juez no pasar a ser meramente el ejecutante de voluntades gubernamentales.

Es evidente, por tanto, que el estatus de los jueces es de gran importancia. Todo individuo, y los jueces son individuos, pueden estar sometidos a presiones gubernamentales y administrativas; es necesario, por consiguiente, que la condición de jueces sea tal que ellos puedan resistir, con un mínimo de riesgo para sus intereses, las amenazas del gobierno o de particulares con intereses influyentes. La suficiencia de sus sueldos, la imparcialidad en el reclutamiento de los mismos, sus respectivas situaciones en la sociedad, deben estar protegidas por la ley con un gran cuidado, de manera que los individuos cualificados escojan la carrera de jueces y que, una vez que hayan sido escogidos, estén protegidos de todo temor y de toda urgencia. Otra cuestión totalmente diferente es la de saber si la independencia de los jueces debe ser total y si el reclutamiento mismo debe tener lugar sin ningún control exterior. A este problema no se puede responder de manera general, dado que este reclutamiento se efectúa en una comunidad histórica, con ciertas tradiciones y costumbres que influyen necesariamente sobre la moral de los jueces. La independencia total, en la acepción mencionada, puede conducir a una especie de tiranía del mundo judicial o a la constitución de un interés del grupo opuesto a los intereses de otros grupos. El nombramiento de los jueces por el gobierno, incluso conjuntamente con otras instancias políticas, puede introducir consideraciones de comodidad administrativa o gubernamental. La elección popular abrirá fácilmente el acceso a candidatos cuya única cualidad es la de ser agradables a una mayoría, o una minoría pudiente, que no busca la protección de las leyes, sino ventajas particulares. Es responsabilidad del gobierno, en colaboración con otras instancias políticas del Estado, buscar el método más seguro y el más eficaz para defender al juez contra todo aquello que amenace su independencia, pero al mismo tiempo de prever los peligros que esta misma independencia puede conllevar.

Para la vida del Estado constitucional, la independencia de los tribunales constituye una condición indispensable. En su ausencia, el espíritu de esta vida, espíritu de obediencia voluntaria y libremente consentida a las leyes, no podría mantenerse. Ahora bien, sólo él puede hacer durar este sistema constitucional; y, sin ese espíritu de obediencia a la ley, este sistema pasa a ser una simple pieza que oculta la realidad del sistema autocrático.

Sin embargo, por importante que sea la independencia de los tribunales y de los jueces, esta independencia no es más que la de la interpretación y aplicación de una ley que tribunales y jueces no han creado y no pueden modificar. Nada impide que la ley, por conscientemente que sea

aplicada, por fielmente que ella sea obedecida, deje de ser mala, racionalmente inadecuada, perjudicial, contraria a la ética social de la comunidad. Ciertamente, el juez interpreta la ley. En este sistema legal, su libertad podrá ser tan grande que llegue a ser considerada como absoluta: el juez, se afirma en estos casos, hace la ley, al apoyarse en las decisiones de sus predecesores y en la letra escrita. Pero, no obstante las apariencias, la libertad del juez está necesariamente restringida; esto así, ya que la sociedad moderna exige, por su misma organización racional, la racionalidad de la ley, y debe poner por tanto por encima de la justicia de cualquier decisión de un juez la certeza calculable del resultado de un conflicto jurídico.

La interdependencia de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo se manifiesta desde el momento en que se analiza la tesis que pretende definir el sistema constitucional por la independencia de estos tres poderes. Se suele decir que un Estado es constitucional si sus tres poderes no sobrepasan los límites que la ley le asigna a cada uno de ellos. Esta definición de la independencia de los poderes constitucionales del Estado es insuficiente. La definición en cuestión remite como a su fundamento a la ley, la cual a su vez se considera como obra de uno de los poderes particulares del estado. Al ignorar este doble juego que se hace con la ley, la definición olvida que la independencia de los poderes, suponiendo que fuera real, sería la destrucción del Estado. Es exacto que la ley, más precisamente las leyes positivas, atribuyen al gobierno, a la legislatura y a los tribunales obligaciones y derechos diferentes: la legislatura no interviene en los actos judiciales y gubernamentales; los tribunales, que no crean y no modifican las leyes, carecen de influencia sobre el contenido de las decisiones legales del gobierno y de la legislatura; el gobierno está sometido a la autoridad de las leyes y obligado a ejecutar las decisiones de la justicia. Pero si la diferencia de funciones es observada en los Estados constitucionales, y si toda infracción a esta regla es considerada como grave por todos los ciudadanos, la interacción de los poderes estatales no es menos evidente: los jueces son nombrados por el gobierno o por la legislatura; las leyes son interpretadas y por tanto enmendadas, aun cuando sea dentro de límites relativamente estrechos, por los tribunales; las decisiones del ejecutivo son juzgadas y pueden ser invalidadas por los tribunales y, usualmente, no pueden ni siquiera ser tomadas sin el concurso del poder legislativo. Por consiguiente, no es la separación de los poderes lo que define el Estado constitucional, sino más bien el hecho de que la ley sea respetada por el gobierno, la administración, los jueces, y la legislatura.

Lo que separa los estados constitucionales de los autocráticos no es la existencia de leyes formalmente universales, que es lo que caracteriza la sociedad moderna; sino más bien que las leyes existentes no pueden ser modificadas sin el consentimiento de ciertos ciudadanos que especifica la

forma prescrita por la ley constitucional, ley fundamental por el hecho de que ella norma la modificación de toda otra ley y la suya propia. El control de los actos gubernamentales resulta de ahí. La ley fundamental de todo Estado constitucional, para asegurar su propia eficacia, limita los derechos del gobierno y exige el consentimiento de los ciudadanos, no solamente para toda modificación de las leyes, sino también para ciertos actos que si estuvieran dentro de la sola competencia del gobierno lo liberaría de hecho de todo control. Un gobierno que disponga de las Fuerzas Armadas y del poder financiero de la sociedad también podría disponer de todos los ciudadanos ya que tendría la posibilidad de lograr una modificación o una interpretación de las leyes que les convenga mediante el juego de amenazas y de promesas a los funcionarios, a los jueces, a los legisladores. En aquellos casos en los que el empleo de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional y la disposición de las finanzas públicas dependen del consentimiento preable del Poder Legislativo, el gobierno está controlado en todos sus actos: negar el financiamiento y el empleo de las fuerzas harían inoperantes las decisiones del gobierno, incluso cuando estas decisiones no estuvieran en conflicto formal con las leyes.

Algunas observaciones complementarias permitirán evitar algunos malos entendidos. Suele considerarse que la esencia del Estado constitucional reside en el derecho de los ciudadanos, del Congreso, para negarle al gobierno la autorización de implementar impuestos o de gastar los ingresos arbitrariamente. Desde el punto de vista histórico, esta observación es exacta. En verdad, las luchas alrededor del Estado constitucional normalmente han tomado alrededor del problema del presupuesto. Materialmente, el sistema constitucional cae con este derecho del ciudadano al control de las finanzas públicas. Pero este derecho no es suficiente para definir el sistema constitucional moderno. Que dicho derecho sea considerado como esencial esto se expresa bajo la forma de una paradoja, en el hecho de que el presupuesto está considerado como una ley aun cuando no contiene nada de universal y no sea más que un decreto. Este uso del término ley, y la aplicación del presupuesto de reglas que gobierna la legislación, muestran el sentimiento que se tiene de la importancia de dicho decreto: la ley fundamental trata al presupuesto como si el votarlo fuese el establecimiento de una ley universal porque todas las leyes podrían ser manipuladas si el gobierno dispusiera sin restricción y sin control de las finanzas del Estado. El control presupuestario es la garantía materialmente legal de la observación de las leyes por parte del gobierno. Allí donde no existe se puede estar seguro que se encontrará un sistema autocrático. Sin embargo, puede existir, y usualmente existe, en sistemas premodernos. Este control es garante del respeto de la ley por parte del gobierno.

Otra observación que puede servirnos se refiere a la expresión 'modificar la ley' en vez de la usualmente empleada, a saber, 'crear leyes'. De hecho nadie crea una ley a menos que no se cree un Estado. Este caso es imaginario en la época presente, donde los nuevos estados se forman separándose de estados existentes que tiene sus propias leyes. Pero incluso en la hipótesis contraria, una ley preexistiría aun cuando pueda ser en una forma no moderna y constituida por las tradiciones, las costumbres, o el derecho divino. Lo importante es que la ley se presupone y por decirlo así se precede a ella misma. Lo que suele denominarse como una ley nueva no es más que la modificación de una ley existente o un complemento aportado a ella.

Este último punto, que sólo tiene un valor filosófico, porque evita el problema del comienzo absoluto, adquiere gran relevancia cuando se trata de la ley fundamental. En la interpretación fundamentalista, la ley fundamental pasa a ser el lugar sagrado del Estado. Cualquier corrección o modificación es considerada como un ataque al Estado constitucional. El punto de vista contrario, por su parte, sólo descubre en la ley fundamental un documento útil que debe ser juzgado según su utilidad inmediata.

Ahora bien, en verdad, la ley fundamental es la regla normativa de la vida estatal. Como constitución, ella es formal. Por eso mismo ella es venerable, como todo lo que es pensado en términos universales. Pero al sólo ser formal, no tiene fuerza por sí misma. Como toda ley, lo fundamental evoluciona con la realidad que ella norma, y ella la norma porque la expresa bajo la forma de ley universal.

Consecuentemente, formalismo y anti-formalismo constitucional son igualmente abstractos. Es la realidad social e histórica la que toma conciencia de sí en la ley fundamental, y solamente toma autoconsciencia en la ley. La ley fundamental, al igual que cualquier otra ley, es incapaz de ser inventada o creada. Ella formula lo que existe de acuerdo a la manera de funcionar la sociedad, en la organización que ésta ha tomado, según la ética social que ha engendrado esta sociedad particular. Una nueva constitución, para no permanecer siendo letra muerta, simple pieza de un aparato estatal que pretende su legitimidad bajo su amparo formal, tan sólo puede normar lo que ya existe, lo que ya posee su propia regla. Ella puede normar mejor lo que existe si lo eleva al plano consciente.

Podría contrargumentarse que las revoluciones en la época moderna han introducido instituciones previamente inexistentes o que, habiendo existido, habían caído en desuso. Pero argumentando así se olvida que ninguna constitución ha sido útil cuando sus reglas no se corresponden con la ética y la organización social; por lo demás, dichas reglas jamás son inventadas, sino copiadas de acuerdo al modelo de aquellos estados en

los que una evolución más egalitaria ha engendrado un grado más alto de conciencia social. Por consiguiente, no es la constitución la que crea al Estado. Si se acepta la acepción que le he dado al término de constitución, un Estado, por y en medio de un sistema autocrático, puede devenir constitucional.

IV: El Congreso

Los diversos errores que acabo de analizar son particularmente peligrosos cuando se trata de comprender al Parlamento o Congreso, en la medida en que se le considera como el elemento más característico del Estado constitucional. De hecho y de derecho, la institución que caracteriza al Estado constitucional es el Congreso, pues éste expresa los deseos, intereses y moral de la sociedad, y al mismo tiempo permite y controla la acción racional y razonable del gobierno, ofreciéndole a éste la posibilidad de educar al pueblo. Al Congreso o Parlamento se le encuentra como representante del pueblo en todos los Estados constitucionales modernos, y hasta en los Estados autocráticos que prefieren darse apariencias constitucionales.

Pero hay que discernir qué se esconde en la fórmula “representación” del “pueblo”. A simple vista su significación difiere según el caso. Por ejemplo si se presta atención a la composición del Parlamento, se puede encontrar una asamblea única o varias cámaras legislativas. En cada asamblea los miembros son elegidos, nombrados, por derecho hereditario o en función de sus funciones; a su vez, si son elegidos, pueden serlo por la mayoría o por una minoría de los ciudadanos adultos, o bien por ciertas instituciones, o ciertas agrupaciones, o un conjunto de estas instancias; pero si son nombrados, pueden serlo por el sufragio universal, o por el gobierno, o por otra instancia. Igualmente, los Congresos no se definen adecuadamente por sus funciones. Ellos pueden ser absolutamente independientes del gobierno, o depender totalmente; consecuentemente, la pregunta decisiva es la de saber quién es representado por el Congreso.

La respuesta simple es de carácter formal; es la representación, conjuntamente con el gobierno, la que define lo que ella representa, y es una ley la que define el círculo de los que participan en la elección o en la designación de los miembros del Congreso. Esta ley es la que constituye lo que se denomina ‘pueblo’ en oposición al gobierno, al Congreso, a la administración pública. Claro está, esta respuesta puede ser risible. Pero nada parece tan absurdo como considerar que el pueblo es la simple suma de individuos que viven en un mismo territorio o bajo un solo gobierno.

Lo significativo es que el elector puro no existe. En verdad no se suele presuponer que todos los habitantes de un territorio tengan derecho al voto, independientemente de su rango político; menores, extranjeros, criminales sin disfrute de sus derechos civiles. De ahí que lo que esté representada en el Congreso sea la nación, y ésta con sus divisiones, oposiciones, contradicciones, intereses particulares, sus convicciones éticas. En el Congreso está representada la organización inconsciente de una comunidad que ha llegado a un punto en el que busca la consciencia de lo que es, hace, quiere. De hecho, ningún Congreso representa a los electores, sino a las agrupaciones partidarias o no, con sus conflictos y oposiciones.

La función del Congreso se comprende en relación al gobierno, ante el cual representa la nación. Esta verdad suele olvidarse porque se pasa por alto el pasado más o menos reciente en el que predominó la lucha contra los gobiernos autocráticos. Sin embargo, este olvido generalmente tiene graves consecuencias. Un organismo estatal como el Congreso, que controla y colabora con el gobierno, ha terminado en el régimen tiránico de una minoría actuante, o de la administración pública, cuando olvida aquellas luchas. Esto así, ya que ninguna asamblea representativa posee las cualidades necesarias para tomar decisiones nacionales en el momento preciso, ni la facultad de formular los problemas a solucionar en vez de meramente reaccionar a ellos. La iniciativa de las acciones proviene, por tanto, del gobierno, apoyado en la administración; normalmente el poder gubernamental no se basa exclusivamente en la opinión congresional, independientemente de que se trate de su mayoría o de una de sus minorías. La razón para esto suele ser que la motivación de los congresistas no necesariamente se corresponde con el mejor interés del Estado y de la nación. El interés del congresista, en tanto que representante, es el de preservar la confianza de quienes votaron por él; y a los electores, en situaciones económicas, sociales y morales específicas, lo que los guía es el cálculo más o menos racional de sus propios intereses, y no necesariamente los de la comunidad general.

En tal contexto, la ley fundamental y cualquier otra ley no establecen un egalitarismo abstracto, sino que garantizan el carácter racional y razonable de desigualdades que ellas determinan una y otra vez. El Congreso es la expresión de los conflictos que atraviesa la sociedad, y no de una unidad tan deseable como lejana; manifiesta deseos que tienen que ser examinados desde el punto de vista de la razón y de la racionalidad. Incluso allá donde el Congreso dispone de la iniciativa de las leyes, esta iniciativa está sometida al control técnico de la administración y a la del gobierno.

Estas reflexiones formales se ven reforzadas por el disgusto que produce inevitablemente la ineficiencia de un Congreso que sobrepasa el lí-

mite de sus funciones, y los discursos enfáticos pero vacíos de quienes pretenden justificar un sistema insostenible por razones técnicas. Así, frecuentemente se pasa al otro extremo, es decir, confundir en una misma condena al sistema degenerado con el principio del sistema democrático-parlamentario mismo. Por pernicioso que sea el primer error, el segundo lo es más pues pretende que todo dependa, exclusivamente, del gobierno y de su administración.

Sin lugar a dudas, el Congreso molesta y hasta entorpece la acción del gobierno y la actividad de la administración. Pero en esto mismo reside su acción positiva. Ningún gobierno, ninguna administración puede pretender la infabilidad. Ahora bien, la ley más perfecta, más justa, los mejores procedimientos, serán ineficaces si no son accesibles y aceptables para la comunidad, si no son comprendidos y aprobados como buenos por los ciudadanos. De ahí el valor de la discusión pública en el Congreso. Estas audiencias y discusiones propician la explicación del gobierno y, por ello, la educación ciudadana.

En un mundo donde todos participan del trabajo, o lo buscan, todos deben tener el sentimiento de participar en las decisiones que inciden sobre la suerte de la comunidad. La justicia y la utilidad no deben estar en contradicción. Una comunidad que pretende ser una sociedad moderna de trabajo racional, que desea al mismo tiempo elevar a la consciencia de sus ciudadanos la razón, inconsciente de su organización pública y moral, no puede perdurar si no hace comprender a sus miembros la necesidad legal en tanto que necesidad. La necesidad es el camino de la razón y de las libertades públicas e individuales. Por su parte, el Congreso es el lugar estatal donde el deseo tradicional, las preferencias, los gustos, las deficiencias y la ética social de la comunidad se ponen en contacto con las necesidades de la racionalidad, para sometérselos. Por esto mismo los peligros inherentes al sistema constitucional son tan reales como grandes. Son menores, empero, que los del sistema autocrático, carente de correctivos sociales para sus decisiones, siempre sujeto a la oposición de los ciudadanos, inexorablemente orientado a poner la eficiencia por encima de todo y de todos, y tentado a confundir su propia duración con la de la comunidad.

En este contexto, vale la pena recordar que existe la costumbre de llamar a los gobiernos autocráticos, dictaduras. Este término debe reservarse a otra acepción y tomarlo en su sentido histórico: a saber, una forma autocrática de gobierno, pero temporal, mantenida en reserva para casos de situaciones extraordinarias por la ley fundamental de los estados constitucionales. En caso de guerra, de revueltas internas u otros, es técnicamente indispensable tomar decisiones rápidamente, sin respetar las normas procesales de la institución. En esos casos se le conceden poderes extraordinarios al gobierno existente. Y el punto esencial es que esta

dictadura está prevista por la misma constitución, que su duración es limitada temporalmente, que es establecida por el Congreso o con su consentimiento y que puede finalizar por su decisión, en fin que los poderes del dictador son delimitados por la constitución y/o por el Congreso. Consecuentemente, este régimen difiere del constitucional en su funcionamiento ordinario, pues partes de la constitución están suspendidas, pero no por ello es anticonstitucional.

Las diferencias entre la dictadura y el sistema autocrático son evidentes; todas ellas se derivan del hecho que la autocracia no reconoce la constitución como su ley fundamental que norma su actividad. La duración del ejercicio de la autoridad no está prefijado y las medidas gubernamentales no están sometidas a restricciones precisas y tampoco a la aprobación de un Congreso que tiene la facultad real de rechazar dicha aprobación. Por tanto, la autocracia no constituye un régimen excepcional, sino uno normal para una comunidad. En él son inexistentes los dos rasgos que caracterizan al gobierno constitucional, el sometimiento del gobierno y de su administración a la ley, en lo que concierne a sus actos administrativos y a la modificación de ley, y las decisiones políticas.

V: Régimen constitucional y educación

Por su lado, el régimen constitucional presupone como condición indispensable, del lado del ciudadano, la racionalidad de su comportamiento y su sumisión, por consentimiento, a la ley; y de parte del gobierno, una voluntad política que busque lo racional.

El ciudadano que acepta hacerse representar igualmente acepta no estar representado si su candidato pierde las elecciones; el recurso a la violencia, en este último caso, no tiene validez. Correlativamente, el gobierno se compromete a respetar la libertad razonable del ciudadano y no debe apoyarse sobre una mayoría parlamentaria de manera tal que sus adversarios sólo puedan hacerse oír por medio de la violencia. La representación del pueblo no debe imponer al gobierno una conducta que, aun cuando otorgue satisfacción a las aspiraciones populares, sería contraria a las necesidades técnicas al mismo tiempo que al espíritu de la ley formal; de igual modo, no debe permitir tampoco que se sacrifique la personalidad ética de la nación en aras de la eficiencia administrativa.

Estas condiciones, obviamente, están lejos de ser observadas. Incluso, desde el punto de vista estadístico, no son normales. Para el normal cumplimiento de dichas condiciones es necesario que la comunidad de la cual se trate haya llegado a un estadio de su evolución en el cual la pregunta ética tenga un sentido concreto para ella, y no sólo para un observador. Pero tal estadio está precedido por la satisfacción de las necesidades de

la población, de manera que éstas dejen de dominar la vida de las mayorías; por una forma de trabajo de la comunidad nacional suficientemente socializada y por la presencia real de la necesidad de cumplir las leyes.

La pregunta decisiva es determinar si un gobierno autocrático moderno, que no debe confundirse con el gobierno centralista, característico del Estado moderno en cuanto tal, procura simplemente su perpetuación o la educación de los ciudadanos a un más alto grado de racionalidad personal y pública. El Estado autocrático, ¿procura conservar o destruir las circunstancias, materiales y morales, que justifican su propia existencia en lo inmediato?

Para responder hay que saber si la educación de los ciudadanos está suficientemente avanzada para que estos sean capaces de tomar posición sobre los asuntos comunitarios, y hacerlo desde la perspectiva de una mayor racionalidad. El Estado constitucional moderno no puede perdurar donde no existen aún sociedades modernas. Es improbable que este tipo de sociedad nazca espontáneamente. Allí donde la racionalidad moderna no ha entrado en la tradición, será infecundo exigir instituciones razonables y su perpetuación. En términos generales, la historia parece enseñar que una comunidad no adecuada legalmente se encuentra inmadura para adoptar el régimen constitucional, como tampoco puede asumirlo una comunidad dividida a tal punto que la mayoría de sus ciudadanos no puedan tomar decisiones.

Esta posición puede ser contrargumentada por todos los que se erigen en abogados de la libertad de los individuos y de los pueblos. Podría creerse que dicha posición es la apología de diversos tipos de estatismos, colonialismos, tiranías. El fondo de estas recriminaciones me parece ser éste: las resistencias que encuentra la estructura de la sociedad moderna en la arbitrariedad de los individuos que desean ventajas económicas y políticas, pero rechazando el precio legal y ético que hay que pagar por ellas; igualmente, el recuerdo de períodos revolucionarios, dirigido contra gobiernos autocráticos que pasaron a ser arbitrarios a partir del momento en el que agotaron sus posibilidades de unificación y educación; en fin, la oposición contra la forma misma de la ley que encadena el placer del individuo empírico. Nada impide que se reconozca que ciertos regímenes y Estados son defectuosos, y que entre comunidades y al interior del mismo Estado surgan relaciones clasistas de dominación injustificables. De ahí no se sigue, sin embargo, que el Estado sea intrínsecamente perverso, sino que estos Estados deben escoger entre la transformación y la muerte en tanto que comunidades independientes.

Por lo demás, hay que tener en cuenta que la filosofía política no ofrece consejos a los políticos. Lo que ella sí hace es mostrar los problemas y las dimensiones de posibles soluciones; el resto incumbe a las ciencias sociales, y muy particularmente a las ciencias políticas, a la técnica de la administración y al sentido político del gobierno. No es suficiente luchar por la justicia, el derecho, la igualdad, la fraternidad, la libertad, la paz; hay que vencer. Y la primera condición de la victoria es que esos valores sociales sean explicitados de manera tal que, quienes arriesgarán sus vidas por ellos, puedan cernir sus significados. En este sentido, el análisis de la forma de los diversos tipos del Estado moderno puede esclarecer una vida política no siempre llena de sentido y de esperanza.

EL PENSAMIENTO POLITICO EN LA EPOCA DE NICOLAS MAQUIAVELO

Clodoaldo Mateo Villanueva

Primero quisiera hacer una aclaración; una precisión en cuanto al tema, al título de esta exposición: El personaje central, Nicolás Maquiavelo, lo tocaré de una manera indirecta, de una manera tangencial.

Cuando hablamos de la época de Maquiavelo debemos tener presente la inclusión de varios factores. Primero, lo coetáneo, lo que está dentro de la misma época de Maquiavelo; vamos a ver las ideas políticas, los acontecimientos, los hechos que tienen relevancia simultáneamente a la duración biológica del personaje. Quizás convenga resaltar que en su juventud, cuando inicia prácticamente su vida administrativa de burócrata eficiente, su ciudad natal, Florencia, atraviesa una época de mucha violencia al instalarse allí en el poder el monje fanático levantisco Savonarola. El régimen político que allí surge termina como comenzó, o sea, con la quema del caudillo conjuntamente con algunos de sus seguidores.

Una época de constantes cambios, transformaciones, golpes políticos, marcan desde la temprana juventud al personaje, pero también coetáneo con él, dentro de su período de vida biológica, debemos tener presente muchos acontecimientos y hechos que luego mencionaremos, y dentro del campo de las ideas políticas que conjuntamente afloran para la época, el surgimiento del humanismo cristiano y del utopismo político.

Marca realmente la época de Maquiavelo el Renacimiento, la Reforma y el Pensamiento Humanista, la caída de Constantinopla y el inicio de la Contra-Reforma. Vale la pena recordar aquí estos hechos, aunque de una manera muy rápida, casi como enunciados. Precisa hacer un recuento rápido, muy somero, de algunos acontecimientos; porque vida y obra también se nutren en cuanto al surgir de las ideas políticas de una serie de hechos.

Dejando de lado cualquier periodización arbitraria, lo que hay que tener presente es que estamos ante una época de transición, de la superación de un modo de producción que en este caso es el feudal, por un nuevo modo de relación económica, que es el pre-capitalismo, y posteriormente, el capitalismo.

Conjuntamente con el surgimiento de esta nueva época, debemos recordar el auge que se produce en el ámbito científico; basta para ello un ejemplo relativo al conocimiento astronómico: La superación de la concepción tolemaica por la heliocéntrica de Copérnico, posteriormente, las concepciones de Kepler y Galileo, científicos que enfrentarán dificultades con la Inquisición, problemas con el Indice, problemas con las autoridades eclesiásticas católicas que se resisten ante el nacimiento de los nuevos tiempos, de nuevas ideas.

Además de los descubrimientos científicos, vale señalar los descubrimientos geográficos, los que incrementan a la vez el desarrollo de la construcción naval, nuevas aperturas hacia el comercio, una serie de inventos también que modifican el arte de la guerra y el arte de las ideas, la llegada de la pólvora, la invención de la imprenta, la brújula, el sextante. Todos estos descubrimientos-acontecimientos, también coinciden en el surgimiento de una nueva ética que va a superar a las caducas formas feudales. Pero en lo personal, en el individuo ¿Cuál es la novedad?, ¿Qué representa la modernidad para los individuos? Representa la consolidación de un proceso gradual de secularización que va a dar al traste con el predominio en todo el campo del saber del escolasticismo cristiano. Hay algunas cosas que aparentemente son un contrasentido, porque el Renacimiento es volver a lo antiguo, es volver a lo clásico, pero el escolasticismo, que representa el pensamiento de Aristóteles en la Baja Edad Media, una vez que Santo Tomás de Aquino y San Alberto Magno le quitaron lo que ellos consideraron las impurezas, y los hispanos, árabes y judíos como Maimonides y Averroes, no es Aristóteles propiamente quien llega a esta nueva época humanista, sino más bien la influencia de Platón. Es el idealismo platónico el que va a prender en la Italia Renacentista, en la Italia Humanista; prueba de ello está en el gran mecenas Lorenzo de Medicis, de las familias más ricas, más poderosas de la Florencia de entonces que al fundar la Academia y la Biblioteca, deja a Aristóteles un poco rezagado, y lo mismo se puede observar en la corriente del pensamiento político humanista cristiano en Erasmo de Rotterdam, quien representa el principal exponente, quizás el príncipe de esa corriente humanista, cuyo pensamiento se aleja del escolasticismo, inclinándose a su vez al libre examen, hasta el punto que el Concilio de Trento lo condenaría, pese a que nunca renegó de su condición de católico. Es por ello que dentro de la historia del pensamiento político muchos acusan a Erasmo de Rotterdam de haber puesto el huevo que va a estallar, y a Lutero como quien lo empollaría en la rebelión campesina de los pueblos germanos.

Lo que hay que resaltar en lo que definitivamente va a representar la forjación del pensamiento político durante la reforma humanista que se produce mucho antes de la época de Maquiavelo, es la aparición de las concepciones absolutistas políticas, y realmente las concepciones absolutistas políticas son las más trascendentales, las cuales constituyen en el campo ideológico la contra-partida del surgimiento de las nacionalidades, la contra-partida de la consolidación del Estado Moderno Centralizado. El absolutismo es una elaboración, una construcción de tres grandes teóricos, que representan el ideario burgués: Nicolás Maquiavelo, Juan Bodin, y ya en el siglo siguiente, Tomás Hobbes.

El primero de éstos, con su razón de Estado, justifica todas las medidas incluso la mentira, el engaño y el crimen, siempre y cuando se hagan en pro del éxito político y de la consolidación del Estado.

La importancia que reviste Nicolás Maquiavelo en esta época reside en que es el primero de sus congéneres que se atreve a decir las cosas como son y no como debieran ser; explica la política tal y como ha sido en el pasado y como se expresa en su presente. Nicolás Maquiavelo no se puede decir que fuera una persona perversa en sus deliberaciones dentro de su obra principal que es *El Príncipe*; Maquiavelo es amoral, no inmoral, quiere esto decir que separa lo que es la moral de la política; es a-religioso, no anti-religioso, significando con ello el predominio del pensamiento laico sobre el pensamiento pagano, por encima de lo confesional y de lo religioso. Ello hace que este gran autor represente la corriente del humanismo político no cristiano.

Otras vertientes humanistas surgen en esa época, por ejemplo, en lo jurídico tenemos en Francia un Alciat o un Guillaume Budé, quienes hablan y escriben para mejorar la situación de los presos, la situación de los condenados, para aliviar también las cargas y las penurias de los castillos.

Otra variante del humanismo es el humanismo literario, por ejemplo, de Dante y de Petrarca. Dentro del humanismo cristiano que representó Erasmo de Rotterdam hay un dato curioso: Maquiavelo y Erasmo de Rotterdam elaboran sus ideas casi simultáneamente. *El Príncipe* fue escrito en 1513, mientras que el *Instituto Principis Christiani* de Erasmo de Rotterdam ve la luz tres años después. Ambos autores no llegaron a conocerse pese a que las ideas del humanismo cristiano de Erasmo de Rotterdam son el reverso de la moneda de las concepciones absolutistas, siendo éste un eminente pacifista y educador, quien incluso llegó a ridiculizar todos aquellos acuerdos de matrimonio hechos entre Príncipes y Soberanos para aislar a Francia. Erasmo emplea una frase que lo retrata: "Más vale una paz injusta que una guerra justa" y en cuanto a sus consejos al Rey, al Príncipe, al Soberano, va en la línea de que un monarca

debe ceder su cetro, ceder su corona antes de llegar al extremo de reprimir a sus súbditos.

El mundo erasmiano es totalmente contrario al de las concepciones absolutistas, al de las concepciones del poder fuerte, que es el que representa Maquiavelo en su obra. Proyecciones de este humanismo erasmista se dan posteriormente en España en Luis Vives y más adelante en la Escuela Salmantina donde se destacan Francisco de Victoria, Francisco Suárez, Bartolomé de las Casas, etc.

El máximo representante, el mejor exponente de la corriente utopista de la época se llamó Tomás Moro. En su obra utópica se nota la influencia del pensamiento de Platón, de que era factible la construcción de un estado sin leyes, en el cual los filósofos fueran reyes o los reyes filósofos, y donde hubiera una clase dirigente entrenada especialmente para conducir las polis, las ciudades, estado. La obra de Tomás Moro le debe mucho a Platón, la principal figura del idealismo. Moro llegó a ser Canciller de Enrique VIII, uno de los grandes monarcas absolutistas de la época, de la casa Tudor, el cual realizaría una verdadera reforma social mediante la repartición de las tierras que pertenecían a los católicos, a la Iglesia y a los grandes señores feudales.

Tomás Moro en su Utopía crítica el empobrecimiento rápido que ocurre en las masas campesinas en Inglaterra, a pesar de las medidas tomadas por Enrique VIII. Y es que en el transcurso del siglo XVI tomó un auge extraordinario la manufactura textil, la fabricación de telas en Inglaterra para ser exportadas al resto de Europa, lo cual obligaría al desplazamiento de grandes extensiones de tierras que anteriormente se dedicaban a la agricultura, para ser utilizadas en el pastoreo de ovejas. Lo anterior trae como consecuencia que los campesinos debieran abandonar esas grandes extensiones para vagar en las ciudades; la vagancia de estos campesinos desplazados a las ciudades es reprimida por unas leyes similares a las leyes contra-vagos que posteriormente se conocerían en el siglo XIX en Inglaterra, España y otros países europeos.

Simultáneamente a ese empobrecimiento de los campesinos desplazados por el incremento de la industria textil se le suma un gran paro forzado de mutilados de guerra. Muchos señores dejaban a sus súbditos sin protección, y esas familias se trasladaban a las urbes, a las ciudades, y creaban una mendicidad cada vez mayor en la Inglaterra de la época. Tomás Moro trata de modificar este cuadro. En su obra, que a la vez recibe las influencias de Platón, y la del Descubrimiento de América, hay la idea de renovar el mundo, de cambiar lo que hasta entonces se conoce. Incluso un sacerdote, Vasquez de Quiroga, intenta en México realizar, sin efecto, un ensayo similar a la Utopía de Tomás Moro. La misma palabra

“utopía” alude a algo inexistente, es un contrasentido que en una época de absolutismo se pudiera hablar de una forma social de colaboración recíproca, de una desaparición de la propiedad, de una vida que es una vuelta a la edad de oro como la describió Séneca.

La forma en que Moro describe ese mundo de la utopía, está representada en una isla en que cada uno de los poblamientos se encuentra distante unos 20 km. unos de otros, las casas son iguales y pertenecen al Estado, son renovadas mediante sorteos cada diez años, las vestimentas son idénticas y existen pocas leyes porque Moro afirmaba que si no hay propiedad privada, los conflictos serían menores.

Las proyecciones de esa corriente Utopista de Tomás Moro en los siglos siguientes se advierte en las obras “La Ciudad del Sol” de Campanella, “La Nueva Océana” de Harrington, aunque ésta última trata de una Utopía conservadora que refleja más bien los anhelos de una aristocracia agraria, en la cual se subdivide el Estado. “La Nueva Atlántida” de Francisco Bacon, también va en la línea de esa corriente Utopista.

Durante el primer tercio del siglo XIX muchos buscan llevar a la práctica las viejas ideas a través de los Falansterios como los pensó Fourier, los Familisterios de Leroux, e igual sucede con el padre fundador del cooperativismo, Roberto Owen, tanto en New Lanark en Inglaterra, como posteriormente en todos sus intentos de crear New Harmony, en los Estados Unidos.

En conclusión, el predominio de las ideas absolutistas que se inician alrededor del siglo XVI, y mantendrán vigencia hasta mediados del siguiente, encontraron su oponente no tanto en el ideario humanista-utópico, sino en el pensamiento Liberal Democrático-Burgués que iría madurando durante esos siglos quedando así superadas las ideas de RAZON DE ESTADO como justificante del poder sin límites del soberano que tan magistralmente preconizara MAQUIAVELO.

Política y Elecciones

TIPOS FORMALES DEL ESTADO MODERNO

Fernando I. Ferrán

I: Formas constitucionales y métodos gubernamentales

Una parte esencial de las teorías políticas clásicas está consagrada a la comparación analítica de las constituciones. Si no me equivoco, estas discusiones de los autores clásicos y modernos han perdido interés. Ya no es de gran importancia saber si la forma de un Estado es republicana o monárquica, oligárquica o democrática, si se prevé un Presidente o una dirección colegial. La diferencia entre las formas jurídicas es de una reducida influencia práctica.

En última instancia, incluso, poco importa que exista o no una constitución en el sentido formal del término. En un Estado tan altamente constitucionalista como Inglaterra no se encuentra ningún doble legal diferenciable de las leyes ordinarias y que sea modificable sólo bajo condiciones formales particulares. Y a la inversa, nada es tan fácil y gratuito como darle a una sociedad determinada una constitución perfecta, en función de un ideal arbitrariamente escogido, en relación a la moral viviente de la sociedad y a su formación social.

Si la clasificación jurídica no ayuda a la comprensión formal del Estado moderno, por el contrario, las diferencias entre los tipos funcionales de gobiernos resultan ser más esenciales, e incluso explican las diferencias formales. Estos tipos se explican por los métodos que siguen los gobiernos para determinar y resolver los problemas del Estado. Se trata de saber cómo el gobierno decide, dónde se sitúan los problemas, cómo se toman decisiones para encontrar las soluciones satisfactorias.

En este sentido, por consiguiente, las diferentes formas constitucionales del Estado moderno son la expresión de diferentes métodos gracias a los cuales se determinan los problemas del gobierno y sus soluciones. En principio, esto implica el trabajo técnico del gobierno, así como la

los partidos políticos, en la explicación del sistema de partidos o en el análisis del sistema electoral concebido como un conjunto de instituciones, actores, procedimientos y prácticas informales.

Sobre los sistemas electorales, en sentido amplio, podemos encontrar una variada literatura que configura todo un universo de problemas. Siempre ha existido, existe y, muy probablemente continuará existiendo, un vivo interés por el estudio de las elecciones políticas. Esto es comprensible y justificable: ellas constituyen uno de los momentos centrales de la democracia política. Ahora bien, este interés no es meramente intelectual ni académico. Es un asunto, además, político, y de mucha trascendencia.

Para que una democracia pueda ser implantada no basta la decisión de instaurarla. Existe otro desafío tan importante como la decisión misma y del que es una consecuencia: hacer que la democracia funcione en la realidad. Precisamente por ello es que existe un creciente interés, en el presente, con relación al problema de cómo hacer funcionar una democracia. Y estas preocupaciones no sólo se ventilan en las universidades ni atañe a los científicos políticos, sociólogos, constitucionalistas y juristas. Es un problema que involucra a las élites políticas en cuanto tiene que ver con la permanencia y el futuro mismo de la democracia.

En los últimos años hemos sido espectadores de cómo algunos países están retornando nuevamente al carril democrático. Países que sucumbieron ante la tentación autoritaria, ilusionados quizás con la idea de que con la fuerza y dentro de un esquema de concentración del poder, se podían encarar exitosamente los grandes problemas que los aquejan. El retorno a la democracia en esos países, que recién despiertan de sus horribles pesadillas, se ha estado llevando a cabo con un mayor grado de madurez y realismo. Hay una preocupación palpable de hacer que las instituciones democráticas funcionen. Y si esto sucede en sociedades que habían experimentado la democracia en el pasado, con mayor razón debe existir esta conciencia en países que, sin tradición ni experiencia democrática, después de largos períodos de sometimiento a regímenes dictatoriales, sus pueblos están demostrando el firme deseo de construir su propio futuro en un ambiente de libertad y participación.

Precisamente estos procesos de redemocratización y democratización han reactualizado e impulsado el interés y los estudios sobre el cambio de los regímenes políticos y, en especial, sobre los procesos de transición democrática. Dentro de esta perspectiva de análisis han surgido planteamientos y preocupaciones en torno al problema de la gobernabilidad, esto es, de la funcionalidad de los regímenes democráticos. Es en este marco en el que deben colocarse los estudios y esfuerzos analíticos, así

como las propuestas de mejoramiento de los sistemas de administración electoral.

II. La Celebración de Elecciones en el Tránsito a la Democracia: Instrumentos Fundamentales.

La democracia no es un régimen político estático. Muchas veces se confunde el ideal de la democracia con la realidad de la democracia. El ideal inspira y orienta la creación de una democracia real, pero nunca lo que *debe ser* una democracia se traduce fielmente en *lo que es o puede ser* una democracia. Debe primar siempre el realismo para evitar ser arrojados por un perfeccionismo frustrante.

La democracia debe concebirse dinámicamente. Los regímenes democráticos existentes en la actualidad, es decir, las democracias históricas, exhiben diferentes niveles de desarrollo. En efecto, podemos identificar democracias iniciales, democracias medianamente desarrolladas y democracias plenamente consolidadas. Determinar en cuál de estas categorías puede ser clasificada una democracia real determinada, dependerá de una serie de factores y de indicadores políticos y sociales objetivos. Pero no constituye ésta, aquí y ahora, materia de nuestra atención.

Por el contrario, lo que sí interesa destacar es el papel que juegan las elecciones en la fase inicial de la instauración de una democracia. Democracia, participación y elecciones están íntimamente relacionados. Pero si bien las elecciones constituyen un paso importante en ese proceso, no podemos tampoco sobrevalorar su papel. Las elecciones de por sí no crean una democracia. Esta no es un producto terminado; es más bien un artículo en continua elaboración.

Resultará difícil instaurar una democracia, llevar a cabo elecciones libres y competitivas si no está presente el deseo amplio y difuso en la población de alcanzar esa meta. Pero también, si no existe un liderazgo consciente, convencido y comprometido con esa causa.

Iniciar el tránsito a la democracia conlleva grandes esfuerzos que sólo la firme convicción y decisión de quienes asumen la responsabilidad de conducirlo, puede asegurar el éxito. En una fase inicial de arranque democrático, muchas veces los sectores populares más necesitados, que viven atormentados por necesidades tan básicas y elementales para la vida del ser humano, como es la alimentación, la salud, la educación, el empleo y la vivienda, no comprenden ni les interesa la celebración de las elecciones. Ante una realidad tan cruda como ésta, la responsabilidad y el compromiso de quienes dirigen el proceso de democratización es todavía mayor.

Es un gran desafío luchar con tan adversas condiciones sociales y económicas. Pero estas graves dificultades iniciales pueden ser encaradas si existe la visión y convicción del liderazgo político de que es mejor luchar por el bienestar y la justicia social en un marco de libertades y participación. El despotismo siempre se traduce en desilusión. ¿Cuántos pueblos no han terminado más empobrecidos, vejados y humillados que cuando han sido gobernados despóticamente?

Organizar unas elecciones en el inicio de un proceso de democratización requiere la presencia de determinados instrumentos fundamentales. Ante todo de una constitución política lúcida que estimule el desarrollo de los derechos humanos y diseñe una mecánica institucional acorde con la realidad. Hay que disponer, por otra parte, de una legislación electoral elaborada con el deseo y la inteligencia de garantizar la celebración de elecciones sobre una base pluralista y competitiva. Y de manera más concreta, establecer un organismo electoral especializado, concebido para administrar las elecciones y facultado para conocer y decidir sobre las controversias que en ella se susciten.

Este último elemento resulta imprescindible. Un organismo electoral dirigido por personas que gocen de credibilidad pública, por hombres responsables, decididos, valientes y consciente de su misión. Una dirección que auspicie una buena planificación como herramienta para una moderna administración electoral. Que emprenda una sostenida campaña de educación cívica, política y electoral dirigida a motivar y enseñar a participar a la población. Con estas primeras medidas se puede realizar un esfuerzo serio y honesto, pero modesto para encaminar una sociedad toda por el sendero democrático.

No pretendemos alejarnos del objetivo inicialmente trazado al inicio del presente ensayo. Por lo tanto, no haremos referencia a las múltiples facetas que conlleva la elaboración de una constitución y de una moderna ley electoral. Estos son problemas de ingeniería política, esto es, de construcción de un sistema electoral en su estructura jurídica y política. Es sí un aspecto técnico, pero también, un problema de voluntad política. Aún así cabe señalar que una buena legislación electoral es aquella que logra el justo medio entre una ley exageradamente detallada, que podría trabar la organización y el desenvolvimiento material de las elecciones, y una ley tan vaga y general que ofrezca un amplio espacio para una interpretación antojadiza y acomodaticia.

III. Para Organizar unas Elecciones: Organismo Electoral y Planificación

De acuerdo a la teoría democrática, las elecciones se conciben como un método mediante el cual la mayoría de los ciudadanos o electores de

un Estado escogen, entre varias opciones alternativas, a un conjunto de candidatos, presentados por diferentes agrupaciones, para ocupar y ejercer las distintas funciones del gobierno. Estos candidatos prometen y se comprometen, en el caso de ser seleccionados, a materializar un programa de acciones gubernamentales dentro de un período de tiempo determinado.

Las elecciones, entonces, implican la materialización de una serie de actividades concatenadas que se llevan a cabo en etapas, es decir de manera sucesiva. Estas etapas deben ser concebidas como un todo dinámico, esto es, como un proceso. En cualquier proceso electoral participan varios actores: los que tienen el derecho de elegir (los electores), los que tienen el derecho de proponer candidatos (los partidos políticos), los individuos que han sido propuestos y que compiten por los distintos cargos públicos (los candidatos).

Las relaciones entre los electores, los partidos y los candidatos deben llevarse a cabo de acuerdo a determinadas reglas y procedimientos. Estas disposiciones normativas que regulan la competencia electoral, están contenidas en documentos escritos dotados de autoridad jurídica: la constitución, la ley electoral y leyes complementarias, así como los reglamentos que detallan y desglosan a su vez los preceptos legales.

Todo este concierto de actores, reglas y procedimientos debe ser coordinado, dirigido y arbitrado, es decir, debe ser administrado. Como cualquier competencia, también las elecciones deben ser obviamente organizadas antes de su celebración, debe velarse para que no se violen las reglas legales durante todo el proceso y deben resolverse antes, durante y después los conflictos, reclamaciones y desacuerdos que pudiesen surgir.

Como ya se consignara, para materializar unas elecciones debe existir un organismo encargado de administrarlas y juzgar las controversias. Este organismo (que puede denominarse de diferente manera: tribunal, comisión, consejo, junta), por sus funciones, se convierte también en un actor del proceso electoral. Su papel o rol es de mucha importancia, ya que incide directamente en el éxito o fracaso de las elecciones. No es el único responsable, pero sí tiene mucha responsabilidad.

Como son múltiples y muy variadas las acciones que deben realizarse para organizar unas elecciones, esta labor no puede improvisarse. Hay que determinarse previamente *qué hacer, cómo hacerlo y cuándo hacerlo*. En otras palabras, antes de ejecutar las acciones se debe planificar. Administrar implica manejar recursos humanos y económicos para alcanzar, mediante la realización de actividades concretas, un producto o meta final. Entonces, no se puede administrar bien sin una buena planificación. Esta ayuda a prever problemas, que siempre surgen en la ejecución, y a ingeniar soluciones alternativas para resolverlos.

IV. El Organismo Electoral y el Ambiente Político

Como la coordinación, dirección y arbitraje de las elecciones debe ser responsabilidad de un organismo especializado, a él le corresponde planificar y administrar el proceso siempre de acuerdo, claro está, con la legislación electoral. Ahora bien, el organismo electoral es un actor del proceso, como ya se dijera. El proceso electoral no es más que una competencia política, es decir, una confrontación pacífica por la conquista de posiciones de poder. En consecuencia, el organismo electoral, llega un momento en que se coloca en el centro de la disputa electoral precisamente por ser el árbitro de la competencia.

La pugna de intereses que se verifica en las elecciones convierte al organismo en un blanco perfecto para las presiones e intentos de manipulación provenientes de distintos sectores. La naturaleza del proceso electoral y el rol central que ocupa el organismo, lo expone a un condicionamiento político externo que muchas veces influye y determina el grado de éxito o fracaso de las elecciones. Por eso se subrayó que el organismo electoral no es el único responsable de las elecciones.

Esta visión del proceso electoral como proceso político nos induce a identificar y diferenciar otros actores. En efecto, además de los actores políticos-electorales (los que participan formal y abiertamente en la competencia), existen otros que expresan y representan intereses, que muchas veces tienen mayor capacidad de presión que aquellos: el poder ejecutivo, los militares, la iglesia, la oligarquía, los grupos económicos, la potencia que domina el área geográfica, la prensa, los sindicatos, las asociaciones profesionales, etc.

Todo este conjunto de actores, formales e informales, se conjugan y generan la coyuntura político-electoral. El organismo electoral, entonces, tiene y debe manejarse dentro de este contexto y tratar de llevar a puerto el proceso electoral de manera que su resultado sea el más fiel reflejo de la escogencia mayoritaria de los electores. Por ello son importantes las cualidades personales de los directivos del organismo, sobre todo, en un contexto de bajo nivel de institucionalización.

Cualquier esfuerzo que se haga para planificar y administrar adecuadamente unas elecciones debe tener una clara conciencia de esta realidad. Lo que se quiere decir es que la planificación no es una panacea, no es un remedio o una fórmula mágica que sirve para enfrentar y resolver todos los problemas exitosamente. Muchas veces sucede que, aún siendo muy buena la planificación, en el proceso se suscitan situaciones que escapan a las posibilidades reales de solución de los administradores electorales. La planificación electoral es tan sólo un instrumento de trabajo que ayuda al éxito organizativo de las elecciones, pero tiene sus limitaciones.

V. Condiciones para el Éxito: Educación Cívica, Credibilidad Pública y Planificación.

Las condiciones para que un proceso electoral resulte exitoso son múltiples. Están por una parte, los factores estructurales que no se pueden cambiar muy fácilmente y que son los que caracterizan una sociedad determinada (niveles de desarrollo económico, social, político, cultural). Por otra parte, encontramos factores situacionales o de contingencia, es decir, circunstanciales. No pretendemos analizarlos ahora. Tan solo debemos volver a insistir que el organismo electoral está inmerso en un ambiente político determinado; que está condicionado por el grado de desarrollo de la sociedad así como por la singularidad del momento político en que se celebran las elecciones.

Ya hemos apuntado cómo la celebración de unas elecciones presupone la existencia de un deseo de participación popular. Ahora bien, en primeras experiencias electorales durante el tránsito a la democracia es muy probable que ese deseo no se encuentre presente de manera abierta. No puede estarlo cuando a las masas populares se les ha privado o no se le ha brindado la posibilidad de generarlo, manifestarlo y desarrollarlo.

Ante esta situación hay que tomar medidas e iniciativas para llevar a cabo un programa amplio de educación cívica. Esta tarea corresponde al gobierno, al organismo electoral, a los medios de comunicación social, pero también a los líderes políticos y a los mismos candidatos presidenciales, congresionales y locales. La oratoria política en una etapa de transición democrática, cuando no ha existido una experiencia previa, debe concebirse en términos educativos para lograr una efectiva comunicación con las masas. Y este es un reto a los líderes políticos o a aquellos que aspiran construir liderazgos nacionales.

Además de esta ingente y sostenida labor de educación cívica, para que los resultados de unas elecciones sean acatados pacífica y voluntariamente, esto es, que gocen de legitimidad, el árbitro electoral debe ganarse la credibilidad y la confianza de la población, de las agrupaciones políticas y del liderazgo político. Si el organismo responsable de administrar las elecciones no logra obtener la confianza pública, el resultado de las elecciones carecerá de legitimidad. Se le interpretará como un mero recurso para legalizar maniobras fraudulentas. Pero también se debe tener en cuenta que siempre habrán inconformes y acusadores de fraude. Lo importante es el grado y la calidad del apoyo público.

La credibilidad del organismo electoral es esencial para el arbitraje de las elecciones. Pero esta confianza es a su vez, un resultado en cuyo logro juega un papel importante las personalidades de sus directivos. Estos deben tener una firme convicción democrática, un fino sentido de justi-

cia, sensibilidad política, coraje, responsabilidad y equidistancia política. Con estas cualidades, y con un buen equipo de trabajo y una adecuada planificación, se puede ganar confianza pública. De las actuaciones del organismo y de su trabajo dependerá, entonces, lo que pueda lograr.

Si se condensan todas estas condiciones es posible enfrentar y contrarrestar las dificultades, los obstáculos y las presiones provenientes del ambiente político externo. Aquí la planificación electoral se convierte en una excelente herramienta para una buena administración. Unas elecciones bien planeadas y organizadas dentro de las posibilidades reales de la sociedad en que habrán de celebrarse, de sus estrecheces económicas, de su bajo nivel educativo, se puede contribuir a despertar el interés popular en la participación y en el ejercicio de los derechos políticos.

VI. Cómo Planificar unas Elecciones.

Ya se ha dicho que las elecciones constituyen un proceso. Es frecuente encontrar en las legislaciones electorales disposiciones específicas para cada una de sus etapas. Por ello resulta fácil identificarlas y analizarlas dentro de su orden lógico. Es sólo a partir de esta visión del proceso electoral, cuando se pueden dar los primeros pasos para ensamblar un plan general de organización electoral. Conviene entonces iniciar con una descripción de cada etapa.

Como proceso dinámico, las elecciones pueden descomponerse en siete (7) etapas distintas: convocatoria, presentación de candidatos, campaña electoral, votación y escrutinio de los votos, resolución de las controversias y proclamación de los candidatos elegidos. No siempre en las leyes electorales se presentan estas etapas tan nítidamente diferenciadas. Pero independientemente, ellas constituyen los principales momentos que se suceden en la materialización de unas elecciones. Veámoslas en detalle:

1) Convocatoria de las elecciones

Toda consulta electoral es precedida por una convocatoria formal de las asambleas electorales, es decir, del conjunto de electores. Los electores son los ciudadanos titulares del derecho de elegir que hayan sido previamente inscritos o empadronados en las listas, registro o censo electoral. La convocatoria abre formalmente el proceso electoral. En ella se dispone, mediante una ley, un decreto o un acto especial del organismo electoral el tipo y la clase de elección (presidencial, legislativa o local), la fecha en que habrá de celebrarse y los cargos que deberán ser cubiertos en la misma.

2) Presentación de candidatos

Una vez convocadas las asambleas electorales, se abre el plazo para la inscripción de los candidatos a los cargos electivos. El derecho de proponer candidatos lo establece la ley electoral y regularmente se le otorga a los partidos políticos. También se le puede conceder a agrupaciones políticas accidentales (creadas con esa finalidad) que en tal virtud pueden hacer postulaciones de candidatos independientes. Los partidos políticos deben haber sido registrados previa y adecuadamente. Con su registro o reconocimiento, los partidos se constituyen en entidades jurídicas. Lo mismo debe ocurrir con las agrupaciones accidentales: si cumplen con las formalidades y requisitos, son autorizadas a proponer candidatos.

3) Campaña electoral

La presentación de los candidatos no siempre se verifica antes de la apertura de la campaña electoral. Muchas veces ocurre después de su inicio. La campaña electoral es el período de tiempo destinado a que los partidos, agrupaciones y candidatos puedan llevar a cabo las labores de proselitismo político, es decir, presentar sus ideas y programas y captar las simpatías de los electores. La campaña electoral brinda las oportunidades para la discusión de los problemas que aquejan al país. Durante esta etapa del proceso electoral resulta imprescindible la existencia de un clima de respeto a las libertades políticas, de manera que todos los candidatos puedan desenvolverse en igualdad de condiciones. Regularmente, la campaña exacerba las pasiones y los ánimos y por esto ocurren lamentables hechos de violencia. Si el gobierno está interesado realmente en auspiciar unas elecciones libres y competitivas su papel consistirá en mantener el orden público y no en reprimir a los candidatos de la oposición. La campaña electoral se realiza en un plazo determinado, pero esto no siempre ocurre. Es muy frecuente que la propaganda se inicie mucho antes de lo que establece la ley.

4) Votación

La campaña electoral concluye por lo regular dos (2) días antes de la votación. Con esta disposición lo que se pretende es que los electores puedan disponer de una jornada de reflexión para tomar, si no lo han hecho aún, la decisión de por quién votarán. La votación es el gran día, el momento culminante de todo el trabajo de organización. Durante diez (10) o doce (12) horas los electores acuden a sus respectivos lugares de votación para depositar en las urnas, la papeleta o boleta electoral en la que se consignan los candidatos de los partidos. Durante el día de la votación debe haber una vigilancia especial para evitar infracciones al orden público.

5) Escrutinio de los votos

Cerradas las votaciones se inicia en cada lugar de votación, la apertura de las urnas y el examen de cada boleta electoral con el fin de de-

terminar la cantidad de votos obtenidos por cada candidato o partido. Esta operación se realiza en presencia de los representantes de cada partido. Una vez determinado el resultado, éste se consigna en formularios oficiales. Se inicia de esta manera el proceso de conteo o cómputo electoral, que se compone de varias fases: conteo preliminar, cómputo provisional y cómputo definitivo. El conteo electoral preliminar consiste en avances informativos sobre los resultados de la votación que se hacen de conocimiento público horas después de concluido el escrutinio en las mesas receptoras de votos. El cómputo electoral provisional, a diferencia del preliminar, tiene valor jurídico y se realiza en los órganos de administración y justicia electoral a nivel local.

6) Resolución de las controversias

El cómputo electoral provisional se notifica a todos los partidos y agrupaciones participantes en las elecciones. Con esta notificación se abre el plazo para que los inconformes puedan presentar sus reclamaciones o recursos de impugnación en primera instancia y, posteriormente, recurrir en apelación ante el órgano electoral central. En un sistema electoral en el que los órganos de administración electoral son independientes y tienen funciones especializadas, las decisiones del órgano central son definitivas, es decir, no hay posibilidad de recurso alguno.

7) Proclamación de los candidatos elegidos

Dirimidas y decididas todas las reclamaciones interpuestas por los partidos, agrupaciones y candidatos, se procede a elaborar la relación definitiva del resultado de la votación y a determinar los candidatos que resultaron ser elegidos. Para ello se aplica la fórmula matemática establecida en la ley electoral que puede ser de tipo mayoritario o proporcional. La proclamación se materializa con la entrega de los certificados o credenciales de elección. De esta manera concluye formalmente el proceso electoral.

Como se aprecia de esta visión sucinta de las etapas del proceso electoral, la planificación de unas elecciones debe incluir todas estas actividades. Ahora bien, un plan general de organización electoral tiene necesariamente que ser mucho más detallado y desglosado que una ley electoral. Cada etapa del proceso electoral se descompone en áreas de trabajo, en núcleos de actividades y en actividades específicas. Por lo tanto, la versión final del plan será mucho más compleja y deberá incluir otros elementos no previstos en la ley.

Planificar unas elecciones no es una labor sencilla. Hay que ensamblar muchas actividades, adiestrar a muchas personas y resolver problemas de logística. No podemos olvidar que en las elecciones se involucran, directa o indirectamente, un considerable número de personas, entre fun-

cionarios y empleados electorales, personal de las mesas o lugares de recepción de los votos, candidatos y electores. Todo esto crea un gran problema de gerencia y coordinación. Por otra parte, por ser un evento tan masivo, el proceso electoral cuesta dinero y esos recursos económicos deben ser presupuestados con precisión y administrados con rigurosidad, sobre todo en países en vías de desarrollo en los que precisamente no abundan.

Se ha dicho muy acertadamente que organizar unas elecciones es parecido a poner en órbita una cápsula o un transbordador espacial. Para construir el aparato se requiere ensamblar cientos y cientos de partes que demandan el trabajo de mucha gente entrenada para que todo pueda estar listo el día del lanzamiento y éste salga bien. Pero hay una diferencia muy importante: si antes del lanzamiento del cohete se presenta algún problema o desperfecto, puede ser pospuesto. Por el contrario, en el caso de las elecciones no. Postergarlas dos o tres días antes de su celebración puede ocasionar graves dificultades políticas. Si los funcionarios electorales fallan en su trabajo, las elecciones no se pueden posponer. Por eso las labores de administración electoral son de mucha responsabilidad y crean mucha tensión.

Cualquier esfuerzo dirigido a planificar unas elecciones debe iniciar elaborando, como primer paso, un inventario de todas las acciones y tareas que habrán de realizarse antes, durante y después del proceso electoral propiamente dicho. Con este inventario se procede entonces a calendarizar los trabajos. Como la legislación electoral dispone de una serie de plazos que deben cumplidos y respetados al pie de la letra, ella sirve como orientación y pauta. Con el inventario de las actividades y las fechas en que habrán de realizarse, se puede comenzar el ensamblaje del plan de organización.

El segundo paso consiste en describir y detallar lo más posible cada una de las actividades. A mayor detalle, mayor seguridad y posibilidad de control podrá alcanzarse en la gerencia y ejecución del plan. Para cada actividad de las incluidas en el plan, se debe especificar con claridad:

- los objetivos que se persiguen, esto es, lo que se desea y se debe alcanzar;
- la descripción de las tareas a realizar, es decir, qué se debe hacer y cómo hacerlo;
- el tiempo de realización: cuándo debe iniciarse la actividad y cuándo deberá ser concluida;
- quién será el responsable del trabajo y quiénes participarán en su ejecución;

- quién será el supervisor de las labores;
- el costo de la actividad, es decir, el presupuesto de gastos.

Teniendo en cuenta las principales áreas de trabajo y los núcleos de actividades que deberán realizarse, un plan de organización electoral puede ser concebido en tres fases distintas: prevotación, votación y escrutinio y conclusión del proceso electoral. Con la finalidad tan solo de brindar una visión panorámica e ilustrativa, y sin pretensiones de que la relación sea completa, se ofrece a continuación, a guisa de enunciados, las principales áreas y núcleos de actividades principales:

FASE DE PREVOTACION

o Registro e identificación de electores

El registro previo de electores constituye un instrumento imprescindible para llevar a cabo unas elecciones. Este registro o censo electoral permite organizar territorialmente las elecciones. Cada elector debe ser asignado a un lugar determinado de votación y sólo puede votar si su nombre se encuentra en la lista depositada en ese colegio o mesa de recepción. Con esto se persigue evitar el voto múltiple, maniobra obviamente fraudulenta. El registro de electores es fundamental en un sistema electoral. Un registro sin duplicidades de nombre, esto es, "limpio", no se puede hacer en poco tiempo. Disponer de un archivo, por ejemplo, de alrededor de un millón de electores, plantea grandes problemas técnicos y organizativos que exigen el uso de computadoras. Por otro lado, la identificación del elector está íntimamente relacionada con el registro de los hechos y actos de la vida civil: nacimiento, fallecimiento y matrimonio, divorcio, adopción, etc. En la mayoría de los países subdesarrollados existen muchos obstáculos para implantar un efectivo sistema de identificación ciudadana. El bajo nivel cultural de amplios sectores de la población es un factor que atenta y dificulta la estructuración de un registro electoral. Además, el censo electoral está en continuo movimiento, es un sistema con flujos de entrada y de salida: personas que alcanzan la edad para ser electores, fallecimientos y cambios de residencia. Organizar un registro electoral conlleva un trabajo enorme. En el caso de unas primeras elecciones se puede utilizar el sistema de identificación existente y tomar medidas para su mejoramiento. En el caso de que esté organizado el registro electoral, el plan de organización debe incluir todas las actividades de revisión y actualización de las listas electorales, así como su impresión,

distribución en los lugares de votación y su amplia difusión para que cada elector pueda saber con antelación dónde deberá acudir para votar.

- o Inscripción y registro de partidos y agrupaciones políticas;
- o Apertura del proceso electoral y determinación de los cargos electivos;
- o Designación del personal de los órganos de administración y justicia electoral locales;
- o Procedimiento de recepción y verificación de las propuestas de candidatos;
- o Selección y adiestramiento del personal de los colegios y mesas receptoras de votos;
- o Determinación, adquisición y distribución del equipo y materiales electorales;
- o Diseño del procedimiento operativo para el conteo electoral preliminar;
- o Montaje del sistema de comunicación entre la sede del organismo central y los órganos locales;
- o Estructuración y adiestramiento del equipo de dirección, ejecución y supervisión de la organización de las elecciones;
- o Diseño, impresión y distribución de las boletas electorales;
- o Diseño, impresión y distribución de los formularios electorales oficiales para recoger los resultados electorales;
- o Implantación de un sistema de seguridad para todos los locales electorales.

-Educación y comunicación pública

- o Diseño y ejecución de una campaña de educación y motivación cívica electoral;
- o Diseño y ejecución de un plan de relaciones públicas, en general, y con los medios de comunicación en especial;

- o Diseño de un programa de informaciones electorales.
- Presupuestación y administración financiera
 - o Presupuestación económica de la organización de las elecciones;
 - o Diseño y ejecución de un sistema de administración y control presupuestario.

FASE DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO

- o Escrutinio de los votos y ejecución del procedimiento operativo del conteo electoral preliminar.
- Comunicación pública de los resultados electorales
 - o Diseño y ejecución de un plan de información y divulgación de los resultados electorales preliminares;
 - o Creación de un centro de prensa para periodistas nacionales y extranjeros;
 - o Programación de las transmisiones de radio y televisión oficial bajo responsabilidad del organismo electoral central;
- Observadores extranjeros
 - o Diseño y ejecución del programa de actividades para los observadores extranjeros invitados a presenciar las elecciones.

FASE CONCLUSIVA DEL PROCESO ELECTORAL

- Cómputo electoral provisional
 - o Ejecución del cómputo provisional en los órganos electorales locales;
 - o Determinación preliminar de los candidatos elegidos.
- Reclamaciones e impugnaciones de los resultados electorales
 - o Conocimiento y decisión de los recursos de reclamación de los resultados electorales en los órganos electorales locales;
 - o Conocimiento y decisión de los recursos de apelación en el organismo central electoral.

—Comunicación pública

- o Relaciones con los medios de comunicación y flujo de informaciones sobre el conocimiento de las reclamaciones.

—Publicación de los resultados electorales

—Proclamación de los candidatos elegidos

- o Determinación de los candidatos elegidos mediante la aplicación de las fórmulas electorales;
- o Confección y entrega de los certificados y credenciales de elección.

—Evaluación final

- o Evaluación del diseño y ejecución del plan organización electoral;
- o Aplicación de los reajustes del plan de organización;
- o Elaboración de la memoria general del proceso electoral.

Esta relación ilustrativa comprende tan solo doce (12) áreas de trabajo y alrededor de treinta y dos (32) núcleos de actividades. Cada núcleo se desglosa a su vez en actividades, acciones y tareas específicas. Como para cada una de ellas se señala el responsable de la ejecución, así como el supervisor y el tiempo en que ha de ser realizada, en todo momento se puede controlar la marcha de las labores organizativas y detectar quiénes están haciendo bien o mal su trabajo, qué área necesita ser reforzada o qué actividad reformulada. De esta manera, el plan de organización resulta de una utilidad inestimable como instrumento de control.

El plan general de organización electoral debe estar disponible por lo menos un año antes de la celebración de las elecciones en situaciones normales. Su elaboración debe ser responsabilidad de un equipo de trabajo, a cuyas cualidades y condiciones se hará referencia más adelante. Pero conviene señalar, por ahora, que la participación directa de cada integrante del equipo de trabajo en la planificación de las elecciones permite la creación de un espíritu de cuerpo, de manera que éste pueda actuar efectivamente como equipo.

Como se aprecia, para planificar unas elecciones es mucho lo que debe pensarse y escribirse antes de iniciar los trabajos de organización.

Pero este trabajo previo produce incalculables beneficios en la ejecución del plan. Por lo pronto, crea mucha seguridad en quienes tienen la responsabilidad de organizar las elecciones: se sabe de antemano todo lo que habrá de hacerse. Además, se puede evitar el sobrecargo de trabajo, en un ambiente como el reinante en la fase de prevotación, caracterizado por las presiones y las tensiones.

Una vez ensamblado el plan de organización, éste se convierte en una especie de manual de administración electoral que, evaluado y revisado periódicamente puede servir para futuras elecciones. Su confección es entonces una inversión rentable y un medio de institucionalización electoral.

VII Cómo Ejecutar el Plan: El Equipo

De poco sirve disponer de un plan general de organización electoral si no se ejecuta, si no se dispone de un equipo humano para llevarlo a cabo. Este aspecto es tan importante como el mismo plan. Como la planificación y administración de las elecciones debe corresponder a un organismo electoral central con funciones, además jurisdiccionales, debe poner mucha atención en su diseño institucional. En efecto, en el organismo se deben deslindar claramente las atribuciones de administración electoral, propiamente dicha, y las funciones de justicia electoral. No pueden recaer en las mismas personas las responsabilidades de organizar las elecciones y juzgar los problemas que surjan como consecuencia de ella. Si no se separan estas atribuciones se presentará una confusión de funciones en el organismo electoral que no beneficia la celebración de las elecciones,

Un esquema de diseño institucional adecuado podría ser la creación de un Tribunal Supremo de Elecciones compuesto por cinco (5) miembros y una Dirección General de Administración Electoral. El Tribunal fungiría como supervisor de la Dirección General que, como consecuencia debe responder ante él. Partiendo de este elemental principio de la división del trabajo se evitaría que el Tribunal sea simultáneamente juez y parte.

Suponiendo que este diseño institucional haya sido adoptado, el primer paso que debe darse para la constitución de un equipo de trabajo consiste en la designación de la persona que ocupará el cargo de Director de Administración Electoral. Esta debe ser preferiblemente profesional, políticamente equidistante, esto es, no tener ningún tipo de militancia político-partidaria y tener conocimientos de planificación, presupuestación, gerencia y control administrativo. Inicialmente no tiene que ser un especialista en cuestiones electorales ni un economista especializado.

en presupuesto y administración. Conviene además que sea una persona relativamente joven que aprecie la importancia de su trabajo y le preocupe su reputación profesional. Debe tener conciencia de la gran responsabilidad que asume y que deberá enfrentarla con energía, pero con madurez.

Una vez seleccionado este funcionario se debe proceder a seleccionar el personal que integrará el equipo a nivel directivo en las distintas áreas de trabajo. Este equipo que no debería ser muy numeroso, quizás no más de diez (10) personas sería la cantidad recomendable, bajo la dirección del Director de Administración Electoral, sería el responsable de diseñar el plan de organización electoral y de ejecutarlo. Como las elecciones tienen necesariamente que ser descentralizadas, también en los órganos electorales intermedios las funciones de administración deben ser responsabilidad de un director local supeditado a la Dirección General. De esta manera se estructuraría un equipo de trabajo a nivel nacional, lo que permitiría alcanzar un buen nivel de coordinación.

La labor de los administradores electorales es una de las más arduas e ingratas. El trabajo es mucho, hay que realizarlo en un ambiente de tensión y presiones políticas y no se obtiene regularmente el reconocimiento público. Los que pierden las elecciones casi siempre acusan de parcialidad a los administradores o critican su trabajo. Los que obtienen la victoria tampoco reconocen: consideran que tenían ganadas las elecciones y que no tuvo importancia ni incidencia el nivel de organización logrado. Sólo los que han realizado este tipo de trabajo comprenden su significación, trascendencia y los sacrificios que conlleva.

Pero no obstante las dificultades, la peligrosidad y la ingratitud, el ser funcionario o administrador electoral es importantísimo para llevar a cabo un proceso electoral como un medio para la implantación de un régimen democrático. Es solo con esta firme convicción, y la de sentirse útil a los intereses nacionales del país que se puede aceptar el desafío personal de involucrarse con seriedad en la organización de unas elecciones políticas.

Por todo lo expuesto se aprecia cómo organizar unas elecciones es una responsabilidad compleja. Pero si bien lo es, no quiere esto significar que no sea posible lograrlo con esquemas modernos de administración electoral. Para quienes se inician en este tipo de experiencia, la visión panorámica que se ha presentado puede abrumar. Sin embargo no se puede pretender la perfección. Como toda acción humana, la celebración de elecciones exige mucho realismo y sentido de posibilidad. El tránsito a la democracia es un camino largo, difícil y lleno de obstáculos. No se pueden hacer milagros. Hay que trabajar con ahínco y tesón. Para que sobre una base de libertad y participación se puedan alcanzar las condiciones materiales fundamentales que dignifiquen la vida del ser humano.

EL SISTEMA ELECTORAL DOMINICANO Y SU RELACION CON LA TEORIA DEMOCRATICA

Julio A. Cross Beras

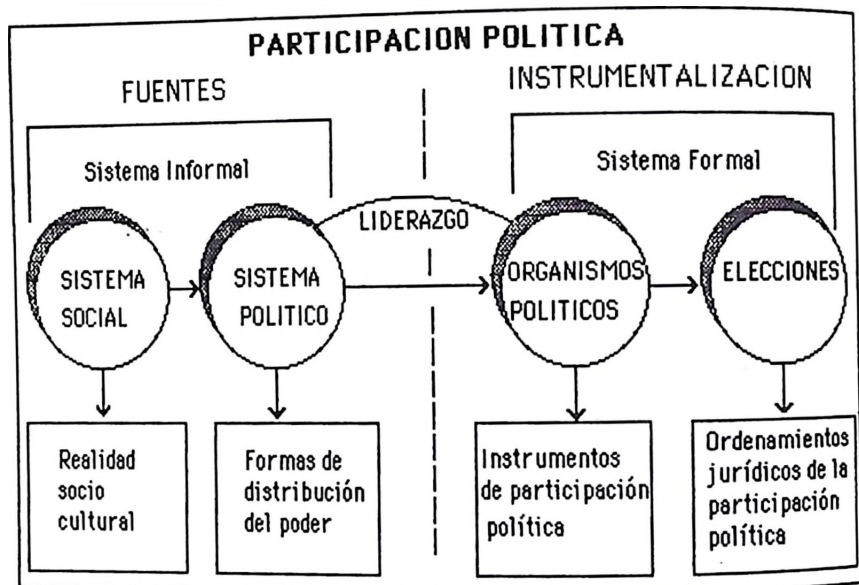
Los comicios recién pasados tuvieron varios efectos que podríamos llamar “marginales” al proceso mismo, en razón de que los eventos que los acompañaron motivaron un amplio debate público sobre el sistema electoral vigente. Uno de los aspectos más relevantes en este debate es la ecuación que se hace entre democracia y sistema electoral. El planteamiento generalizado es que la legislación electoral no garantiza plenamente la estabilización del sistema democrático, y en consecuencia, la reforma del primero robustecerá el segundo.

Es obvio que una legislación más adecuada garantizaría un mejor ejercicio de los principios democraticos, pero también es cierto que hay factores que nada tienen que ver con los jurídicos y que afectan tanto o más el ejercicio democrático. Sería contraproducente olvidarse de estos, en razón de que el objetivo que se busca, garantizar un ejercicio democrático más representativo y estable, podría no ser logrado. Es conveniente por tanto considerarlos ambos en su justo valor. Desafortunadamente, la falta de investigaciones en el país dificulta que se tenga información confiable sobre aspectos del comportamiento político no regulado por el sistema formal jurídico.

Esquema de la Participación Política

En este artículo nos proponemos presentar una ligera evolución de la práctica electoral dominicana desde un punto de vista histórico con el fin de demostrar que la participación electoral ha ido evolucionando en busca de acercarse a la doctrina o filosofía democrática como se conoce en Occidente. Las razones las atribuimos tanto a factores socio-culturales como a los legales. Nos basaremos en un esquema bastante sencillo para exponer este punto de vista.

Este esquema divide el proceso político en dos grandes áreas, la informal y la formal. La informal comprende los sistemas social y político y en donde se encuentran las fuentes de la participación política. La formal comprende los organismos políticos y el sistema de ordenamiento jurídico y establece las formalidades de la participación política. A continuación explicaremos cada uno de los componentes del esquema.



El sistema informal constituye la fuente en la que se origina todo el proceso político. Es el ámbito de la cultura política, según la hemos definido en otros trabajos (Cross, 1985). Es aquí donde se produce la socialización política, es decir, el aprendizaje y la internacionalización de la cultura política, de los mecanismos de participación y de los ordenamientos jurídicos. Aquí se forman las opiniones y actitudes sobre el sistema político. Las expectativas y demandas políticas igualmente tienen su origen en esta área.

Sus dos componentes, la realidad socio-cultural y las formas de distribución del poder determinan las prácticas comunes de participación política. La realidad socio-cultural se refiere a esos elementos, como la familia, el grupo al que se pertenece, al igual que otras categorías sociales, como la clase o la procedencia rural o urbana que, entre otras, condicionan la participación política.

Las formas de distribución del poder son aquellas que establecen, fuera de toda consideración legal, las razones para que determinadas personas sean reconocidas como representativas del grupo, o para que estos

surjan, ya sea como grupo de presión o formadores de corriente de opinión. En este componente, propio de la cultura política, surge el intercambio entre actores, mediante el cual unos de ellos reciben más que los otros en la interacción.

El área de la instrumentalización, en donde se localiza el sistema formal, se compone de los organismos y mecanismos de participación. En el sistema democrático, los partidos políticos se ubican en el primero y la legislación electoral, base legal fundamental del sistema, en el segundo. Se ha llamado formal debido a que tanto los organismos políticos como el proceso electoral son, en el primer caso altamente ritualizado y en el segundo sujeto a normas establecidas que tienen peso de ley.

De paso, es conveniente hacer el vínculo entre el liderazgo y las fuentes de la participación y su instrumentalización. Se espera que el liderazgo político surja en el sistema político y opere de acuerdo a las normas formalmente establecidas (Cross, 1986).

Este esquema muestra de inmediato que el sistema democrático se basa en consideraciones que escapan al ámbito estrictamente legal. De hecho su origen, carácter distintivo, modos operacionales y estabilidad, encuentran su razón de ser en el sistema social y la cultura política y no en la legislación solamente. El análisis histórico demuestra esta aseveración.

La Experiencia Electoral

Los dominicanos tenemos una vasta experiencia en procesos electorales, pero muy pobre en elecciones. Es importante distinguir ambos para comprender por qué ha sido históricamente traumático cumplir con uno de los principios fundamentales del sistema democrático.

El proceso electoral es un conjunto de mecanismos y procedimientos legales mediante el cual se legitima el ejercicio del poder. Elegir se refiere al acto a través del cual el ciudadano muestra libremente sus preferencias políticas y las hace efectivas otorgando el mandato a otro grupo de ciudadanos para que los represente. En otras palabras, el proceso electoral es el vehículo, el medio que utiliza el ciudadano para elegir. El procedimiento legal, que hemos llamado proceso electoral no necesariamente supone el acto de elegir libremente, aunque en el sistema democrático se espera que ambos se correspondan armónicamente.

La historia dominicana republicana nos muestra una experiencia que desde esta correspondencia, y es una de las causas de la inestabilidad política que aun no logramos superar plenamente, como lo demuestran

los hechos acontecidos durante el recién pasado proceso electoral. Si vemos hacia atrás, podremos apreciar cómo nos hemos ido moviendo hacia un sistema político más estable, a pesar de sus deficiencias.

Durante ese período hubo dos modalidades electorales, el voto por colegios electorales y el voto directo. El período gubernamental en algunas ocasiones duraba legalmente cuatro años y en otras dos. Independientemente de la prescripción constitucional, los gobiernos duraban el tiempo que fueran capaces de mantenerse por las armas en el poder. Así, de 1844 a 1899 se celebraron 18 elecciones y 19 gobiernos fueron derrocados.

Las elecciones eran casi siempre arregladas y el candidato ganador era generalmente señalado por el caudillo de turno. Durante ese primer medio siglo de existencia republicana, sólo hubo un presidente elegido con algo más del 60 por ciento de los votos, y fue Ulises Heureaux en 1886. Todos los demás, independientemente del sistema electoral adoptado, por colegio electoral o voto directo, ganaba siempre con más del 75 por ciento de los votos emitidos. Las primeras elecciones realmente libres, según Campillo, se celebraron en 1878, es decir, 34 años después de declarada la independencia.

Durante los primeros años de este siglo el comportamiento político no fue diferente, y la lucha entre bolos y coludos imprimió el sello particular de la época a la misma inestabilidad política. Entre 1899 y 1916, cuando se produjo la primera intervención militar norteamericana, hubo 17 gobernantes. Entre la muerte de Liliú el 26 de julio de 1899 y la entrada de este siglo, el país ya había tenido cuatro gobiernos. Uno de ellos, un consejo de secretarios, tiene en su haber el hecho de ser el gobierno de más corta duración en nuestra historia: un sólo día, el 31 de agosto de 1899. Juan Isidro Jimenes y Horacio Vásquez gobernaron dos veces durante esta primera parte de este siglo. Ningún gobierno terminó su período.

Después de la intervención norteamericana del 1916 al 1924, parecía que el país se encauzaría por la ruta del orden institucional, con la elección de Horacio Vásquez. El gobierno, aunque respetó las libertades públicas, se caracterizó por el *laissez faire*. En esta época se puso de moda el término "botella". Sus intentos continuistas y la interpretación antojadiza de la constitución para legalizar la prolongación de su período de cuatro a seis años y posteriormente su reelección en 1930, dió paso a la larga dictadura de Trujillo. Celosa de la formalidad de la ley, cada cuatro años celebraba un proceso electoral y aunque los dominicanos votaban masivamente, no elegían. Los más viejos recuerdan cómo el día de las elecciones iba a las urnas un miembro de la familia con todas las cédulas y votaba "en nombre de todos por el Jefe".

Hemos sido los dominicanos contemporáneos más o menos actores del devenir político entre 1961 y 1986. No creo necesario entrar aquí en los detalles. Con sus crisis, problemas, incertidumbres, y deficiencias, hace veinte años que los dominicanos nos hemos ido apegando y respetando las elecciones como el procedimiento más idóneo para decidir quién debe gobernar por cuatro años. Esto nos hace pensar que la transición democrática se produjo en 1961 y no en 1978 como se ha querido afirmar a nuestro parecer erróneamente. El pueblo dominicano desde 1961, con sus altas y bajas, en períodos pacíficos o matizados por la violencia, no ha vuelto a experimentar un estado de cosas en el orden político similar ni parecido al que cesó en 1961.

La Teoría Democrática

Esta breve reseña de la historia electoral es una buena justificación para hacer algunas reflexiones sobre su funcionalidad, inquietud que desde hace tiempo se viene manifestando en la opinión pública. El problema electoral puede enfocarse desde diversos puntos de vista, uno de ellos es la procedimental, como es el caso de la boleta única o el registro electoral. Otro es legal, como la que plantea un revisión de la ley electoral para separar las elecciones presidenciales de las congresionales. Un tercero hace referencia o la relación entre el sistema político y sus principales postulados y la concretización de éste en el proceso de elegir.

Los dos primeros los hemos esbozado al inicio de este artículo, por lo cual nos concretaremos al tercero, es decir, los fundamentos del sistema democrático, algo que los dominicanos de hoy han dedicado menos esfuerzo que nuestros antepasados del siglo XIX. Consecuencia de ello es que ni en el ámbito académico ni en el de los partidos políticos —y mucho menos en la opinión pública— hay consenso sobre lo que el término democracia significa y rara vez ha habido preocupación, sobre todo en los dos primeros, en definirlo con claridad.

Para muchos se restringe a una disposición constitucional que establece la existencia de un régimen político, independientemente de sus características fundamentales. Así, la dictadura de Trujillo se llamaba “democracia”. Para otros es el ejercicio rutinario del voto cada cuatro años. Como es una disposición legal, se vota, sin mayor preocupación de ninguna especie, salvo tener en la cédula el sello de “votó”. Butler, Penniman y Ramney (1981: 2—3) llaman la atención sobre estas diferencias, y dicen que “cualquiera que use la palabra ‘democracia’ en el análisis académico, el debate político o aun en la conversación amistosa, es seguro que encontrará el molesto problema de que la palabra significa diferentes cosas y a gente distinta”.

Nos dedicaremos a considerar tres acepciones por razones que veremos más adelante. La primera, de donde se derivan todas las demás, es su conceptualización filosófica, que se remonta a la tradición de la polis griega heredada por la cultura occidental y que se articuló en tiempos modernos en los trabajos de Rosseau, Mills, Montesquieu y otros que desarrollaron la concepción del estado moderno, consustancial a nivel teórico con la democracia y el pensamiento político europeo y norteamericano. Como señalaba Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes*, "Hay tres especies de gobiernos: el republicano, el monárquico y el despótico. Para distinguirlos, basta la idea que de ellos tienen las personas menos instruidas. Supongamos tres definiciones, mejor dicho tres hechos: uno, que el gobierno republicano es aquel en que el pueblo, o una parte del pueblo, tiene el poder soberano; otro, que el gobierno monárquico es aquel en que uno sólo gobierna, pero con sujeción a leyes fijas preestablecidas; y por último, que en el gobierno despótico, el poder también está en uno solo, pero sin ley ni regla, pues gobierna el soberano según su voluntad y sus caprichos".

En la tradición dominicana, desde el momento mismo de la constitución del estado en 1844 y la redacción de la primera constitución, predominan los principios democráticos en cuanto a su articulación jurídica y la organización del estado, y aunque muchos de nuestros pensadores del pasado, como Pedro Francisco Bono, Ulises Espaillat y Benigno Filomeno Rojas se dedicaron con particular devoción a este tema, quizás la mejor sistematización se encuentra en la obra de Hostos, "Lecciones de Derecho Constitucional", en la que afirma que "así como la mejor forma de gobierno es el sistema representativo, así la mejor aplicación del sistema es la democracia representativa.

En esta conceptualización, que se fundamenta en los clásicos del siglo XVIII, la democracia es la forma "natural" de la organización del estado, porque, como decía Hostos, "en ella se aplica a todas las funciones del poder el principio de la delegación; porque la elección es el medio de que se vale ese principio; y porque el fin social se puede realizar en esa forma de gobierno, más completamente que en otra alguna".

Como se puede apreciar, en esta cita se combinan dos elementos, la participación política (En el ámbito de la esfera informal en el esquema), que culmina en la representatividad, y las formas organizacionales (esfera formal en el esquema) que regulan esta participación. Dicho de otra manera, de aquí se derivan las dos siguientes maneras de ver la democracia, que son una consecuencia práctica de la concepción filosófica. Una es la forma en que se organiza el estado (Sistema Formal) y la otra es cómo es percibida y practicada por los ciudadanos (Sistema Informal).

A la primera la llamaremos democracia formal. Esta concepción enfatiza la separación de tres poderes, cada uno con sus funciones específicas y estructuras administrativas que se ejercen por delegación. El

supuesto de la separación de poderes es que los tres actúan de forma armónica y autocontrolándose, en busca del bien de la sociedad. Este es el problema del que se ocupa la teoría constitucional. Esta concepción formal de la democracia asigna al estado función de regular mediante un estatuto (constitución, leyes, decretos, reglamentos, etc.) las actividades de los diversos grupos e individuos que lo componen. En otras palabras, el estado es el depositario único del orden legal que reglamenta la vida social.

La segunda es de competencia de la cultura política, es la forma en que los ciudadanos se perciben y participan en el sistema. Es algo más que simplemente votar el día de las elecciones. Aunque el proceso electoral es la piedra angular de la organización formal del sistema democrático, como señala Adams (1980), "la libre participación ciudadana es su sustancia". Siguiendo su argumento, la sociedad democrática es una asociación de asociaciones, que incluye una plétora de agrupaciones comerciales, industriales, educativas, artísticas, profesionales, y otras. Es a través de estas asociaciones intermedias entre el individuo y el estado que se manifiesta la democracia.

CONCLUSIONES

En una síntesis muy apretada, los supuestos mencionados constituyen los fundamentos básicos de lo que podría llamarse con propiedad el sistema democrático formal, es decir, el establecimiento con carácter jurídico de un conjunto de organizaciones y procedimientos que canalizan y regulan las vías de participación dentro del sistema político.

En el intercambio entre las dos esferas, la pública y la social la primera gozará de legitimidad en la medida en que responda a las necesidades de la segunda. Cabe preguntarnos ahora si la democracia dominicana se adecúa a este esquema como ha sido esbozado aquí.

La historia electoral dominicana nos obliga a una respuesta negativa, pero condicionada. Poco a poco, lenta y dolorosamente, el sistema democrático se ha ido imponiendo. Las elecciones son ya un proceso normal, y a nadie se le ocurre la aventura cuartelaria que era típica del general de la manigua del siglo pasado y principios de éste.

Ese es un avance positivo, cuyas causas vale la pena mencionarlas y dejar el análisis para otra oportunidad. El crecimiento económico y el surgimiento de una clase media independiente es una de las causas. La urbanización creciente, así como la transferencia del poder de la zona rural a la urbana. El surgimiento de una clase política más profesional, que comienza desde muy reciente a hacer carrera política, la expansión

de la educación en todos sus niveles, son parte de las causas de este proceso de democratización e institucionalización.

Este proceso para ser completado necesita un paso mas alla. Se ha hablado mucho de la desprivatización del estado. Sin embargo, sólo se entiende por tal traspasar al sector privado parte de la actividad económica ahora controlada por el estado. Creo que ésta es una visión muy limitada. Es necesario también la desprivatización política, es decir, dejar a la responsabilidad social gran parte de las tomas de decisiones diarias que afectan la vida de los ciudadanos y que ahora son del dominio del sector público.

Volviendo al planteo inicial, creo que el sistema democrático dominicano necesita ser analizado a fondo, no sólo en sus aspectos legales y procedimentales, sino a partir de la propia concepción del estado, lo que permitiría establecer con claridad qué tipo de organización política es la más adecuada a nuestra realidad social, y entonces tomar las providencias legales y procedimentales.

BIBLIOGRAFIA

- Adams, James Luther,
1980 "Mediating Structures and the Separation of Powers" en *Democracy and Mediating Structures*, Michael Novak (ed), American Enterprise Institute for Public Policy Research, Washington.
- Butler, David, Howard R. Penniman y Austin Ranney,
1981 *Democracy and the Polls. A Comparative Study of Competitive National Elections*, American Enterprise Institute, Studies in Political and Social Processes, Washington.
- Cross Beras, Julio A.,
1985 *Cultura Política Dominicana*, Intec, Santo Domingo.
- Cross Beras, Julio A. y Maritza Molina Achécar,
1986 *Liderazgo, Opinión Pública y Población*, Consejo Nacional de Población y Familia, Santo Domingo.

Política y Coyuntura

HAITI: CRISIS Y RESISTENCIA

Rony Smarth

La caída de Duvalier en febrero de 1986 fue una grata sorpresa a nivel mundial y en especial para el continente latinoamericano. Por las mismas fechas caía también, en Asia, Ferdinand Marcos, otra estirpe de una vieja escuela de regímenes autoritarios, juzgada como obsoleta. El optimismo surgido a raíz de estos eventos hizo pensar que pronto sería también derrocada la dinastía más vieja de América, la de los Stroessner en Paraguay. De igual modo, se comentó que Pinochet, último representante de la nueva ola de dictadores en el Sur, tenía su barba en remojo y que no podría aguantar el vendaval de huelgas, bombas, manifestaciones públicas de toda índole que venía realizando en forma ascendente el pueblo chileno.

La caída de Baby Doc, pareció ser algo así como un regalo del cielo. Se dijo que la insurrección empezada en noviembre de 1985, tres meses antes de la partida de Duvalier, había sido totalmente espontánea, que no hubo organizaciones políticas detrás. En efecto, más allá de algunos conatos de rebelión y de manifestaciones de descontento ocurridos en los últimos años, el régimen parecía incólume. Jean-Claude ni parecía inquietarse. Tanto es así, que en 1984 hizo cambiar la Constitución, como lo había hecho su padre para, de alguna manera, asegurar el carácter hereditario de la presidencia vitalicia.

Después de la partida del dictador se habló de un duvalierismo sin Duvalier. Las fuerzas progresistas haitianas y del continente que habían depositado esperanzas en la instauración de un gobierno radicalmente distinto al anterior, cayeron en el desconsuelo. Hay una especie de desánimo respecto a la situación haitiana. El Consejo Nacional de Gobierno (CNG), dominado por los militares, se vio forzado a establecer fecha para elecciones presidenciales que se efectuarían recién a finales del año 1987. De repente, la situación parece volver a estancarse.

¿Quién llenará el vacío?

Impera en Haití una crisis política muy aguda, consecuencia de una crisis estructural que remonta del modelo de desarrollo implantado en el país desde la independencia, en 1804. Un factor de suma importancia en la crisis actual es la lucha por el poder de diversas capas de las clases dominantes y sectores medios. La caída de Duvalier significó la irrupción en la escena política de caudillos relegados del poder durante los 29 años de vida del fascismo o bajados del carro de la fortuna a medio camino. Esta situación no es nueva en Haití o en América Latina. Sin embargo, después de 29 años de monopolizar el poder y de reprimir arbitrariamente toda forma de organización social, no sólo aumentan de manera considerable los aspirantes a la rueda de fortuna sino que, la lucha política ocurre en un gran vacío de organicidad. Los diversos grupos y fracciones procuran ahora estructurarse y luchan afanosamente por ganar adeptos y espacio político.

Un elemento fundamental de la crisis es la entrada en escena de los grupos populares urbanos, lo que dificulta un arreglo sólo a nivel de cúpula. Estos sujetos, principales protagonistas del derrocamiento de Duvalier, reclaman la liquidación de todo vestigio duvalierista y la puesta en marcha de un programa de justicia social. Sin embargo, caído Duvalier, el blanco de sus reivindicaciones parece desdibujarse: aparecen atomizadas, sin un objetivo claro.

Se multiplican huelgas, tomas de carreteras, invasiones de terrenos, manifestaciones públicas de todo orden. Surgen formas embrionarias de organización popular como son los comités de barrio para la limpieza de las calles, o para resolver problemas de agua y electricidad. También emergen múltiples comités de carácter nacional, como el de Unión Democrática (KID— en creole: Komite Inion Demokratik), organización que agrupa varios otros comités de carácter más específico y aparece como el de mayor poder de convocar los sectores populares. También conviene mencionar el Comité de Vigilancia Patriótica, la Liga de las Mujeres contra la Tortura, la Federación de los Amigos de la Naturaleza, de tendencia ecologista, y múltiples asociaciones profesionales.

Pero las demandas de esas organizaciones todavía carecen de articulación e intencionalidad clara. En este ambiente, los diversos grupos o partidos políticos surgidos a la caída de Duvalier tratan de aprovechar la situación de confusión para traer el máximo de agua a sus molinos, recurriendo a todos los medios posibles: manipular los sectores populares, comprar personas con cierta influencia popular, sucia propaganda contra adversarios políticos, juego frenético de cúpula para granjearse la simpatía del ejército haitiano y del gobierno de los Estados Unidos... La burguesía y la pequeña burguesía acomodada, por supuesto sienten su se-

guridad amenazada. Como consecuencia de este clima, algunas empresas —en su mayoría extranjeras— han cerrado sus puertas, añadiendo un grano de arena al lastre del desempleo que ya rebasa el 60 por ciento de la población económicamente activa.

La Iglesia, ¿Desorientada?

La iglesia católica y protestante, pilar de la lucha antidualierista y principal fuerza a favor de la dignidad, da señales de fatiga. El esfuerzo desplegado en derroca a Duvalier parece haberla agotado. Hoy da visos de no saber qué hacer con la hegemonía espiritual y moral que todavía ejerce. Es más, un vasto sector se encuentra inmovilizado por el miedo: miedo de volver a caer en un régimen dictatorial, pero sobre todo, miedo a una revolución social que llevaría al poder a un gobierno de corte marxista.

Su discurso —todavía el más escuchado en el país— parece haber perdido fuerza para convencer. La iglesia se debate entre dos grandes valores: paz y justicia. Aferrada a la realización del primero, claramente descuida el segundo. En un país desgarrado por groseras desigualdades, pretende dar la misma ponderación a las dos normas.

Así, vuelve poco a poco a su conservadurismo histórico, sustentado en la *paz social*. No cabe duda de que esta actitud constituye hoy un factor de suma importancia en la crisis política del país. En efecto, ella aparece como la fuerza con mayor capacidad de suscitar un vasto consenso en pro de objetivos nacionales y democráticos. ¿Podrá la iglesia salir de nuevo de su letargo? ¿Podrán los sectores progresistas volver a conquistar la hegemonía en su seno, tal como ocurrió en la lucha contra Duvalier? La declaración de los obispos en el mes de abril, reclamando la reforma agraria, un programa de creación de empleo y otro de alfabetización, constituye un signo positivo. Hoy, sin embargo, se requiere tomar posiciones y acciones más audaces.

El Ejército Finge Neutralidad

La ausencia de una fuerza hegemónica provoca una suerte de empate claramente favorable al Consejo Nacional de Gobierno, presidido por el general Namphy. Hábilmente, este máximo representante de las "fuerzas armadas intenta dar una imagen de neutralidad al Consejo Nacional, a pesar de algunas *metidas de pata* de otros miembros. El Consejo abre la arena política a la lucha de los contendientes y busca manejar los hilos detrás de la cortina. Namphy pretende ser un perfecto prestidigitador, un demócrata que recurre a un discurso abstracto, patrioter. No responde concretamente a las demandas de ninguno de los bandos. Mientras observa, analiza el juego de fuerzas, hace pequeñas movidas en la dirección de-

seada y espera las reacciones. Se retracta si es necesario. Así, ha hecho concesiones y sacado algunos miembros del gobierno, lo que, de ninguna manera, significa el fracaso de la estrategia.

Al igual que el Consejo Nacional bajo la inspiración de Namphy, las fuerzas armadas intentan mostrar una política de neutralidad. No quieren comprometerse en acciones que podrían dañar su imagen, ya algo manchada. Euscan diferenciarse del siniestro cuerpo de los "Tontons Macoutes" y hacer olvidar su estrecha colaboración con el régimen de Duvalier. Así, tranquilamente replegadas en sus cuarteles, piensan poder maniobrar con más facilidad para colocar a su hombre. Las circunstancias actuales aconsejan más recato que el tradicionalmente mostrado. Hoy, esta operación presenta algunos grados de dificultad debido a la acentuación de la crisis política.

Resolver la situación significa encontrar un hombre que pueda conciliar el consenso. La operación realizada en 1957 para colocar a Duvalier mediante elecciones fraudulentas, es ahora más complicada. En las circunstancias actuales, una maniobra de este tipo significaría aplicar un nivel de represión superior al que utilizó Duvalier para eliminar a sus adversarios y acallar el descontento popular. Es decir, se tendría que aplicar un fascismo más duro que el que imperó con el régimen de Duvalier.

Actualmente, el gobierno de los Estados Unidos cuida no mostrar la cara. Tiene sus hombres de confianza en los altos niveles del gobierno y de las fuerzas armadas. A través de ellos, participa y busca diseñar una estrategia que asegure el ascenso al máximo puesto de mando de un hombre de su línea. El reciente cambio del embajador norteamericano por un político profesional, induce a pensar que la crisis es más aguda de lo que se podría pensar y que la estrategia de relevo de Namphy está todavía muy confusa. Ello puede explicar la táctica del Consejo Nacional de Gobierno de fijar las elecciones hasta finales de 1987, suponiendo que un año y medio es tiempo prudencial para encontrar una fórmula de salida.

El nivel de contradicciones sociales subyacentes en la crisis actual, ¿permitirá a Namphy y sus consejeros traspasar pacíficamente el poder a un *demócrata* de la confianza de Washington? Los sucesos de los últimos meses demuestran al gobierno lo difícil de contemplar la contienda desde el palco. La matanza por la policía de siete personas durante una manifestación frente a la tan celebre cárcel *Fort Dimanche* a fines del mes de abril, así como la huelga general realizada el 10 de junio bajo el llamamiento de un amplio espectro de agrupaciones y organizaciones políticas para exigir la renuncia de William Regala, miembro del CNG y de Leslie Delatour, ministro de Finanzas, con un saldo de varios muertos, indican una aceleración de la lucha social que puede obligar a una clara toma de posición antes de finales de 1987.

En este clima de total vacío político, ¿será posible un acuerdo entre las diversas facciones que se disputan el poder para una solución temporal o la crisis? Las clases subalternas, que han hecho algunos avances en su estructuración, ¿alcanzarán un nivel de organicidad suficiente para imponer una salida favorable de largo plazo a los intereses populares? Aunque la coyuntura política internacional en América Latina parece no prestarse a una intervención directa de los Estados Unidos, Reagan, una vez más, ¿desafiará la opinión mundial para mandar a los *marines* a Haití? Su terquedad para derrocar al régimen sandinista en Nicaragua, a pesar del clamor continental e internacional en favor de una solución negociada, hace pensar que no descarta esta vía.

De todos modos, la profundidad de la crisis haitiana es tal, que volverá a surgir con más fuerza, independientemente de las soluciones de hecho y de los arreglos de cúpula. Una resolución definitiva implica un cambio drástico en las actuales reglas del juego.

Impacto de la invasión norteamericana

Haití nunca conoció la fase de sustitución de importaciones que se dio en muchos países de América Latina y del Caribe. Un análisis de la evolución económica haitiana muestra que el país nunca desarrolló una infraestructura industrial propia. El desarrollo industrial se dio a partir de 1971 a través de la instalación de empresas norteamericanas cuyo único propósito era beneficiarse de una mano de obra irrisoriamente barata. Son las famosas *maquiladoras*, productoras de bienes como las bolas de ping pong o de béisbol. La economía haitiana sigue siendo fundamentalmente agrícola, con cerca del 80 por ciento de población campesina.

Algunos analistas como Gerard Pierre-Charles y Suzy Castor —los primeros en plantear de manera sistemática la noción de crisis—, sitúan el origen de la crisis política haitiana a partir de la ocupación norteamericana que va de 1915 a 1934. Los norteamericanos intentaron modernizar la economía y el sistema político haitiano. Desarrollaron programas de tecnificación agrícola, crearon un sistema fiscal y aduanal moderno, adiestraron una burocracia en los métodos de eficiencia de la administración pública norteamericana, etcétera. Junto con lo anterior, dejaron una guardia nacional moderna al igual que hicieron en Nicaragua.

La invasión norteamericana significó la formación de una *élite* en su mayoría mulata para dirigir el país. En el campo, la estructura agraria se volvió más concentrada al crearse grandes plantaciones norteamericanas principalmente en el norte del país, que implicaron expulsar centenas

nares de campesinos de sus tierras, dando lugar a la rebelión campesina (1916-1920), dirigida por Charlemagne Peralte. El movimiento nacionalista surgido a raíz de la ocupación norteamericana y dirigido principalmente por intelectuales de la pequeña burguesía, estalló doce años después de la desocupación, en lo que se ha venido en llamar la Revolución de 1946. Fracciones de la burguesía y de la pequeña burguesía negra marginadas del poder desde la invasión norteamericana irrumpen en la escena política y organizan una huelga general que fuerza la renuncia del presidente Elie Lescot.

Duvalier: Solución de Fuerza.

A partir de 1946, se incorporaron nuevos pretendientes al reparto de un pastel cada vez más chico, analizando así la lucha por el poder. En 1950 el ejército resuelve fácilmente la contienda al colocar en la presidencia a su hombre fuerte, Paul Magloire.

En 1956, Magloire intenta reelegirse, produciendo un estallido social que significó la entrada en escena de las capas populares marginadas de Puerto Príncipe, bajo el liderazgo del profesor populista Daniel Fignolé. La lucha entre diversas fracciones se exacerbó y el ejército intervino manejando el proceso electoral para colocar en el sillón a Francois Duvalier, político que participó en el movimiento nacionalista contra la ocupación norteamericana y posteriormente en la "revolución de 1946".

Duvalier había trabajado como médico durante mucho tiempo en la misión norteamericana para la salud y, a pesar de su curriculum nacionalista, fue el hombre designado por los norteamericanos y las fuerzas armadas. Los primeros, por conocerlo muy de cerca, confiaban en su lealtad. Los segundos, vieron en él un político tímido, de poco talento y fácilmente manejable. Sin embargo, este hombre de apariencia modesta y humilde, conocía muy bien la historia del país; se percató que dada la grave crisis política y económica, sólo con la violencia podía estabilizarlo en beneficio de sus propósitos oligárquicos.

Su nombramiento fraudulento provocó la reacción negativa de amplios sectores de la población, principalmente en los barrios populares de Puerto Príncipe. Con la ayuda del ejército y de su propio grupo de matones (que posteriormente pasaría a formar el cuerpo de los milicianos conocidos como *Tontons Macoutes*, Duvalier desató una represión implacable contra todo tipo de adversario. Más de tres mil partidarios del líder populista Fignolé fueron liquidados en los barrios populares de la capital.

Los dirigentes políticos de la oposición fueron violentamente perseguidos, debiéndose la mayoría ganar el exilio. Varios de ellos resultaron

mueritos. Papa Doc emprendió también una tenaz lucha contra el movimiento sindical y estudiantil y clausuró todo tipo de organización gremial. Persiguió a todos los elementos del clero que manifestaron algún desacuerdo con su política y obligó al Vaticano —con el cual Haití tenía firmado un Concordato— a nombrar sólo a elementos de su confianza en la alta jerarquía de la Iglesia Católica. Posteriormente, con ayuda y asistencia norteamericanas reestructuró al ejército y transformó los *Tontons Macoutes* en un cuerpo profesional, dotado de una estructura orgánica y preparación militar. Así fue solucionada, durante 29 años, la crisis política que atravesaba la sociedad haitiana.

Hoy, derrocado Duvalier, la crisis vuelve con mucho más fuerza.

Crisis de Profundas Raíces

La conexión entre la crisis actual y modelo de modernización excluyente, impuesto al país por la invasión norteamericana, es indudable. Sin embargo, cabe intentar ahondar más en las raíces del fenómeno. La invasión norteamericana de 1915 ocurre en un momento de fuertes tensiones sociales y políticas que sirvieron de texto al desembarco de los *marines*. En efecto, de 1908 a 1915, el sistema político haitiano fue violentamente sacudido por una serie de cambios de jefes de Estado. La lucha entre facciones alcanzó su apogeo. La situación económica era verdaderamente catastrófica: los campesinos del Norte, los temibles *cacos*, con una larga tradición de rebeldía, se armaron y entraron en la capital.

Es evidente la anterioridad de la crisis del sistema político haitiano al año 1915. La invasión norteamericana al extremar la concentración del poder económico y político en un pequeño grupo privilegiado, claramente reforzó y consolidó los factores estructurales de la crisis.

No pretendemos un análisis del complejo de factores que inciden en la crisis de la sociedad haitiana. Varios de ellos son comunes al conjunto de los países de la región, en particular su dependencia. Quisiéramos tan sólo hacer algunas acotaciones respecto a dos fenómenos que, a nuestro juicio, adquieren mayor relevancia en el caso de Haití:

1. Desde la Independencia, los dirigentes políticos negros y mulatos, ex esclavos, se esmeraron en imitar y hasta rivalizar con las potencias coloniales. Contra el racismo de los colonos había que demostrar la capacidad de los negros, pero según los mismos cánones de los imperios europeos. El caso más evidente fue el reino de Christophe, quien hizo construir castillos, instauró una corte imperial al más puro estilo de la nobleza francesa. Esta hegemonía cultural e ideológica facilitará el proceso de penetración del capital extranjero y va a constituir una especie de trauma

que marcará fuertemente el destino del pequeño país, surgido a la Independencia después de tres siglos de un régimen esclavista. Obnubilados por la ideología del progreso, las capas dirigentes intentaron forzar a las masas negras a adoptar un modelo de civilización, distinto a su propia cosmovisión.

2. Muy relacionado con el primer punto, la sociedad haitiana va evolucionar en un proceso dialéctico de lucha entre formas coercitivas por parte de la oligarquía versus la búsqueda de mecanismos de liberación y de refugio por parte del pueblo. Este proceso nace de la misma colonia. Es bien conocida la historia de los cimarrones durante la época esclavista. Con la independencia, la oligarquía haitiana impuso un régimen semi-servil a la gran masa de ex esclavos. Como ejemplo de ello están los diversos códigos rurales dictados desde la independencia. Tal como lo muestra Paul Moral en su libro *El campesino haitiano*, éstos han constituido verdaderas reglamentaciones policíacas destinadas a perpetuar el régimen servil en el campo.

Sociedad de Cimarrones

Frente a ello, el pueblo haitiano, ayer como hoy, ha inventado formas genuinas de resistencia que van desde la fuga a las montañas hasta las formas más sutiles de sabotaje. Moral explica cómo, a través de la historia, mediante formas legales e ilegales, el campesino ha librado una sistemática batalla contra la gran propiedad y en favor de su derecho a poseer un pedazo de tierra, garantía de su libertad. Así, ha llegado a transformar el país en un verdadero mosaico minifundista. De igual forma, frente a la imposición de normas culturales ajenas a su propia cultura, como son el francés y el cristianismo, ha desarrollado formas inéditas de sobrevivencia de su propia cultura a través de un proceso dialéctico de asimilación/rechazo, adopción/repulsión, dando lugar a su propio idioma, el creole y a su propia religión, el vodú.

Allí radica una de las causas básicas de la crisis de la sociedad haitiana. El autoritarismo del Estado y las oligarquías ha producido una constante de las mayorías nacionales. Estas nunca se han sentido partícipes de un proyecto nacional. Más bien, frente a los mecanismos coercitivos, la sociedad haitiana se ha disgregado, atomizado, ha preferido vivir en miles de escondites, dificultando así la labor de explotación sistemática por parte de las capas oligárquicas.

Ello evidentemente produce un desperdicio incalculable de energías para el desarrollo del país. Mientras subsistan estas descaradas formas de dominación, el pueblo haitiano seguirá esquivando su participación y boteando los esfuerzos de la minoría en pro de su proyecto antipopular y extranjerizante.

En los últimos años, algunos investigadores como Lahennec Hurbon, Jean Casimir y George Anglade, han empezado a rastrear de manera sistemática las múltiples formas de resistencia y creatividad libertaria del pueblo.

La crisis de la sociedad haitiana tiene sus raíces en el sistemático e histórico divorcio estado-sociedad civil. Su resolución implica inevitablemente aprovechar las inéditas manifestaciones de creación de más del 80% de la población.

BALAGUER: EL OCASO DE UN HOMBRE, EL OCASO DE UN TIEMPO

José Israel Cuello H.

I. JUAN PABLO DUARTE A LA MEDIDA

La obra escrita de Juan Pablo Duarte fue tan pobre en extensión y en calidad, que en su boca se puede poner y se ha puesto todo lo que se ha querido poner.

Su obra política y patriótica fue tan menospreciada en su tiempo y tan poco reseñada por los que la vivieron, que de ella se ha deducido toda la grandeza y a ella se ha achacado todas las pequeñeces.

Jimenes Grullón, llega a firmar que Lilís, para construir el mito duartiano en un muy a corto plazo devaluado peso dominicano con su efigie, hizo posar a un escocés o irlandés que se le parecía y esa fue la primera gráfica generalmente conocida del patriota en la última década del siglo.

Su imagen, su figura, su físico, sus representaciones gráficas se han prestado a todas las capacidades imaginativas.

El Dr. Balaguer, al describir al Duarte de "El Cristo de la Libertad", desde el título en adelante, da en las páginas la silueta de sí mismo, o que, en lenguaje de marketing, aspiraba a venderle a Trujillo en primer lugar y a los que detrás de Trujillo pudieran verle algún futuro político, al terminar ese tiempo que tan audaz y magistralmente describiera en su discurso del 11 de enero de 1956 en estos términos.

"... Trujillo continuará en el poder, indefinidamente reelecto, por lo menos hasta que complete el ciclo de treinta y tres años que los biólogos y los economistas asignan a cada generación humana".

Duarte se ha pintado, en suma, silueteando la imagen que en el espejo tiene de sí mismo el autor que lo describe.

Así, el Duarte de Balaguer es un hombre tímido, solitario, de íntimos e inescrutables pensamientos; patriota, leal en abstracto a causas muy fundamentales y ajeno al trajín de las cosas inmediatas.

Lánguido, leve, sublime como el pie de Lucía.

En esos años de paz uniforme y larga, el Dr. Balaguer con su modesto sombrero en las manos escuchando la misa del Ex-convento de Dominicos los domingos a las siete de la mañana, biógrafo de Duarte, diferenciaba su imagen de los concupiscentes que seguro, en las mentes más agudizadas, habían amanecido bebiendo tragos y atropellando mujeres junto a Trujillo y el resto de los cabecillas del régimen.

En la acción está ausente el irrespeto por la figura patricia. Existe una interpretación, y subyace, tal vez, la utilización de la figura biografiada para el laborantismo político, sin que las calificaciones sean de ninguna manera infamantes. Era, en las condiciones de la época, un recurso de acción política dirigido fundamentalmente al futuro.

Otros han empleado el método, pero con torpeza; han silueteado un Duarte prevaricador, que puede bien ser la imagen de sí mismos.

II. TODO ESTA DICHO, POCO ESTA HECHO

Balaguer sentado en su sillón presidencial, al lado del facistol donde el exponente de turno lee las cifras básicas destinadas a imprecación inmediata, a dos manos, o dos voces sucesivas, mueve a muchos pensamientos.

A pensar por ejemplo si son mayores los méritos del anciano que accede por quinta vez al solio presidencial que los deméritos de los que no hemos sido capaces de constituir la opción viable que lo prescinda, y si es opción y si es viable lo que le prescinda, y si prescindir por cuatro u ocho años es prescindir, o justificar.

A pensar que el anciano merece descanso.

A pensar, que cuatro años de gobierno son muy pocos, que es necesario ya proclamar la necesidad reeleccionista, porque cuatro años sólo alcanzan para:

En el primero, recriminar al anterior.

En el segundo, comenzar a corregir lo que hizo malo el anterior.

En el tercero, entender que es muy corto el tiempo para nada serio, y comenzar a hacer cosas poco serias.

En el cuarto, urgentemente, acumular muchas cosas recriminables para que el gobierno siguiente tenga mucho trabajo en sus primeros dos años.

La imagen del anciano, en el sillón que asemeja mecedora, al lado del facistol, hace correr el pensamiento entre volutas de cifras que chocan y se entrecruzan con otras conocidas, a recordar el tiempo de otras recriminaciones en que se dijo que a un general le condonaron cinco millones de pesos de sus deudas en el INESPRE lo que colocaba al borde de la quiebra a la institución pero que si no se hacía quebraban también los Comedores Económicos, porque la pollera y comedores no tenían fronteras, y que todo quedó igual, menos para una gobernadora de provincia sureña a la que le quitaron el carro en el medio de la calle.

Y hace pensar que esta es la tierra más rica del mundo, si es cierta la mitad de lo que se dice le sacaron los Trujillo, si es cierta la mitad de lo que se dice cobró el resto por irse después que mataron a Trujillo, si es cierta la mitad de lo que se dice que cobraron los que mataron a Trujillo (que nunca serán bien pagados, pero que no debieron cobrar), si es cierta la mitad de todo lo que se dice que ha costado la democracia representativa, particularmente en sus períodos menos representativos, con tantos Mercedes y Volvos y BMW y una vieja e inolvidable contadera de Austin.

Todo junto no parece cierto, pero pedazo a pedazo se tiene una sensación de certeza y de que el único que sabe gobernar con esa gente y a la vez condenarlas es Balaguer, el eterno, el bueno entre tantos malos, el santo entre tantos pecadores, el sabio entre tantos ignorantes, el cisne a cuyas plumas el cieno repulsivo de este pueblo no es capaz de manchar, aunque ya haya manchado tantas plumas con chiguets de ventajas.

Pero diablos, ¿cómo romper el hechizo? ahí está de nuevo el anciano que se erige Sanedrín y asume el mando total, capaz de concitar ilusiones en descreídos de siempre, al tocar puntos vitales y enunciar con energía de ultratumba y voz de ágora, la disposición quirúrgica que mata, paraliza o cura.

¿Es acaso el cerebro ejercitado en 60 años de lecturas y de vida pública de Balaguer el único capaz del consenso necesario, de ordenar un programa y ejecutarlo?

Parecería que no, pero va siendo, o ha sido. Porque intentos coherentes, con sentido de clase, se estrellan en las realidades del ejercicio del poder. Y los cuatro años que parecen pocos líneas arriba, son demasiados para el equilibrio síquico de los que han osado intentar el reemplazo.

Uno, "no supo gobernar" y así a los siete meses cualquiera resbala y cae; otro se pegó un balazo en el sillón de la barbería; y, el último, después de sus manoteos inmotivados, de su "gesticulación a contratiempo, poniendo en alto los brazos al hablar de valles profundos, y bajándolos hasta las rodillas cada vez que se refería a altas cimas o montañas", de hacer pensar al principio que no aspiró nunca a ser presidente sino a ser ex-presidente, amaneció en Palacio el último día, autorizó pagos hasta la madrugada, luego de entregar bailó un Perico Ripiao, y se fué a Hawai a respirar el mismo aire de Ferdinand e Imelda, pero mantuvo su dieta.

Y entonces, de repente, de los escombros, vuelve a hablarse de que es posible la Patria, de que los recursos alcanzan si se utilizan adecuadamente, de las estufas Lorena, de las jícaras y las pencas de coco como combustible, de las Fincas Energéticas (de la Reforma Agraria no, que se va Luis Julián y no hay PRD que entre, ahora), del oro de los sulfuros y de la Bahía de Samaná, donde las semejanzas con Buenaventura Báez adquieren interés turístico.

¿Pero es que acaso todo no está dicho? ¿Por qué el sonido de otros tiempos no es capaz de ordenarse sin la presencia y la tutela del Consejo de Ancianos unificado en una sola persona?

En 1981, después del acto de graduación en el Instituto Superior de Agricultura de Santiago, preguntaba un periodista (de esos de saco prestado y bolígrafo con arrugas) si era importante el magistral discurso de don Luis Crouch, y alguno que creía en las clases sociales todavía se apresuró a decir que ese era un programa de gobierno, que de los 17 fundadores de la Acción Pro Desarrollo de Santiago, dos habían sido presidentes (García Godoy y Antonio Guzmán) y que un tercero (Jorge Blanco) se aprestaba a serlo.

Allí y entonces se habló con propiedad de la frontera agrícola y el límite ya precario de posibilidades de extensión de las superficies cultivables, de la Reforma Agraria, de las Fincas Energéticas, del problema forestal y de la necesidad del combustible campesino, de todo lo que hay que hablar sobre un tema tan de especialistas, tan de todos y tan manido en la ligereza del lenguaje político convencional.

¡Y no era un programa de gobierno! a ello nadie le hizo caso en el gobierno del tercero de los provenientes de un núcleo al que se le presume consistencia.

Pero tampoco se le hace caso a la montaña de informes y estudios de recontrafactibilidad que se hacen y pagan sobre todos los temas; ni a las costosísimas y eruditísimas estimaciones de la Comisión de Política Energética, donde se establece muy claro que la crisis se encajó con una muy

pequeña reducción del crecimiento del consumo, con una masiva acumulación de compromisos en moneda extranjera y con el asalto al bosque, que el combustible más caro empleado por los dominicanos por unidad de calor producido es el que proviene de los bosques, pero que la inversión en instrumentos capaces de utilizar otros combustibles es astronómica, que el campesino no tiene interés en un rendimiento calorífico si encuentra el recurso leña disponible sin variedad de costo, y otras lindezas que se presumen, como las leyes, del conocimiento público.

El pasado día 31 de agosto de 1986, con dos años de atraso, Juan José Arias se enteró que su trabajo "Obtención de biogás a partir de los residuos de la despulpación del café y estudio de parámetros" había sido publicado en el Anuario Científico de la UCE correspondiente a 1983, el cual salió en noviembre de 1984. Arias, además, está desempleado.

Son voces que no se escuchan, ni a sí mismas, en este nacional debate de sordos.

Y como somos sordos, nos gobierna un ciego que tiene la capacidad de ordenar sus ideas, que suenan a Bonó.

III. PRIORIDADES EN LA INVERSION PUBLICA

En los inicios de la década del 60, tras la nacionalización obligada de los bienes de Trujillo y sus allegados, se concibió en forma generalizada que ese enorme núcleo productivo podría servir de base, por la reinversión metódica de sus utilidades, para un crecimiento planificado de la economía dominicana.

Otros, pensaron que la entrega pura y simple a los sectores incipientes de una burguesía carente de fortaleza económica y de la necesaria extensión numérica a que la había limitado el tipo de crecimiento económico acumulado de 1930 a 1961, podía permitir una mayor solidez de las instituciones políticas afectas a ese sistema social, y en segundo término una mayor garantía para el propugnado desarrollo económico y social.

Si hay un pleito que parece empatado en un cuarto de siglo de golpes, estrallones y trompadas, parece ser ese:

El sector estatal ha servido para la expansión económica por vía indirecta, por la transmutación social de su empleomanía, donde abunda la manía de cogerse lo que no es suyo; y ha servido para la consolidación de esa clase social más amplia a que aspiraban los que llamaron inicialmente a venderlo todo y rápido, lo único que no por la venta a ellos, sino porque desde su seno se han desarrollado núcleos nuevos que comparten ahora el poder social.

Discurrir sobre alternativas no ensayadas es extemporáneo, y además inútil; establecer qué hubiese sido del país si esa riqueza se administra bien es un poco perder el tiempo. Salvo la voluntad de poder dirigida a una buena administración, necesaria en todas las condiciones, los integrantes humanos de la turba destinada a diezmar esas riquezas eran los mismos asignados a multiplicarlas y con material semejante es difícil lograr durezas y consistencias distintas.

Cada grupo gobernante tiene su propia cuota de responsabilidad en el deterioro del sector estatal de la economía, y en su expansión. Porque todos reniegan de esa condicionante realidad, o de su administración, pero todos recurren al expediente de su expansión por los más diversos motivos.

En los doce años de Balaguer se extinguió el sector comercial estatizado, pero se construyó la Refinería de Petróleo y se inició la expansión de la CDE en grandes plantas de diversos tipos, lo que hizo el sector estatal más grande absoluta y relativamente con relación a los grupos privados.

Pero, además, nació el INESPREE, destinado a tener su propia CORDECITA, añeja y desarrollada en los gobiernos del PRD, la cual tiene unas cinco empresas o pseudo empresas:

Una Central Lechera, después de que se echara a perder la otra que se heredó de Trujillo; una denominada Fábrica de Bacalao que se le compró en 5 millones según el informe público reciente, cuando a ese favorecido de la vida le costó menos de 100 mil pesos, y que ha servido para el desarrollo del endeudamiento externo hacia la zona austral y no satisfecha de Argentina y para nada más; una inmensa pocilga en el Cibao Central a la que le llaman granja modelo para crianza de cerdos; y dos cosas más cuyo destino es tan incierto como su nombre y funciones.

Pero la iniciativa PRDISTA no terminó con la expansión del INESPREE hacia los territorios industriales, sino que conllevó la duplicación del Banco Agrícola, y el establecimiento de una nueva compañía de seguros, especializada en cosechas que no sean de plátanos. En ellas, inversionistas privados se garantizan el control a pesar de ser sus aportes minoritarios, en una ya generalizada modalidad de estatutos de Compañías por Acciones donde se viola el espíritu de la ley que regula esa modalidad de inversión, que en su nombre garantiza la representatividad en función del aporte hecho por cada quien.

Esas empresas, que felizmente han operado muy poco, pueden servir para iniciar la operación de desmantelamiento de todo lo que es inútil en el aparato reproductivo del Estado, y canalizar esas inversiones hacia sectores donde sí es necesaria la presencia de recursos.

Pero no simplemente cerrándolas, como ya se oye decir, sino colocando en subasta las acciones del Estado y sus dependencias, las que pueden venderse con buenos beneficios dado lo difícil que es hoy conseguir autorización y capital para instalar compañías de seguros o bancos de cualquier tipo.

Sin abandonar el tema, puede ser un importante ensayo de mercado de valores, útil para otras operaciones necesarias inmediatamente y necesario para que la ley que autoriza a particulares a emitir valores y a constituir compañías por acciones alcance sus fines y no sea desvirtuada por falsedades que sólo sirven para limitar las responsabilidades civiles de dueños únicos.

Si se vuelve al INESPRES podrá apreciarse que el traslado al Banco Agrícola del acopio y venta del arroz no constituye el necesario paso del desmantelamiento de su hipertrofiadas funciones, sino que se ha quitado la toga a un abogado malo para entregársela casi sin solemnidad a otro peor, el cual ha de emplear a toda la paraflenaria que empleaba el otro en idénticas operaciones y que probablemente fracasó en intentos anteriores de hacer lo mismo.

Arroz y leche son dos piezas claves de definición de Política Económica, no sólo del INESPRES. Sus subsidios ad infinitum, y sus importaciones solapadas o subvencionadas por los Estados Unidos o por el Mercado Común Europeo, ocultan el grave problema de su producción local, la cual no es rentable a los precios actuales, con una devaluación masiva como la que se ha provocado al peso dominicano, y coloca la discusión en el durísimo terreno de la productividad y del valor real de la moneda dominicana medido en ese lenguaje, que es común a la carne y al azúcar, al algodón, al maíz y a las grasas vegetales, todos los cuales demandan muy profundos niveles de devaluaciones para ser competitivos con los precios internacionales, o aumentos considerables de productividad sin mayores inversiones en tecnología, equipos, combustibles y fertilizantes importados.

Dos ecuaciones y cinco incógnitas que se aspiran a despejar con tanteos.

Si se dejan libres los precios y controles, las alzas pueden crear conflictos políticos y sociales; si se sigue importando con subvenciones de estados riquísimos, la competencia estrangula la producción; el actual sistema, que admite alzas ocasionales, logra los dos efectos malos a cambio de un dejar hacer dejar pasar, que no toca el problema de la bajísima productividad interna. Por ello, en esos dos productos, el problema de estatización o privatización no constituye lo que hay que dirimir porque además hay privados y estatales tan ineficientes en producción unos como otros, en la agropecuaria y en la industria.

Sin tocar las empresas de servicios, que son problemas aparte, queda CORDE, monumento de sal sometido a las lluvias de la incapacidad y el latrocinio, cuando no de la mentira.

Los resultados siempre magníficos de la administración pasada sólo tenían un maquito, señalado a tiempo por su evidencia: las deudas en moneda extranjera aparecían en sus cuentas a peso por dólar. Y así, cualquiera gana en estos tiempos, pero no vale.

Liquidadas sus empresas comerciales, y montada ya una competencia a la mayoría de las que en una época fueron la punta del desarrollo industrial, se da el caso, en el cemento particularmente, que la ineficiencia de la planta estatal establece los precios de venta que garantizan a las privadas rentabilidades de sueño, y la ineficiencia estatal no se debe sólo a una nómina abultada de personal, sino a tecnología, consumo de combustible, rendimiento de los equipos y otros achaques de la edad sin los bálsamos de las reinversiones necesarias.

Se plantea a ellas el problema de la recapitalización, o de nuevos endeudamientos. Una y otra cosa se ha ensayado en otras oportunidades y cambios de gobierno. Una y otra cosa han significado nuevas frustraciones, sin que las empresas logren el nivel de autosuficiencia necesario para seguir operando sin inyecciones periódicas que son a veces más costosas que la instalación de plantas nuevas.

Se ensayó la designación de administradores lujosamente pagados y estimulados provenientes de la empresa privada, los cuales fracasaron en las empresas pero triunfaron personalmente.

Una fórmula aplicable hoy sería el aumento de capital y la venta de acciones, conservando el Estado su condición de accionista, incluso si se quiere de accionista privilegiado, aunque no mayoritario, pero comprometiendo a los gerentes que salgan de esa combinación al riesgo de sus propios recursos en la aventura.

Eso no es válido para el CEA, pero sí para casi todas las empresas de CORDE, si se abandona el criterio de que ellas no están destinadas a producir ganancias, sino a crear empleos, porque los empleos peligran cuando las ganancias no realizadas durante muchos años imposibilitan los necesarios crecimientos y la reproducción de la empresa como resultado de su propia gestión, obligando en cambio a periódicas inyecciones de capital como ha venido aconteciendo, sólo para sobrevivir.

Si en algún caso pudieran liberarse recursos como resultado de esas operaciones, ellos pueden especializarse a la expansión del sistema generador de energía, cuya presencia en la vida económica es más determinante que la Fábrica de Baterías Meteoro o Pinturas Pidoca, por ejemplo.

IV. CIENCIA ECONOMICA Y PASIONES POLITICAS

Muchos años después, cuando ya nadie es capaz de creer que los apagones los provocan las chichiguas, o que los contratos grado a grado son la causa de todos los males.

Tras ocho años en que una cultura UASDificada amenazó con ocupar todo el cuerpo social de la Patria, en generalizada metástasis.

Cuando la deuda externa ronda los 4 mil millones de dólares.

Luego de que la devaluación masiva y los ajustes condonados por el Fondo Monetario Internacional concentraron peligrosamente la riqueza en manos de quienes propusieron e instrumentaron esas medidas; mexicanizando y brasileñizando la estructura social tal vez de manera definitiva, al decir y pensar de Frank Moya Pons.

Cuando las importaciones de alimentos han llegado al umbral de los 200 millones de dólares.

Entonces, se produce la convocatoria al augusto recinto de la Fundación Friedrich Ebert, donde habrá de colocarse en el centro de la mesa la pregunta:

¿CRISIS DE LA ECONOMIA O CRISIS DE LOS ECONOMISTAS?

Los presentes eran representantes de la variada fauna que arrancando de historiadores y sociólogos culmina en los econometristas, con sospechosa ausencia, o silencio, de los monetaristas (una especie que se puede asimilar a los acupunturistas, si se asemeja a su vez la ciencia económica a la biología de la sociedad).

Para ellos, incluidos los extranjeros invitados (el norteamericano Lance Taylor, y el mexicano José Casar) hacer análisis sobre la crisis de la economía se hacía más simple que entrarle a la eventual aceptación de la Crisis de los economistas.

Pero la crisis de la economía es evidente, y encontrar el culpable en los economistas no se hace difícil, es la ruta más simple, además. Por ello, los economistas prefirieron hablar de los éxitos de sus congéneres, de Keynes y de Marx por supuesto.

De Keynes en abstracto, sin mentarle el Fondo, que con sus modificaciones puede acreditársele.

De Marx, en concreto, sobre la base de sociedades donde no se deja ver la crisis sino cuando es muy profunda, aunque en su seno incuben

alguna de las dimensiones de la Revolución Cultural china, de la militarización polaca, de la corta Primavera y el largo invierno de Praga, del eterno racionamiento cubano, de las sucesiones dinásticas de Rumanía y Corea, o de la estabilidad crítico-agrícola soviética.

¡De esas sociedades socialistas sin crisis, y de la lucha por la paz y el desarme hablaba Milton Messina!

Del Keynes genérico, el de la Teoría General, cuya experimentación en los primeros años de la Alemania nazi fue tan exitosa que le llevó al pináculo de la gloria tras el holocausto de la Segunda Guerra Mundial, y a diseñar el Fondo Monetario Internacional de una sola moneda, se descolgaban todos los que aspirando a justificar la ciencia por los dolorosos éxitos del pasado, dejan hoy hacer y pasar, sin enunciar siquiera, que la fuente de todos los déficits, que la madre de todos los ríos de dinero sin respaldo, que el origen de todos los males de la economía mundial reside en el presupuesto de los Estados Unidos de Norteamérica.

Y, con una similitud en las magnitudes que asombra, en el déficit del sector externo del mismo país, que implica hoy un saqueo neto de bienes y servicios a la humanidad ascendente a 21 mil millones de dólares mensuales.

De nada valdrá, pues, el patrón de medidas comunes que el Fondo Monetario Internacional impone a cada uno de los países que entran en crisis, si ese patrón y esas medidas no se aplican al origen de todas las deficiencias, que es la administración norteamericana.

De lo que ha de colegirse necesariamente, que los problemas de la deuda externa no son manejables, salvo en el terreno de lo político mediante declaraciones de disposición de pago que no han de cumplirse, mientras se recicla indefinidamente una deuda destinada a no pagarse por todos estos tiempos, o nunca.

Y que sigue siendo la prueba de fuego de todo diseño de Política Económica local, la capacidad que éste tenga de satisfacer una demanda de alimentación ascendente a 200 millones de dólares anuales en cuatro o cinco rubros, aunque no se proponga de inmediato generar excedentes exportables.

Balaguer, que abrevó en el poder de muchos años el conocimiento del hombre como ente social, vuelto al poder después de ocho años abajo, donde conoció las zonas del alma de ese mismo hombre a donde no se llega cuando se le puede dar, o cuando viene a pedir, actúa mientras tanto como un virtuoso.

Ha tachonado de obras públicas iniciadas toda la geografía nacional y el Abrete Sésamo del picotazo y la esperanza le gana simpatías políticas y confianzas económicas que corren veloces a surtir efectos. Antes de que los componentes inflacionarios y estimulantes de importaciones cuantiosas lleguen a su meta, desaten la inflación y desordenen las importaciones, obligando a nuevos y dolorosos ajustes y devaluaciones, ya anunciados por las voces de ágora del Antiguo Régimen.

Y la lluvia que le impidió celebrar la victoria en mayor, se repite generosa en estos días, ratificando con la reiteración el viejo criterio de que es el mejor ministro de agricultura que ha tenido el país, por encima de la presencia, o en ayuda de Norberto Quezada.

El mismo que fuera capaz de llegar hasta Santo Domingo, hace años y sin aspiraciones políticas, a repartir entre sus amigos raciones de Sorgo Blanco y mansedumbre, dejando discretamente sus funditas al conjuero de "eso resolverá el problema de las importaciones de arroz", enfrentado ahora a las realidades concretas, vigilado, asechado, milimetrados sus pasos por quienes no le perdonan el delito de la teoría y le temen a un triunfo que no sólo contrastaría con sus propios fracasos sino que desmontaría los negocios que se generaron en esas frustraciones a las que se le ha pretendido dar carácter de defecto nacional.

Pero, muy lejos están de la realidad los que piensen que, fuera del efecto político inicial, la construcción ha de jugar el mismo papel que le tocara en la planta alta de la década del 60, o que la depresión de los mercados azucareros obedece a cuestiones de carácter cíclico, aunque lo diga Balaguer con toda su sapio-experiencia; o que, en fin, la agricultura es la garantía única de expansión del mercado interno, o el único factor interno operable para lograr la expansión, a pesar de que por medio de ella se ha de dar satisfacción a la mayor de las demandas de sustitución auténtica de importaciones.

La retracción que se observa en otros sectores de la industria, resultado de la carestía y sectorización del crédito, unido al crecimiento de los volúmenes necesarios de capital de trabajo por la inflación y la devaluación, junto a la agobiante y no cuantificada deuda pública interna, amenazan a un aparato que no sólo es capaz de crear muchos empleos, dado que utiliza apenas la tercera parte de su capacidad instalada, sino que tal y como está operando hoy significa el mayor de los empleadores existentes.

Volcar recursos hacia la satisfacción de esa deuda interna, así sea mediante la emisión de obligaciones negociables a largo plazo para evitar efectos secundarios indeseables, se hace necesario aunque sea menos efectivo que caerle a picotazos a la tienda de Lagares en San Carlos, o romper el parque de El Mirador para darle paso a una avenida necesaria.

Así como valorar que no todo el aparato técnico-burocrático conformado por el Antiguo Régimen era cristalino y transportable en huacales.

Que la continuidad de algunos proyectos debe mantenerse independientemente de que ellos hayan sido sugeridos por personas que sugirieron otras cosas que ahora no se usan.

Que, así como el Dr. Balaguer, en carta del 8 de diciembre de 1934 suplica a Trujillo que le permita optar al doctorado en la Universidad de París, hay proyectos como el que avanzaban Héctor Guilliani Cury y Fernando Pellerano (dos economistas de estirpe), auspiciado por la Universidad de Cambridge y el Banco Central, para el establecimiento de un modelo manejable de las variables que operan en la economía dominicana, que nada explica ni justifica que se haya suspendido.

Sobre todo, si se aspira a que un día se dé respuesta a esa gran interrogante de nuestra vida, a esa piedra filosofal de la existencia en estos mundos caribeños, llegar a conocernos a nosotros mismos.

V. LIMITES Y POSIBILIDADES DE LA INICIATIVA REAGAN

A los que tuvieron la oportunidad de escuchar al Dr. Balaguer en la cátedra de derecho que impartía en la universidad, única entonces, sea porque fuesen sus alumnos o porque ocasionalmente se colaran en el curso para gozar del espectáculo de una oratoria irrepetible, no les puede extrañar la capacidad, ajena a esta época, que tiene para desarrollar un texto con coherencia, que podría estimarse memorizado, pero que más que ello es el resultado del devanar lógico de ideas muy precisamente definidas previamente como guión de sus disertaciones.

Lejos de ser el resultado de sus actuales debilidades visuales, esa capacidad fue desarrollada mucho antes, cuando no le era imprescindible u obligada, cuando podía tomar el papel y ordenar las ideas después de machacarlas infinitas veces, e incluso auxiliarse de secretarios y de medios mecánicos adecuados.

Era, tal vez, una previsión; no es un mérito de ahora, ha sido una capacidad cultivada de siempre.

Aunque, antes, si se tenía oportunidad de asistir de un año a otro al desarrollo del mismo tema, o si se le podía seguir por notas taquigráficas antiguas, era evidente un discurso exactamente igual. Pero eran también tiempos de lo mismo, donde nada cambiaba, donde todo era igual.

Lo que es también otro hábito del Dr. Balaguer en su larga carrera política. A él le tocó elogiar la política del Buen Vecino y la Alianza para el Progreso con los mismos ditirambos que hoy emplea para referirse a la política de Reagan para la Cuenca del Caribe, que por sus mismas definiciones nominales y limitación en el tiempo no alcanza nunca en posibilidades a las dos frustraciones anteriores.

Por lo que, como frustración está destinada también a ser menor.

La vigencia de ese proyecto, puede permitir que el aliento y el deseo lo encumbren más allá de lo que sus propias posibilidades le acuerdan.

Lo concreto de la política Reagan para la Cuenca del Caribe es su contraparte; el garrote que azota a Centroamérica donde el despotismo y la indolencia social acumularon problemas que hoy no tienen soluciones en los marcos institucionales que el irrespeto y la prepotencia de los poderosos hicieron añicos.

Lo otro, el desarrollo, la expansión, el mercado abierto de los Estados Unidos a las manufacturas locales, y los manufactureros locales abiertos a la inversión masiva de capitales norteamericanos, están a tal distancia de la realidad que las primeras cifras serían suficientes para declarar muerto el plan, si su propiciador no fuera el Presidente Reagan.

Un presidente al que se considera necesario halagar precisamente para conseguir que los efectos negativos de su política en el sector azucarero no sean mayores que los alientos benéficos que se aspira a conseguir con las inversiones masivas en otros sectores.

El propio presidente Balaguer hubo de señalar el caso dominicano en que las exportaciones textiles a EE.UU en 1984-85 aumentaron en un 14 por ciento, mientras el valor de las mismas fue considerablemente menor.

Y, en la misma conferencia, Paul Taylor, vicesecretario adjunto para Asuntos Interamericanos expresó ante la Comisión de eficacia del programa, que el valor de las exportaciones conjuntas de los países que deberían beneficiarse "bajó un 20 por ciento desde 1983, pero el volumen aumentó".

Las compras totales beneficiarias del plan Reagan, se redujeron en los primeros dos años de operaciones de 9,700 a 6,600 millones de dólares.

No incluye el azúcar, por ejemplo, que sujeto a cuotas reductivas de importación y a aranceles proteccionistas, registra además una decadencia histórica incontenible semejante a las del añil, el almidón de yuca o la cabuya en sus tiempos.

No es tarea simple compensar esas sumas (y las restas del azúcar), con flores o molondrones, con melones, piñas o aguacates, con panties para niñas o llenando boletos aéreos en computadoras.

En alguna parte del discurso presidencial de Miami, se dota al proyecto Reagan de dimensiones continentales, tal vez al compararlo con iniciativas anteriores de colaboración y desarrollo conjunto que fracasaron.

Pero, antes de que terminen los doce años de vigencia de este programa, de los cuales han transcurrido tres en que los resultados han sido negativos, no es desdeñable intentar servir de puente para otros países del Continente que no han sido incluidos en esta opción de acceso al mercado norteamericano, y crear situaciones de hecho e intereses unidos que puedan defender luego los escombros con capacidad de conjunto.

El más grave problema estructural de las economías latinoamericanas es la rigidez de sus factores de producción, la casi imposibilidad de cambiar con presteza de un cultivo a otro, de una línea de producción a otra, de atender a la demanda de mercados a tiempo.

Un sólo país de América Latina, Brasil, dió muestras de esa capacidad en muchos sectores, tanto para enfrentar la crisis energética como para la expansión de sus capacidades exportables cuando la crisis pasó a ser de sus capacidades de pago, así como para la expansión y desarrollo de su mercado interno.

Pleitar la cuota azucarera puede ser necesario incluso útil, pero ello no detendrá la caída del mercado azucarero.

Plantearse la sustitución de cultivos en todos los ingenios del país es imposible, salvo en los tres del norte, dos de los cuales son ya terrenos turísticos más que cañeros y otro que debe ser arrocerero; Catarey podría desaparecer si sus tierras se cultivan de frutas y Boca Chica habrá de ser también tierra de turistas.

Pero quedan siete del Estado y los privados para satisfacer la demanda interna que se ensancha lentamente y mercados exteriores que se estrechan a velocidad impresionante.

Convertir su capacidad cañera y azucarera en capacidad para producir otra cosa puede ser el camino, y la tecnología y hasta los capitales los tienen los brasileños, a quienes la diversificación se les ha pasmado en este momento por la reducción de los precios internacionales del petróleo, a la vez que carecen de vías de acceso para la exportación a Estados Unidos de excedentes previsibles en su producción alcohólica.

En una cosa es necesario concordar con el presidente Balaguer, ya que no es tanto la iniciativa de Reagan como la capacidad de los latinoamericanos para hacer provecho de ella, lo que permitirá lograr resultados.

Si las proposiciones de Roosevelt y de Kennedy fracasaron antes no fue sólo porque su interés político precedió fue incapaz de sobrevivir a sus propiciadores, sino porque el terreno donde debieron cultivarse carecía de condiciones mínimas para fertilizarlas.

De la Iniciativa Reagan que puedan derivarse nuevas plantaciones meloneras con capitales norteamericanos en cooperativas agrarias dominicanas, ya es mudo testigo la que parece eterna frustración azuana.

Pero, al mismo tiempo, cada centavo por libra de azúcar por debajo de los costos de producción significa mucho más dinero que todo el necesario para convertir la capacidad exportable de azúcares en capacidad exportable de alcoholes, una parte de los cuales tienen mercado interno a su vez, mientras, lo exportable, puede por sí diversificar mercados.

Entre tanto, hacer lazos interamericanos más sólidos que el verbo.

VI. NECESARIA MODIFICACION DE LOS ARANCELES DE ADUANA

Ya la tanda de informes de los lunes en la noche se parece a la serie de Barnabás Collins, ha perdido todo su interés dramático inicial, a veces se ve y a veces no, repetida hasta la náusea la mordedura en la vena yugular de la víctima y el ambiente dieciochesco de lo circundante.

Por el camino que se va, veremos el lunes 10 de agosto de 1998, a pocos días de terminar el segundo gobierno de doce años del Dr. Balaguer, al Tesorero Municipal de Tamayo ocupando el turno No. 624 de los informantes acerca de los desastres económicos acaecidos durante las gestiones PRDístas de 1978-86.

De toda esa montaña de denuestos habrá de sobresalir el Informe Saladín acerca de Finanzas y sus dependencias, por la nobleza con que trató a su predecesor en términos personales, así como por la imprecisión con que se manejó ese problema de dimensiones colosales que se engloba en el rubro genérico de las exoneraciones impositivas.

Por suerte para la posteridad, junto a la imprecisión del análisis apareció un cuadro que permite a los legos incursionar en detalles de ese secreto que no fueron ofrecidos por el Informe Saladín.

Los 10 mil millones en exoneraciones durante los ocho años del PRDísmo se dividen en siete grupos beneficiarios.

A las universidades correspondieron 20.4 millones de pesos. Pero de ellos 7.4 se concentraron en 1985. ¿Qué pasó allí? Si las UASDs importaban 1.3, 1.9, 3.5, 3.4 (ya con la devaluación), ¿cómo saltan a 7.4 en 1985, para bajar de nuevo a 2.9 millones de pesos en lo que va de 1986?

Los organismos autónomos y oficiales, que suman 1,725.5 millones de pesos en importaciones exoneradas, acusan ritmos normales de crecimiento, salvo los autónomos que en 1985 saltaron a 486.9 desde 172.8 millones el año anterior.

Las embajadas registran saltos importantes varias veces: En 1982 que bajaron de 9.0 a 4.8 para caer de nuevo a 5.9 millones de pesos, y en 1985 que llegaron a 22.8 desde 9.2 millones de pesos. Se puede establecer claramente cuál o cuáles embajadas extranjeras provocaron esos saltos tan notorios.

Los colegios religiosos registraron por su parte un salto violento en cuanto desde 3.0 se pasó a 10 para caer en 3.9 millones de pesos en 1986.

Es posible, no hay que dudar, es necesario partir de que tras esas importaciones de universidades de organismos oficiales y autónomos de embajadas y de colegios religiosos, se oculten importaciones de particulares y ellas parcialmente pueden detectarse en los años de los grandes saltos.

Pero en todos esos casos, hablar de exoneraciones en términos globales, como se habla en el lenguaje político-coloquial dominicano, constituye una gruesa generalización del problema, dado que, salvo los fraudes, todas esas exoneraciones se van a seguir dando, no importa cuál sea el gobierno ni importa cuál sea la doctrina en que se sustente.

Por lo que los 10,029.4 millones de pesos en mercancías que aparecen en el Informe Saladín como exonerados, se van reduciendo a 8,255.4 O sea que hay 1,744 millones en importaciones que de todas maneras serían exonerados, salvo que en ellas haya fraudes o simulaciones.

Quedan para los 8 mil millones de pesos dos partidas. Una pequeña, de 42.4, y otra grande de 6,298.8 millones de pesos.

La pequeña sólo aparece en dos años: 1985, con 16.4 y 1986, con 26 millones de pesos. Su monto y su época permiten pedir que se publiquen los beneficiarios que aparecen cubiertos bajo el rubro ruborizante de "Personas particulares", porque es de presumir que esa publicación permita destruir la tesis de la democratización del privilegio, máxime cuando resalte la presencia de contumaces de la talla de Luis José León Estévez oculto en la ventaja generalizada.

Y, por último, aparece el grande, el equívoco, el terrible, el estigmatizante, el distorsionador número de 6 mil 298.8 millones de pesos en mercancías exoneradas que bajo el rubro de "Industrias y empresas en general", confunde el lenguaje de todos los que analizan las bases legales y los procedimientos administrativos que norman la política fiscal de los gobiernos dominicanos a partir de la promulgación de la Ley 299 de Protección e Incentivo Industrial.

Se necesitaría desglosar qué corresponde a "Industrias y empresas en general" para entonces, con esa cifra real, deshuesarnos en una discusión que va a conllevar los siguientes elementos:

1.- Ni Zonas Francas, ni Colegios religiosos, ni Embajadas, ni Organismos autónomos u oficiales, ni universidades van a pagar impuestos de importación.

2.- La Ley 299 no se ha aplicado, ni se ha de aplicar en el sentido del criterio decreciente de la desgravación impositiva, por lo que el nivel de impuestos establecido para el primer año tras la clasificación es el nivel real de impuestos para siempre.

3.- La Ley 299 establece en los hechos un privilegio para los clasificados, permitiendo que ellos se conviertan en traficantes de materias primas, en el mercado de los no clasificados y en el comercio donde éstas pueden tener y tienen carácter de producto final.

4.- Una de dos, o se clasifica todo el mundo, o se modifica el Arancel para que se establezcan impuestos reales, de acuerdo a lo que históricamente registran las estadísticas en cada producto, más algo, y habrá más y mejores importadores y tributarios del fisco.

5.- Las aduanas se descongestionarán, los macuteros tendrán que ingeniárselas de otra manera para mantener sus niveles de ingresos, y la Autoridad Portuaria verá menos sus atosigadas instalaciones.

Así, cuando en 1998 el secretario de Finanzas PRDísta rinda su informe acerca de las barbaridades reformistas en el segundo ciclo de 12 años del Dr. Balaguer, no tendrá que utilizar cifras del orden de los 80 mil millones de pesos, ni sus oyentes tendrán derecho a pensar que es de marcos alemanes de la República de Weimar que se está hablando, y no de ese vulgar peso dominicano con 250 de los cuales se aspira que viva un hombre y su familia un mes.

TOTALES DE LAS IMPORTACIONES EXONERADAS POR INSTITUCIONES
(VALOR FOB EXPRESADO EN MILLONES DE RD\$)
1978 - 1986

AÑOS	INDUSTRIAS Y EMPRESAS EN GENERAL	RELIGIOSOS Y COLEGIOS	PERSONAS PARTICULARES	EMBAJADAS	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	ORGANISMOS OFICIALES	UNIVERSIDADES	TOTALES
1978	-	-	-	-	-	-	-	542.3
1979	-	-	-	-	-	-	-	648.6
1980	-	-	-	-	-	-	-	654.9
1981	715.4	4.6	-	9.0	130.4	39.7	1.3	900.4
1982	628.8	3.0	-	4.1	280.7	25.5	1.9	944.0
1983	652.8	3.6	-	5.9	185.3	24.4	3.5	876.5
1984	1,159.9	3.0	-	9.2	172.8	64.6	3.4	1,412.9
1985	1,792.2	10.0	16.4	22.8	486.9	117.9	7.4	2,453.6
1986 *	1,349.7	3.9	26.0	16.4	134.7	62.6	2.9	1,596.2
TOTAL	6,298.8	28.1	42.4	67.4	1,390.8	334.7	20.4	10,029.4

FUENTE: 1978-1982 : Memorias Secretaría de Estado de Finanzas
1983-1986 : Departamento de Estudios Económicos (1983-1985 Memorias Secretaría Finanzas aplicando

* Enero - Agosto

VII. UNA POLITICA DE VENGANZA Y NO DE RECTIFICACION

El cierre, o parálisis, de Dominicana de Aviación en sus operaciones más rentables y en el servicio que debe garantizar a los habitantes de la segunda ciudad del mundo en cantidad de dominicanos, Nueva York, es el primer resultado de un pleito mal llevado.

Es el resultado de una vendetta donde la sed de venganza y el revanchismo se han colocado por encima de lo que la razón indicaba para la esencial continuidad de las funciones y obligaciones del Estado.

Continuidad que está por encima de los partidos y de las facciones, particularmente cuando nadie ha proclamado que se está realizando una revolución, sino afirmando la existencia de las instituciones con la depuración de corrupciones y corrompidos.

Hugo Bueno Pascal y Partenio Ortiz, en vez de colocárseles en una celda que tiene la única finalidad de humillarles, debieron ser ubicados en el Consejo de Administración de Dominicana de Aviación (aunque fuera sin sueldo, para satisfacer el apetito de los sospechantes).

Desde esas posiciones podían explicar paso a paso y día a día los detalles de las operaciones y las complicaciones previsibles de los créditos que suscribieron para hacer lo que les tocaba hacer expandir la empresa.

Porque su gran delito ha sido expandir la empresa. No se toma en cuenta ni se acusa los vagos que se embolsillaron 48 sueldos correspondientes a sendos meses como administradores de empresas estatales que palidecieron en sus manos un poco más cada día, cada mes, cada año, cada período presidencial.

Se les toma cuenta a los que tuvieron la audacia de la necesaria expansión.

Y, aunque en ello se equivocaran, su obligación era expandir.

Las sospechas de fraude, las suposiciones de dolo, es mejor demostrarlas administrativamente antes de los sometimientos judiciales, no sólo porque humillan anticipadamente, sino porque conducen a un atolladero en el cual el emigrante campesino de Junumucú no tiene la culpa.

El emigrante que por fin ha obtenido la legalidad de su presencia en Estados Unidos y se disponía a venir por primera vez, no tiene la culpa y la está pagando, y la seguirá pagando en los próximos días y en los próximos años, cuando el monopolio de las líneas aéreas norteamericanas le clave con sus criterios de rentabilidad y de precios en los pasajes.

En los tiempos en que el punto de equilibrio de un viaje se lograba con un 48% de los asientos llenos, y Dominicana no volaba a Nueva York, la ruta desde Santo Domingo a esa ciudad se llamaba, en el argot de las agencias de viajes y de las compañías aéreas, "la ruta millonaria" porque registraba un 98% de asientos pagados.

El Dr. José A. Quezada T. vivió un calvario semejante de acusaciones infamantes cuando se atrevió a abrir esa ruta para aviones con bandera dominicana, y cuando para ello compró un avión que en ese entonces costó seis millones de dólares y varios millones de chismes, incluso en la prensa internacional.

Por grandes que sean las deudas de Dominicana de Aviación, engrandecidas por medio año de pequeñeces y de inactividad, no es cierto que la empresa como tal no sea viable (de vías, rutas y transporte se trata), cuando cuenta con un mercado seguro de dominicanos y una creciente corriente turística que es capaz de satisfacer muchos más vuelos diarios de los que es capaz de hacer cada día.

Para arrancar, seis medidas:

- 1) reducir la nómina a lo justamente necesario.
- 2) renegociar las deudas vencidas y localizar fuentes de financiamientos más baratos para las vigentes no vencidas.
- 3) no darle un pasaje gratis a nadie, ni a los miembros del Consejo de Administración de la misma empresa.
- 4) cumplir horarios.
- 5) y muy importante, silenciar sus propios problemas, hacer la investigación de las presunciones de dolo en forma discreta, que no dañe la imagen de la empresa, y que no dé la apariencia de festival que ha asumido.
- 6) refrescar la caldera de las necesidades económicas con dinero fresco.

En la década del 60, cuando aparecieron las primeras fisuras entre Balaguer y su vicepresidente Lora, a éste le pusieron el examen de Dominicana, colocándolo como Presidente de su Consejo.

Lora se quemó.

Dominicana hubo de expandirse y voló a Nueva York posteriormente.

Los que le han cogido mal las señas a Balaguer y han llevado la crisis a donde ha llegado, creyendo que con tres presos satisfacen los requerimientos presidenciales, están muy equivocados.

La existencia de Dominicana no es un problema de empresa estatal o privada, ni de orgullo nacional; es una obligación de servicio, como el mantenimiento de la Carretera Duarte, o de los servicios postales y telefónicos.

Pero ello no quita que pueda ser eficiente.

Y lo será cuando los que la administran entiendan que es posible sin echarle la culpa a los predecesores de los problemas que asumieron cuando aceptaron los cargos que ostentan.

¿Cuáles son en definitiva los problemas heredados?

Porfirio López Taveras contrató una cosa por tres millones e hizo otra que costó nueve. ¿Vale nueve? Vale mucho más de nueve.

Si lo dejan preso por eso, terminarán cogiendo más miembros del CODIA presos que los que votan en sus elecciones anuales, por la inflación que aumenta los costos, y porque aquí nadie se somete a los proyectos iniciales sino que ellos crecen con el desarrollo mismo de la construcción.

Hugo Bueno Pascal, cuando necesitaba un aumento de capital lo que hizo fue coger un fiao con intereses de Contrato de Venta Condicional, tan habituales en neveras, estufas, planchas y televisores, pero no en aviones.

Si lo hizo mal, es mal administrador, o administrador limitado a la imposibilidad de colocar acciones en venta cuando debe expandirse más allá de su capacidad de crédito. Pero parar las operaciones de la empresa por seis meses para una garata de patio es acumular los intereses y precipitar la visita del alguacil.

Partenio Ortiz, en la década del 70 no figuró entre los agradecimientos de una compañía cigarrillera extranjera, por un éxito que ya ha parido dos cervecerías, luego de un pleito que dió lugar a investigaciones en el senado norteamericano por sobornos.

Si siguió registrando las deudas de las empresas de CORDE a peso por dólar, incluso después de la devaluación, es un iluso; deseaba ver bien lo que estaba en bancarrota, pero debió establecerse primero si recibió propinas, antes de meterle preso para ver si las recibió.

El problema cíclico de la capitalización de las empresas de CORDE, se hace unas veces con endeudamiento externo (55 de los 185 millones de dólares que cogió el PRD, para abrir la llave del endeudamiento que llegó a 4 mil millones, fueron destinados al “saneamiento” de CORDE).

Otras veces, la mayoría, con inyecciones de dinero del Estado, como los dos recientes sueros presidenciales (2.8 millones el 6 de febrero y 2 millones, 165 mil 556 pesos con 78 centavos que aparecen erogados en la lista del mes de diciembre, que se sepan).

Y es posible que ese dinero ni siquiera se contabilice como aporte de capital del accionista único de la empresa sino que se pague directamente a un acreedor en una operación ventorrillesca, pero millonaria a la vez.

Por la devaluación, por las acumulaciones de pérdidas resultado de la ineficiencia generalizada, por la parálisis de la vendetta, las empresas del Estado Dominicano, si no se quieren seguir subvencionando en crisis reiteradas, necesitan un saneamiento financiero a fondo.

Y demandan considerables inversiones de recursos frescos con que operar antes de coyunturas críticas.

¿Va a aportar el Estado Dominicano ese dinero por las buenas o va a aportarlo como lo ha hecho con Dominicana de Aviación por las malas de las crisis recurrentes?

Lo más sano sería una evaluación seria de sus activos reales y la colocación en el mercado de un paquete accionario que pueda suscribir el Estado mismo si le interesa, o particulares, para que esas empresas sigan trabajando.

Si el Estado conserva un 40% del capital, y la empresa tiene ganancias, puede garantizarse hasta un 62% de los beneficios anuales por diversas vías. Si tiene pérdidas como ahora, no tiene más que asumirlas hasta la extinción de la empresa, o con curetajes que no resuelven más que espasmos periódicos que anuncian los cierres inminentes.

VIII. NUEVAS REGULACIONES Y NUEVAS EXCEPCIONES

La devaluación, mejor conocida como “unificación cambiaria”, provocó un trauma sobre el que se puede discutir si fue fuerte o débil, si fue políticamente bien manejado o no, si pudo dejar menos víctimas o si economizó muertes por otra cosa.

Lo que no se puede discutir es si la devaluación, legal o no, era necesaria o no, era impostergable o no; si se podía seguir con los cambios múltiples y sus vasos comunicantes perversos y corruptores o no.

¿Cuándo comenzó la devaluación?

Cuando, al final de la Era de Trujillo, para cambiar a la par doscientos dólares, límite que se ponía al dinero para viajar al extranjero, era obligatorio depositar una fianza de doscientos pesos más, recuperable al retorno.

Y, si Ud. necesitaba más dinero para viajar, lo debía adquirir en un mercado gris lavado, muy claro aún, donde se vendía el dólar de 1.05 a 1.10 peso dominicano, cada uno.

El tramo siguiente fue no dar ningún dólar a la par a los viajeros potenciales, y que se los buscaran en el mercado que iba ennegreciéndose paso a paso y peso a peso.

Un paso más serio fue la Ley 173 del Triunvirato, mediante la cual se modificó el régimen arancelario y se crearon una serie de impuestos de importación, para disuadirlas, y para aumentar las recaudaciones gubernamentales.

En su origen, ese impuesto mereció el nombre de provisional, pero superó la provisionalidad del gobierno que le diera origen y la constitucionalidad de los que le sucedieron; se hizo eterno y creciente. Se le llama comúnmente "impuestos unificados".

Se pasó entonces a las cuotas de importación, a las prohibiciones de importación, al traslado al mercado que ya se llamaba paralelo, porque decirle negro era despectivo en un mundo racista como éste, lleno de mulatos.

Cada nueva medida, trajo consigo nuevos recursos no sólo para violarla, sino que se convirtió en recurso para enriquecimientos masivos:

Se establecieron dos extremas:

Altísimos impuestos de importación, con cuotas o prohibiciones ocasionales. Ejemplo: carros, y cosas de ese tipo.

Cero impuesto de importación y dólares a la par. Ejemplos: papel de periódicos, libros, revistas, etc.

Se acumularon negocios extremos: carros y papel. Los dólares de uno para el pago del otro.

¿Los alimentos? ¿Cómo iba a ser que los alimentos pagaran impuestos, cómo iba a ser que los alimentos se pagaran con dólares del mercado paralelo?

No, para los alimentos todos los dólares, y nada de impuestos. Para los alimentos, si es necesario, el país debe endeudarse. ¡A los dominicanos es necesario alimentarlos bien!

Y se creó la situación siguiente: un campesino de Loma de Cabrera debía producir con un peso dominicano, lo que un granjero de Nebraska del Norte, o del Sur, producía con un dólar norteamericano.

Y, además, fiarlo a 20 años con intereses del 4 por ciento, porque a su competidor de las Nebraskas o de las Dakotas, el Estado Norteamericano le compra su producción excedentaria a precios buenos, la vende a precios bajos, fiada a 20 años y con intereses bajos, en países donde les interesan determinados efectos políticos.

En menos de 20 años de ese proceso de remiendos sucesivos se hicieron fortunas incommensurables, hubo quienes se hicieron ricos en cinco monedas.

Y más de 175 mil personas que vivían de la siembra, cosecha y procesamiento del maní, fueron lanzadas a la miseria más espantosa, primero en sus campos y luego en los cinturones de pobreza de las ciudades, o en los botes que van a Nueva York con escala en Puerto Rico.

Llegó el tiempo en que se pagaban las importaciones autorizadas con pesos dominicanos, pero el Banco Central no tenía los dólares con qué remesar los pagos al extranjero.

Y deuda y obligaciones privadas comenzaron a convertirse en deudas y obligaciones públicas.

Pero llegó también el tiempo en que nada podía remesarse. O en que todo se había remesado, poque a través de los sucesivos remiendos había ido pasando un sucesivo y creciente drenaje de recursos, que colocó allá, a título privado, una suma superior probablemente a la deuda externa total dominicana.

El terremoto del 23 de enero de 1985 vino a corregir ese deteriorado traje de remiendos y parches infinitos, por un austero y enterizo flux de colores y tejidos uniformes.

La presión por la vuelta a un mercado múltiple de divisas no ha cesado; las medicinas, con razones valederas, piden para ellas un tratamiento preferencial.

Y se les ha concedido. Pero la preferencia no ha llegado al usuario de las medicinas.

Se crea un nuevo impuesto (¡el Banco Central crea impuestos!, la Constitución lo mira y dice: "peores cosas han hecho conmigo, pedazo de papel que desempeña").

Es un simple dos por ciento a las importaciones y a las exportaciones, al que se le dice temporal, como se le dijo a la ahora Ley de Impuestos Unificados.

Para reducir un circulante que todos los días se aumenta con nuevas emisiones, para el CEA, para pagar a los molineros de arroz el dinero que se perdió y nadie busca en el INESPREE, para comprarles unos terrenos al CEA, etc., sin creación en ningún caso de nuevas riquezas.

Frente al recargo a importaciones y exportaciones del dos por ciento para desmonetizar, ya han comenzado a operar presiones y contrapresiones, y a hacerle exclusiones.

Ya se exceptuó de esas obligaciones a las importaciones temporales (¿no es temporal el recargo, para desmonetizar?, que lo cojan y que lo devuelvan cuando exporten).

Y también "servicios en general" (esa es la Codetel), y a "las compras de materias primas realizadas por empresas establecidas en zonas francas industriales a productores locales, así como las importaciones de medicinas, libros y materias primas para la impresión de periódicos".

Pero, se dejó a las materias primas para hacer las medicinas, y el papel y materiales de hacer libros, y a la exportación de libros.

Se empieza de nuevo: se incentiva la importación con ello, se coloca en desventaja la industria nacional.

Y eso es una tontería.

Ni se exportan tantos que se puedan caer por ello las exportaciones, ni las ventajas competitivas se reducen sustancialmente con el dos por ciento de recargo para que se estimulen las importaciones y los autores dominicanos vuelvan a imprimir en el extranjero.

Es simplemente, un ejemplo, un comienzo de política de remiendo y parche nuevo, que habrá de extenderse a todo el cuerpo económico nacional, siguiendo el ejemplo brillantísimo de aquella situación mediante la cual el consumo interno se gravó con seis centavos por libra de azúcar re-

finado y cinco centavos por libra de azúcar parda, para subsidiar a la Corporación Dominicana de Electricidad.

Sin parar mientes en que los grandes consumidores de la energía así subsidiada, eran precisamente los que nunca consumen un cc de azúcar parda, que es la de mayor venta, y que en el peor de los casos consumen igual cantidad de azúcar refinada que sus semejantes consumidores de poca energía.

El parche no soluciona, pospone, permite el drene. Y fomenta la corrupción.

IX. POLITICA DE REVANCHAS EN EL SECTOR ENERGETICO

a) Suspensión de contratos e inminencias de apagones

En 1978 alguien pudo afirmar a boca llena que el costo de la ineficiencia podía ser más alto que el costo de la corrupción.

Para las definiciones, ineficiente era el primer gobierno perredeísta, corrompido el saliente balaguerista.

En 1986, el régimen del Dr. Jorge Blanco sumó las dos deficiencias: incapacidad y corrupción. Más corrupción que incapacidad, pero mucha capacidad para la corrupción.

Ahora puede decirse que el costo de la vendetta puede ser más alto que el costo de la incapacidad y de la corrupción, que concurrieron juntos en el pasado gobierno.

Eduardo Fernández, a su salida del Banco Central acuñó el término de "inorgánicos" para definir al dinero emitido sin respaldo; al salir ahora de La Rosario ha permitido que se acuñe el diminutivo "inspectorcito" para referirse a los auditores de lo minúsculo, a los investigadores de las pequeñeces.

A los Heraldos de la Vendetta

La machepería periodística ha reaccionado indignada con el calificativo, defensora como es de la humildad como virtud, no importa que la humildad sea en conocimientos, de los cuales no es posible prescindir para el ejercicio del cargo por más vueltas y revueltas que se le dé al origen social de las personas.

Inspectorcitos, igual que en La Rosario, fueron los encargados de hacer la cama-informe-infame de la CDE.

Hicieron un informe de auditores a la medida de lo que entendían los deseos de quien les pagó sus 200 denarios.

Son inspectorcitos a los cuales se les encargó sucesivamente de verificar las cuentas en una empresa que vende 200 millones de dólares al año (La Rosario), y otra (la CDE) que cobra diariamente un millón de pesos a los usuarios de la energía eléctrica que produce.

Minuciosos, pequeños, inspectorcitos, lograron detectar el consumo de un cigarro "irregularmente" cargado a la cuenta de una empresa durante un almuerzo.

Pero fueron incapaces de apreciar que las declaraciones de aduanas, sobre el costo de importación de vehículos, son todas falsas, que ningún vehículo en ninguna parte del mundo puede costar, nuevo, mil dólares, y aceptaron eso como válido, como punto de apoyo para su discurso moralizante.

Así como, ignorantes del significado de un documento denominado "Carta de Crédito" y de sus misterios íntimos, consideran pagadas importaciones no recibidas, sobre las cuales se abrieron cartas de crédito prepagadas.

Prepagadas, porque el Banco Central hace tiempo que prohibió la apertura de documentos de ese género financiados por los bancos, por razones de política monetaria.

Prepagadas además, porque la CDE hace tiempo que no tiene crédito con ninguna entidad financiera local y debe hacer sus operaciones de contado, o comprometer pagos grandes, como hizo para garantizar determinados compromisos, en una modalidad de financiamiento que si puede ser discutible, no implica necesariamente manejo doloso de los recursos.

Pero no prepagadas al proveedor, sino al banco que garantiza la fluidez de la operación al fabricante, que sólo cobra cuanto embarca o cuando se reciben satisfactoriamente los embarques.

Inspectorcitos, menudos, reducidos, pequeños, afirman en un informe del 13 de enero sobre los "Contratos de rehabilitación de plantas" que "Aunque nuestro(s) conocimientos técnicos en esta disciplina son menos que mínimos", deben pasar de inmediato a demostrarlo.

Con una sarta de apreciaciones de carácter infamante que persigue demostrar una premisa ya establecida, ya consagrada.

La misma que se le vendió originalmente al presidente Balaguer: en la CDE operó una mafia, y esa mafia incluye a las más altas jerarquías de la administración, aliada a una empresa privada que ha tenido importantes contratos en los últimos tiempos para el mantenimiento e instalación de plantas eléctricas.

En el problema de la CDE, como en el de Dominicana de Aviación predominan las indefiniciones de su propietario (el Estado) acerca del destino de ellas como empresas.

Se tienen presidentes de Consejo y administradores que sustentan la idea de la privatización.

O estatistas a ultranza dirigiendo con rígidas condiciones, porque el capital no se expande con nuevos aportes, salvo en las crisis y para las crisis; con créditos locales e internacionales sobreutilizados y avales del Estado que se tardan para encarecerlos, pero que al fin se otorgan; y, planillas laborales que no se llenan por la necesidad de la empresa, sino de las situaciones políticas.

El problema actual de la CDE tiene dos vertientes:

La humana, que ha llevado la angustia al hogar de un justo.

La nacional, que ha de llevar en el verano un apagón a cada hogar dominicano, el de los justos y el de los injustos.

Lo que sé acerca en la CDE tras la supervisión del contrato de mantenimiento de plantas con el consorcio General Electric-IEMCA, bajo la premisa de que obedeció a intereses de mafia, es algo ligeralmente oscuro.

El apagón generalizado.

¿Es necesario decir, para destruir el sentido de inspiración mafiosa que se le ha dado a ese contrato, que el otro concursante era representado en el país por parientes del presidente Jorge Blanco y del propio administrador de la CDE?

¿O que la General Electric es la misma empresa constructora de la mayoría de las plantas a las que se les han de dar mantenimiento?

Si la Dominicana no vuela, otras líneas vuelan, aunque sean extranjeras.

Si CDE no produce energía en los próximos meses, Falconbridge puede suplir un 15 por ciento de las necesidades?

¿Y el resto?

Un cable de fibra óptica desde Puerto Rico, y se le achaca el mal al anterior gobierno.

b) Necesidad de una Administración Adecuada

El 2 de septiembre de 1982, un súbdito del Dr. Jorge Blanco consideró conveniente hacerle algunas observaciones en el período inicial de su gobierno, basado en la obligación de “expresar lo que constituye nuestra propia visión de los acontecimientos”.

Lo hizo en privado, porque ya la epidermis de los gobernantes perredeístas se había mostrado muy sensible a las opiniones desde fuera, poseídos como estaban de la razón absoluta que le acordaban sus éxitos políticos.

Esa carta no mereció del gobernante el acuse de recibo protocolar, ni la constancia verbal de su conocimiento en la oportunidad en que remitente y gobernante hubieron de encontrarse a título personal.

Como algunos de los señalamientos contenidos en ella tienen vigencia y actualidad, pueden ahora ser del conocimiento público, presente el hecho de que las epidermis de esas gentes se queman ahora por el efecto de otros rayos del espectro político.

Y no por el atrevimiento de un consejo, o por el avance de una observación de este tenor y contenido:

“La CDE y Marcelo Jorge”

“Sin lugar a dudas, el nombramiento más desacertado hecho por su gobierno es ése donde se pretende hacer administrador de empresas a un hombre que ha dedicado su vida a otra cosa muy distinta a ésa; manifiesta un dispendio en la utilización del recurso más valioso de que se puede disponer: el recurso humano.

Identificados como están varias decenas de sitios aptos para la construcción de presas hidroeléctricas, en un trabajo que desde los niveles docentes y técnicos ha orientado el propio Marcelo Jorge durante más de dos décadas, la función ideal para una persona dotada de las virtudes que se le reconocen y de la capacidad que ha demostrado, no es la de manejar la crisis de la CDE, apagando zonas, descubriendo fraudes, cortando a morosos o buscando dinero para el pago de combustibles, cuando no enfrentando a la demagogia sindical incontrolable.

En vez de colocar un switch machete en manos de ese ciudadano digno de mejor suerte, para que racione o racionalice los apagones, debió entregársele la oportunidad de dirigir los estudios, diseños, concursos de construcción, fiscalización y búsqueda de financiamiento para las diversas etapas antes mencionadas, de todo ese potencial hidroeléctrico dominicano que es necesario desarrollar y utilizar. A la vez, avanzar en etapas semejantes en otros proyectos alternos de generación eléctrica por métodos no convencionales, a los cuales es necesario asomarse con mayor firmeza que la derivada de las simples ilusiones o los buenos deseos.

En una función como ésta se lograba simultáneamente la necesaria proyección al futuro de soluciones en verdad serias, a la vez que enormes recursos externos que hay disponibles para financiar proyectos de tal envergadura.

No sobra decir que debió preverse la situación creada y que ahora un cambio implicaría alguna grandilocuencia y algunos meses de retraso en la implementación de algo que debió arrancar con el inicio mismo de su gobierno. En la CDE hay que poner un administrador de empresas eficiente, y no tema incluso buscarlo en el extranjero, porque empresas de esa magnitud no existen en el sector privado dominicano, salvo la Gulf y cuidado, mientras que en su seno, así como en el CEA, se ha roto la necesaria continuidad en el mando que permite una sucesión ordenada y una formación en etapa de los administradores.

En la CDE, por ejemplo, se han instalado plantas y presas generadoras de energía, sin que esos activos se hayan registrado como aportes de capital hechos por su accionista único, el Estado Dominicano. Simplemente están ahí se operan y se reparan, hasta que se gasten”.

De otras cosas trataba esa extensa carta, cosas a las que si se hubiese puesto caso, y no a la conseja de malandrines, hoy la tranquilidad reinara en la casa del señor a que estaban dirigidas, sin que se pretendiera de ninguna manera que se hiciera lo recomendado, sino que se tuviera en cuenta para las decisiones.

La administración de la CDE intentó, en el pasado cuatrenio, desarrollar con sus propios recursos y como gestora de recursos un programa de expansión y mantenimiento preventivo de plantas que encontró, aparte de la incomprensión del Poder Ejecutivo y de sus funcionarios encargados de la erogación de fondos, el valladar insalvable del tiempo.

Los cuatro años se agotaron sin que se hubiese satisfecho el programa propuesto, y el partido tecnocrático contrario ha vuelto al mando y lo ha parado todo cuando ya el punto de equilibrio entre recaudaciones y gastos se había logrado y unos ocho millones de pesos mensuales se podrían llevar a inversiones, si el Estado pagase sus facturas de energía.

A pesar de que el presidente hizo reservas de su propia opinión al hacer los cambios de mando, la tesis de la mafia que daña para contratar el mantenimiento fuera se ha sostenido y pretendido demostrar la fuerza de papeletas, y el panorama de apagones inminentes ya encuentra heraldos en el propio Consejo de Directores de la CDE.

Ha sido costosa la satisfacción que se le otorgara y merecía el señor Sauri, en quien injustamente se personalizó la crisis energética de los años 70, pero si el Dr. Balaguer puede invocar su propia excepcionalidad, precisamente por ello no le es dable la generalización.

Sauri merece la jubilación, con un minuto de apagón nacional que a manera de silencio le honre sus méritos y honradez indiscutibles.

Pero una empresa que cobra más de un millón de pesos diarios no puede ser manejada con prejuicios, aberraciones y resabios.

Carece de sentido discutir con IEMCA—General Electric sobre 21 millones, cuando la recesión del contrato implicaría pagar 19. Un día de apagones cuenta al Producto Nacional algo superior a la diferencia que se discute.

Se inscribe el hecho dentro de las grandes y costosas torpezas de los cambios políticos dominicanos: Del Conte y Allasia, Domínico-Suiza, Overseas, Icantrobas, Dominicana de Aviación, etc., en una espiral creciente.

En realidad, mantenimiento, expansión, deuda, intereses, personal, fugas, etc. son los problemas de CDE, problemas de toda empresa, a los que se le agregan recursos estrechos y gigantismo, relativo al resto del mundo empresarial dominicano.

Si el traslado del Ing. Jorge a una asesoría presidencial en cuestiones energéticas no constituye un cambio de dogma, sino una utilización adecuada de sus relevantes capacidades, quedan pendientes dos cosas:

La jubilación de Sauri con todos los honores, y el hallazgo de un administrador profesional, o de una administración profesional para la CDE.

Lo que parece no ser fácil. Se aplaza desde hace más de diez años.

Si la memoria no falla, Trujillo, después de comprarla, contrató a la Stone and Webster por algún tiempo para el manejo.

Eso puede ser menos desnacionalizante que el cordón energético-umbilical con Puerto Rico, o que el ritmo de privatización desordenada que

ya significa Falconbridge (15% del total) y miles de plantas privadas que producen, suplen y venden energía en pequeñas zonas.

A pesar de todo, el Dr. Balaguer ha demostrado que sabe emplear mejor los hombres que los otros gobernantes padecidos por los dominicanos. Hasta cuando esos hombres resultan ser parientes de otros gobernantes.

X. APOSTOLADO AGRARIO

a) ¡Muévete campesino aletargado!

Una cosa sorprende cada día a los espectadores políticos en el actual gobierno del Dr. Balaguer: Su ratificación de principios agraristas.

La buena pro a los procesos contra la corrupción, ratificada en el ceremonial de cada lunes, y la política de construcciones con presupuesto superavitario, alentaron esperanzas, arrancaron aplausos, despertaron adhesiones, pero no sorprendieron.

Lo de las inversiones, porque se esperaba; lo del saneamiento moral de las instituciones, porque era impostergable, porque era el motor del recambio en el fondo de toda la intimidad electoral.

La política agraria, en cambio, le había significado en el anterior gobierno fracturas graves en su base política.

Tantas, que le costaron el poder.

No es coincidencia que el dirigente perredeísta aceptado por las clases dominantes para la alternativa, haya sido Antonio Guzmán Fernández, terrateniente y arrocero cuyas propiedades cerealeras habían sido pasadas por la Reforma Agraria.

Ni es coincidencia que durante esa alternativa perredeísta, las inversiones en el campo se hayan diversificado por la acción de la clase dominante, al extremo de constituir un modelo propio de desarrollo agrario, contrastante y contrapuesto al modelo que el Dr. Balaguer pretende ahora revivir tras ocho años de abandono, olvidos y saqueo.

Esos ocho años de ausencia de la brega agraria son más importantes para el plan de vida del Dr. Balaguer que los deterioros físicos que se acumularon en su cuerpo en el mismo período.

Su planteamiento agrarista, hecho para recibir silencios no más terminó el entierro de Trujillo, constituye el elemento nodal de su vocación reformista, definida por demás con un clasicismo que choca con las horas.

A su entender, el reformismo político debe tener como elemento cohesionante un componente social de masas; el campesinado.

Se inspira en los partidos campesinos de la Europa de los años 20—30, donde tuvo vivencias esenciales sobre el quehacer de un gobernante. Allí existen todavía partidos agrarios en algunos países, sea como dócil minoría en los regímenes centroeuropeos, o como recuerdos del pasado en Suecia y Finlandia; en cualquier situación, con recursos humanos mínimos y acciones sociales activas sólo en el recuerdo.

Más cerca le motiva el agrarismo mexicano de Emiliano Zapata, y más lejos los planteamientos de Tiberio Sempronio Graco, quien siglo y medio antes de Cristo forjó su liderazgo bajo el concepto de que muchos pequeños propietarios constituían la definición nacional por excelencia.

El mismo criterio social bajo el cual se ejecutó la Dominicanización Fronteriza, desarrollada a partir de los acontecimientos de 1937.

Pero no eran los tiempos de Trujillo los tiempos del agrarismo.

Sus apetitos geofágicos eran el pie en el pasado que destruía con la otra pata modernizante en su régimen.

Sus “colonias” agrarias eran campos de concentración o centros de refugiados extranjeros atraídos como sementales para el desarrollo de un concepto racista de las superioridades humanas, y lo genuino, por lo general, en terrenos donde se despojaba a propietarios que eran discrepantes políticos.

La enorme herencia en tierras de Trujillo que recibía el Estado dominicano, los despojos sangrientos con que se amasó esa herencia, el notorio ausentismo de herederos indolentes en el resto, y la urbana modernidad del liderazgo político emergente, permitieron sin riesgos a Balaguer desempolvar el expediente agrario tan pronto empezó a ajustarse la banda presidencial que llevaba en el pecho, pero que no le entallaría efectivamente, sino muchos años después.

Si el congreso campesino que convocara en el hotel Jaragua a finales de 1961 fracasó sin pena ni gloria, si la oferta de tierras por acciones del Estado en empresas industriales anunciada en su discurso del 1 de julio de 1967 cayó en el vacío, su legislación agraria de 1972 le fracturó las bases políticas del poder y contribuyó a su desplazamiento.

Lo de hoy, ¿qué es?, ¿qué puede ser?

A su edad, una definición de objetivos de vida.

O, no vencido por la edad ni para testamentos, el intento reiterado de dotar a esa clase social, preterida y tímida, del dinamismo que ha estado ausente en su accionar; ponerla en condiciones de una presencia para sí misma que le permita un lugar de iguales entre las fuerzas vivas y actuantes del presente político.

Muy desde lejos, ese parece ser el objetivo del Balaguer agrarista en su octava década de vida.

Sus seguidores políticos no le siguen en esa presencia social.

Los tres subdiáconos agrarios van junto a él, al peregrinar apostólico de los fines de semana.

Ellos toman notas, secretean, esparcen el incienso y conservan cuidadosos la mirra del culto, mientras se vigilan y vigilan el rostro de muecas escasísimas del líder que les arroba y coloca en posiciones de párvulos, nunca soñadas en las aulas que les vieron aprender y enseñar juiciosas e inaprehensibles fórmulas matemáticas que son capaces de solucionarlo todo, menos a lo cual se asoman ahora atónitos, cómo ganar el cariño y la fe de los hombres sencillos.

Pero esa presencia y accionar metódicos que dicen ¡Muevete! a la potencia formidable de los olvidos, no opera hoy sola en el campo.

b) Dos Modelos de Desarrollo Agrario Enfrentados

La ausencia por ocho años de alguien que alentara al campesinado a la acción y estimulara desde el poder la necesidad de sus cohesiones sociales, fue un flanco aprovechado por otra concepción del desarrollo agrario la cual, antes de 1978 ni siquiera fue discutida o enunciada: la plantación capitalista de alta tecnología y grandes recursos de capital.

Ella sentó sus reales en tierras propias, en zonas de Reforma Agraria y en terrenos del CEA, es decir del Estado, con precipitación y urgencias de sospechas en los últimos tiempos, antes del recambio.

Y están ahí, modelos con recursos, realizaciones que se colocan arrogantes al lado del deshecho campesino cuya única fuerza podría ser la unidad, pero cuya naturaleza le encoge hasta la más desentrañable individualidad y desconfianza.

No son formulaciones de soñadores, ni molinos de viento, las realidades de la Palma Africana de cuyas nueces ya se ordeñan grasas comestibles, ni los melones azuanos cuyos excedentes abaratan los consumos lo-

cales, ni las flores de Constanza que se venden en Nueva York, ni las piñas ni las naranjas que en terrenos del CEA avanzan hacia la diversificación de cultivos propugnada, pero cuyo inicio no terminaba de producirse nunca.

Mérito o desmérito de los gobiernos PRDístas, ese otro modelo de desarrollo agrario se produjo por particulares conjunciones locales y externas que indujeron a concesiones del Estado tutelar y a inversiones cuantiosas.

En ese tiempo, mientras al campesinado reformado o no, nada se le daba, todo se le quitaba, al concepto de plantación capitalista de mínima utilización de mano de obra, todo se le facilitó.

Y está ahí. No es lo mismo, para el modelo clásico por el cual propugna Balaguer, el que esté ahí o que no lo esté.

Está ahí, tan presente como sus máximos propugnadores en las primeras tenidas agraristas de Azua durante el presente periplo.

Y está ahí, colocado el modelo de plantaciones en óptimas posturas de combate, para emulaciones donde lleva muchísimas ventajas.

A lo agrícola agréguese que en el mismo período se consolidó la industria avícola como ensambladora biológica de granos importados, y el cerdo pasó de la pocilga primitiva a los grandes galpones-cochiqueras de manufactura industrial.

Pero más que eso, al hecho de que a escala mundial son hoy los países de mayor desarrollo los que registran los mayores excedentes exportables de productos alimenticios, hasta ahora subsidiando esas capacidades prodigiosas de producción.

Es un proceso que cierra el ciclo iniciado con la acumulación acelerada de recursos provenientes del campo para la instalación y plenitud de la sociedad industrial, revertido por los subsidios a la industrialización de la producción de los alimentos.

Cerrado ese ciclo, asomada la cabeza del mundo a otra etapa en que alimentos e industria no marcan el paso del progreso, no tardará en llegar la hora en que los subsidios se terminen, en que se sinceren los precios, en que la capacidad industrial y la capacidad agraria-alimentaria de los países desarrollados se paguen sus costos respectivos.

Entonces, con todo el terrible espasmo de precios y acomodos que ello producirá, habrá terminado el infierno actual y ya largo de la

producción agrícola y alimenticia en los países dependientes enfrentada a la eficiencia y al subsidio de las economías altamente desarrolladas.

Por un lado, no pueden competir internamente con producciones altamente subsidiadas, sin contar con aranceles odiosos o prohibiciones de importaciones que alimentan las incapacidades; por el otro, no pueden exportar sin subvenciones o devaluaciones monetarias crónicas y arruinantes.

Allí y entonces, cuando cesen los subsidios y los precios de los alimentos reflejen sus costos reales, más que ahora, han de enfrentarse los dos modelos de desarrollo que en el campo y en la producción de alimentos coexisten hoy en la República Dominicana.

El campesino patriarcalizado del Dr. Balaguer, con su baja productividad y su escaso excedente comercializable, se verá obligado a pellizcar el mulo y a avanzar sobre la tierra con mas técnica; mientras, las rentabilidades ocultas de las plantaciones y sus proyecciones desmesuradas de crecimiento con recursos estatales de tierra y de créditos, deberán escrutar en los bolsillos lejanos de la banca extranjera para retornar al surco las economías sustraídas en el pasado.

Cuando eso sea, del Dr. Balaguer será el reino de los cielos.

Política y Participación

TANZANIA: ETNIAS Y PARTICIPACION POLITICA

Alejandra Liriano

INTRODUCCION

En los últimos años la cuestión de la participación política ha sido objeto de numerosos debates. Un interés por esta temática podría encontrarse en el “fracaso” de algunos proyectos políticos que se nos habían presentado como espacios propicios para la participación de los ciudadanos.

La cuestión reviste más relevancia cuando se intenta analizar la participación de sectores de la población considerados como “minorías”. Nos referimos a las minorías étnico-nacionales. En este sentido, la preocupación por la participación de los grupos étnicos no sólo ha constituido materia de la práctica política sino también de los sectores académicos interesados en formular, a partir de situaciones concretas, algunas propuestas de acción tendentes a una mayor participación de estos grupos en los procesos de decisión y acción que les atañen.

Sin embargo, la problemática de la participación de los grupos étnicos debe estar enmarcada en la problemática de la estructura social de la cual es parte. Por tanto, el análisis de la participación de estos grupos será en gran parte el análisis de una formación social específica.

Para el caso de AFRICA, la cuestión de la participación de los grupos étnicos constituye un aspecto esencial. La naturaleza de las comunidades africanas, algunas veces manipulada, ha sido la comunidad étnico-tribal. Por lo que, al preguntarnos por la participación política africana debemos considerar la manera cómo han participado estos grupos étnicos. Cómo la estructura material y mental de la organización étnica ha permitido y/u obstaculizado algún tipo de participación.

I. Los conceptos históricamente dados y la especificidad africana.

El problema "tribal" ha sido objeto de estudios por muchos años. Desde los clásicos estudios de L. Morgan (1877) hasta los aportes de la antropología moderna, se ha intentado dar cuenta de la organización de comunidades llamadas "atrasadas, cerradas, primitivas". En este proceso de producción de conocimiento en torno al fenómeno "tribal" han participado diferentes corrientes. Unas articuladas alrededor de una visión estática, cerrada de la "tribu", donde la autosubsistencia económica y la autonomía político-religiosa son elementos definitorios de su ser tribal; y otras, apuntando a considerar la situación anteriormente señalada como una etapa de un proceso "evolutivo" que conducirá necesariamente a la aparición de la propiedad privada y a la formación del estado¹. A la manera de Engels la "tribu" constituía una etapa de infancia de la humanidad, con una población dispersa e implementos de labranza rudimentarios. Donde sólo a partir de las relaciones de cooperación entre los miembros de la comunidad era posible relacionarse con un medio hostil. La reciprocidad y la igualdad es solamente extendida a los grupos de parentesco. Entre las "tribus", entonces, las relaciones eran hostiles. Sin embargo, en tanto que las técnicas de producción se desarrollaron las personas pudieron producir más de lo requerido para su subsistencia, lo que dio lugar a diferencias en la posesión de riquezas y de allí a la propiedad privada.

Estos breves señalamientos sobre la manera cómo F. Engels concibe la cuestión "tribal" nos sirven para ubicar la problemática en cuestión. Si esta parece ser una etapa del desarrollo de la humanidad que se da en diferentes momentos históricos en diferentes países, ¿cómo es posible considerar la cuestión "tribal" como si fuera un caso particular de los países africanos? ¿Por qué no se ha tomado en consideración qué factores han incidido en el mantenimiento de una estructura social como la "tribal" en Africa? ¿Qué ideología se mueve detrás de éstas consideraciones? ¿Qué razones han tenido algunos científicos sociales de los países europeos y aún los propios africanos para querer sumergir la realidad africana en el pozo de la cuestión tribal sin dar cuenta de otros elementos importantes?

Este tipo de cuestionamiento ha venido realizándose en los últimos años: estudios como los de Sklar, 1966; Mafeje, 1971; Saul, 1979 entre otros, abordan esta problemática. Estos autores han intentado desmitificar la cuestión tribal en Africa sobre todo, a partir de las independencias políticas, pues desde entonces se ha buscado incentivar la pertenencia tribal como mecanismo de acceso y permanencia en el poder político..

El fenómeno de lo "tribal" se nos convierte en más complejo cuando tratamos de situarlo conceptualmente frente a otros términos como son "Grupo Étnico" y "Tribalismo". Más que dar definiciones de tribu, etnia y tribalismo, creemos pertinente presentar algunos puntos de discusión en torno a la presencia y permanencia de estructuras de naturaleza étnica o tribal en la formación social africana. En la definición de lo tribal, de la "tribu", algunos autores han insistido en destacar la presencia de factores de organización social como definitorios, mientras para otros, el elemento superestructural o de ideología sirve para caracterizar el tipo de organización social conocida como "tribu". A. Entralgo, 1979, resalta lo relativo a la práctica de una economía de subsistencia en un marco social relativamente indiferenciado. Estableciendo asimismo, clasificaciones y subdivisiones al interior de la misma:

"La tribu está subdividida en clanes, caracterizados por tener un ancestro común mítico; los clanes se subdividen en linajes, sea de un mismo ancestro materno o paterno; los linajes en familias generalmente ampliadas hasta incluir varias generaciones"²

Si bien Entralgo, aceptando la convención define la tribu como una fracción del grupo étnico, el mismo no explica qué lugar ocupa la tribu como fracción y cómo se realiza el proceso de fragmentación y/o integración de varias tribus en un grupo étnico. Lo que el autor define como tribu podría ser considerado como un segmento de un grupo étnico lo que hace un tanto más confusa la definición de este objeto.

Los estudios antropológicos tradicionales al estudiar la cuestión tribal destacan rasgos diferenciados, esto es, la tribu o lo tribal es analizado como lo particular, lo otro, lo diferente en contraposición a lo global, lo existente, lo moderno. Los primeros estudios de antropólogos ingleses sobre las tribus en Africa, utilizan el concepto "tribu" para referirse a sociedades "no civilizadas". Sociedades definidas a partir de una serie de elementos culturales: lengua común, patrones de comportamiento a un cierto nivel de "atraso", rasgos éstos que les diferenciaban de sus vecinos. El acceso a elementos externos, manifestaciones y conductas de los miembros de la tribu parecen permitir a los antropólogos tipificar tales comunidades. Poniendo énfasis en la condición de aislamiento de tales grupos. En este sentido M. Gluckman, 1965, denomina tribu lo que una vez fue llamado sociedad primitiva. L. Mair, 1966, denominará tribu para el caso de Africa a lo que Entralgo denomina clan. "Un grupo de personas que creen ser descendientes de un mismo antepasado, y cuya obediencia al jefe reposa sobre este principio descendencia mítica". Para C. Geertz, 1963, la sociedad tribal se establece sobre la base de su *funcionalidad*. Las tribus son comunidades funcionalmente autónomas, a menudo conectadas a un tipo de interdependencia de mercado e intercambio de personal a través del matrimonio³. Más recientemente M. Sahlins, 1972, ha definido la tribu, como la "nación" en el sentido anti-

guo. Un grupo de gentes de origen y costumbres comunes en posesión de un territorio extensivo propio.

A partir de las aproximaciones planteadas anteriormente la tribu se nos presenta de manera estática. Así podría ser definida, entonces, una comunidad del siglo XIX antes de la penetración del capitalismo monopolista en Africa, como una comunidad de mediados de este siglo. Las sociedades así presentadas no parecen haber atravesado por una serie de cambios que provocaran algún tipo de transformación. Creemos que esta concepción no es gratuita. Esta manera de presentar la tribu como algo estático, atrasado, no desarrollado, connota una situación de permanencia en el tiempo histórico. Sin observar los diferentes grados o niveles de diferenciación socioeconómica y cultural los pueblos de Africa son caracterizados como TRIBUS, situación ésta que justifica la labor "pacificadora, civilizadora y modernizante" que pretendieran realizar los misioneros y exploradores europeos en Africa.

Además del concepto tribu, algunos antropólogos y científicos políticos han venido utilizando el concepto Grupo Etnico, para dar cuenta en muchos casos, de la misma organización social conocida anteriormente como tribu. Para el caso del Africa, una utilización sistemática del concepto se hizo evidente cuando los científicos políticos de la teoría de la modernización intentaron justificar la teoría introduciéndose en el campo del fenómeno étnico.

¿Cómo ha sido definido entonces, un grupo étnico? Entralgo señala: "cuando hablamos de grupos étnicos nos referimos a un grupo humano que se distingue por un conjunto de orígenes, rasgos físicos e identidades culturales comunes, en un determinado contexto regional o local". Si bien la definición de Entralgo implica la existencia de un grupo o comunidad mayor, los elementos que definen la presencia de un grupo étnico siguen siendo de carácter lingüístico-cultural. Para el caso africano, según algunos autores⁴ el elemento étnico está profundamente acentuado y arraigado, favorecido por la cosmogonía de cada grupo, las diferencias lingüísticas, por las condiciones de aislamiento geográfico y regional, así como por la ausencia o debilidad de procesos integradores que lo afectan durante siglos.

La dificultad de establecer precisiones conceptuales provoca confusión. Si lo que define un grupo étnico es una lengua común, una historia pasada común y otras identidades culturales, las diferencias con la tribu no se perciben. Por lo demás, como señala H. Díaz Polanco, 1985, la definición de grupo étnico tomando en cuenta aquellos conjuntos definidos básicamente, cuando no exclusivamente, según criterios de rasgos culturales y lingüísticos, sigue resultando artificial y abstracta, pues unifica bajo una misma denominación conjuntos socio-étnicos distintos, no

obstante su comunidad general en cuanto a la lengua y a ciertos atributos culturales. Para el referido autor, este reduccionismo lingüístico-cultural de la cuestión étnica impide la comprensión integral del fenómeno, pues desvincula lo cultural o lingüístico de otras instancias o procesos a saber: de los factores socioeconómicos, de los procesos políticos, de los ecosistemas correspondientes, en fin de las conformaciones históricas que dan carácter particular a la configuración⁵.

En este debate conceptual otros dos se añaden, de vital importancia para el caso de Africa: grupos de status y raza. Lo que hasta ahora hemos denominado grupo étnico es definido por I. Wallerstein, 1972, grupos de status. Con esta denominación este autor sigue la trilogía creada por Max Weber. En el trabajo citado el autor da cuenta de la confusión teórica acerca de los conceptos referidos. Presenta la dificultad que provoca la utilización indiferenciada de categorías cada vez menos claras. Se podrá encontrar entonces, dice el autor, categorías como clase, castas, nacionalidades, ciudadanía, grupo étnico, tribu, religión, partido, raza y estado. No hay definición standar, sino la relación de un concepto con otro.

Los grupos de status serían "grupos primordiales en los cuales las personas nacen, mantienen presumiblemente lazos familiares ficticios junto a lealtades, estas lealtades están basadas en asociaciones orientadas a metas no calculadas"⁶. Wallerstein admite que para el caso africano algunos autores han denominado Grupos de Status.

Para nuestro caso preferimos utilizar el concepto Grupo Etnico. ¿Qué entendemos entonces como tal? Un grupo étnico se caracterizará por ser un conjunto social que ha desarrollado una fuerte identidad social a partir de los componentes étnicos; pero que como fenómeno histórico sufre transformaciones y modificaciones en concordancia con las estructuras clasistas que se van conformando en el marco de las formaciones sociales.

De ahí que, los grupos étnicos son siempre contemporáneos a las formaciones nacionales de las que son parte integrante. Lo que quiere decir, que lejos de ver los grupos étnicos como una etapa anterior a la existencia clasista, para el caso de Africa, éstos deben ser vistos como una estructura de organización social "en la que de forma particular ciertas clases o fracciones de clases se organizan como estructura socio-cultural y política"⁷. Este concepto intenta reducir el carácter cultural-lingüístico, forma en que ha venido siendo tratado el tema en cuestión, a través de la ubicación de los grupos étnicos en el marco de los procesos económicos, sociales y políticos en una formación social determinada.

Aunque se puede observar un mismo conjunto étnico operando a lo largo de varias fases o períodos históricos, estos conjuntos han ido desarrollando formas de identidad étnica particulares de acuerdo al momento en cuestión. Esto no quiere decir que una nueva forma de identidad suprima las anteriores, sino que históricamente parece haber un rea-

comodo de las identidades en consonancia con los diferentes procesos por los que atraviesa la formación social.

La revisión de estos conceptos y la toma de posición frente al concepto de grupo étnico nos permite arribar a un concepto central al analizar la cuestión "étnico-tribal" en Africa. Nos referimos al concepto de Tribalismo.

Si la organización social de los países africanos se ha caracterizado por la presencia en el tiempo de tribus o grupos étnicos como organización existente, y si estos grupos han desarrollado relaciones sociales en el seno de la organización tribal, entonces, parece ser posible distinguir "lealtades" básicas del individuo respecto a su tribu.

La noción de lealtad juega un papel extraordinario en el condicionamiento de la conducta socio-política de los individuos, tanto en su unidad social particular como en unidades más amplias. Estas relaciones tribales alentadas o fundamentadas en lazos de lealtad o pertenencia es lo que ha venido a denominarse Tribalismo.

Respecto del tribalismo surgen algunas preguntas, ¿qué es el tribalismo? ¿cómo fue posible para el colonialismo utilizar el tribalismo, su antítesis, a su propio beneficio? ¿Ha sido o es el tribalismo determinante en la vida política de los pueblos africanos, definiendo la manera cómo se participa del poder político? Nos interesa precisar algunas cuestiones sobre el tribalismo, para llegar a definir su utilización como estrategia de participación de los grupos étnicos al poder.

M. A. Alvarez, 1983, al conceptualizar el fenómeno tribalismo señala la necesidad de verlo en tres momentos históricos, esto para el caso de Africa, 1o. durante las sociedades precoloniales el tribalismo constituía "un ordenamiento de las relaciones sociales de producción y de toda la vida superestructural sobre la base de la organización tribal". 2o. bajo las condiciones del colonialismo, por tribalismo debía entenderse la supervivencia de estas relaciones tribales bajo la forma corrompida que nace del impacto de la política colonial sobre la vida tribal y 3o. en la actualidad, el tribalismo debe verse a dos planos: el económico-social y el político. En el plano económico entraña la influencia de estas relaciones, tanto de las relaciones sociales de producción como de otras esferas de la vida social, independientemente de los nexos con ciertos niveles o formas en el capitalismo.

Desde el punto de vista político, la autora también describe el tribalismo en su manifestación actual. Supone que la conducta política de los individuos estará fuertemente condicionada por las lealtades que en el marco social y étnico debe a su tribu, más allá de las diferenciaciones clasistas o la formación ideo-política que hayan adquirido estos individuos⁵

En el contexto de la época inmediatamente anterior al capitalismo, el tribalismo parece referirse concretamente al predominio en la organización de la producción, las relaciones sociales, políticas, culturales y religiosas, de las relaciones tribales o étnicas, o sea, las que descansan en la

tribu o etnia como célula fundamental. A estas relaciones de asociación y vinculación se agrega la noción del vínculo común sea real o mítico.

El tribalismo como organización y como ideología es producto de un cierto desarrollo histórico que había comenzado a darse de manera progresiva en la medida en que comienzan a difundirse ciertas técnicas relacionadas con el dominio de los metales y con ello un incremento de los "plusproductos" y de los intercambios comerciales locales y de larga distancia. En ese proceso, que marcará los orígenes de las diferenciaciones sociales y la explotación, el tribalismo como lealtad diferencial será manipulado en principio por los jefes locales y posteriormente por los colonialistas. El tráfico de esclavos socavó el lado comunitario, cooperativo e igualitario del tribalismo y "acentuó sus rasgos negativos", el papel del jefe, su enajenación del pueblo y los antagonismos intertribales o interétnicos. El colonialismo como tal, es decir como estructura de dominación metropolitana impuesta sobre las naciones africanas utilizará el tribalismo a su favor. La repartición de que fue objeto África (Conferencia de Berlín 1885), repartición que implicó el establecimiento de líneas divisorias arbitrarias entre pueblos de una misma etnia, parece haber sentado las bases adicionales para una fragmentación mayor y un estrechamiento de la noción y el alcance de las relaciones tribales. Lo anterior permite entonces a los colonialistas la posibilidad de un reordenamiento de las jerarquías tribales. Para el caso de la colonización inglesa que nos atañe, la introducción del tipo de gobierno indirecto, iniciado con las Ordenanzas de Autoridades Nativas, conduce a la reconstitución manipulada de las jerarquías tribales con métodos de incentivos de privilegios o subsidios tendentes a reforzar la disolución de los elementos "democráticos" del viejo orden sociopolítico de naturaleza tribal.

El poder colonial hace uso del sistema de autoridad reconstituido para demandar de los miembros de la tribu o etnia, lealtades en consonancia con los vínculos tribales. Lealtades que perseguían el sometimiento más efectivo de tales grupos e impedía su transformación social y "nacional" a tono con los modelos contemporáneos, en particular las diferenciaciones clasistas y/o políticas. Durante todo el período colonial "las razas" serían incentivadas, mientras las clases sociales son perfectamente ocultadas. La superioridad de los colonos considerados como pertenecientes a la "raza" de los señores, va a la par con la dominación de la burguesía y la pequeña burguesía metropolitana sobre la población colonizada. La explotación capitalista y la opresión racial fueron complementarias.

Después de las independencias, en algunos autores norteamericanos, europeos y africanos existe la tendencia a explicar todos los fenómenos sociales e históricos de los pueblos africanos en función de la cuestión tribal o tribalismo. El tribalismo como ideología, sigue siendo manipulado ahora por aquellos sectores políticos que ven en éste un instrumento de acceso al poder en las estructuras "recuperadas". El tribalismo se con-

vierte en una estrategia de participación en el poder en los nuevos estados africanos, sobre todo en aquellos caracterizados por una configuración poliétnica.

Tanzania: Fragmentación Étnica y Participación Política.

El tribalismo, la pertenencia a un grupo tribal determinado ha constituido en muchos países africanos una estrategia de participación en el poder político. Alrededor de estos lazos e identidades tribales se han organizado no sólo ejércitos sino también grupos burocráticos que han conducido a estos gobiernos a favorecer o privilegiar las zonas-áreas de procedencia de estos grupos étnicos en contra de las otras áreas del país. Los casos de Uganda y de Nigeria nos ofrecen elementos de esta naturaleza. En este sentido la pertenencia tribal no sólo será el vehículo que permitirá acceder al poder político, sino también el que garantizará la permanencia en el mismo.

Tanzania, nombre con que se conoce hoy lo que antiguamente correspondía a la zona de Tanganyika y la isla adyacente de Zanzíbar, nos parece un caso interesante a analizar. El mismo acusa rasgos que podrían considerarse diferentes con respecto a sus vecinos Kenya y Uganda. Estas diferencias no sólo en el sentido cómo se han conformado históricamente estos países sino y además en cuanto Tanzania ha estado inmersa a partir de 1967 en un proyecto de colectivización conocido con UJAMAA.

A pesar de que en 1962 el presidente de Tanzania JULIUS NYERERE publica su documento, Ujamaa: Base del Socialismo Africano, no es sino hasta 1967 que define lo que entiende por socialismo y los criterios y mecanismos que según él permitirían la transición al socialismo en Tanzania. Con la utilización del concepto UJAMAA, palabra swahili que significa "familiaridad" se está connotando el carácter nativo de la política por un lado, y por otro, se quiere resaltar la mutua participación de la Familia en el logro de este proyecto de transición al socialismo.

Cabría preguntarnos entonces qué relación existe entre los grupos étnicos que residen en Tanzania y este proyecto político de transición a un socialismo de corte puramente africano?. Ambos están íntimamente relacionados. No obstante Nyerere presentar el proyecto de transición al socialismo como ligado a una necesaria modernización de todos los niveles de la vida tanzaniana, su punto de arranque será destacar la naturaleza de tal proyecto como fuertemente enraizada en las comunidades tradicionales. Para Nyerere, el colectivismo tradicional desarrollado por los grupos étnicos previo a la penetración e irrupción del capitalismo, era

una forma de socialismo, por lo que la implantación de este nuevo proyecto no era una cuestión extraña a Tanzania.

"...se trata de enfatizar ciertas características de nuestra organización social tradicional, desarrollándolas de tal manera que puedan ser integradas a las posibilidades de la tecnología moderna."⁹

La construcción del socialismo no podrá hacerse entonces, si no es sobre la base de la organización tradicional. Ahora bien, cuál es esa organización tradicional a la que Nyerere hace referencia. Veamos:

La conformación de Tanzania históricamente determinada ha sido la de una sociedad cultural plural, heterogénea y políticamente fragmentada. Plural porque integra diversidades étnicas, religiosas y raciales; culturalmente heterogénea porque los grupos étnicos nativos proceden de cuatro grandes grupos etnolingüísticos, con formas de producción y de organización diferenciada; y políticamente fragmentada, porque a través de su proceso histórico se han constituido unidades políticas que podrían considerarse de poder centralizado y otras sin ningún tipo de gobierno centralizado.

Esta conformación histórica ha incidido negativamente impidiendo el desarrollo de unidades étnicas políticamente fuertes, capaces de convocar otros grupos minoritarios y constituirse en bloque o grupo significativo en la lucha por el poder político a raíz del movimiento nacionalista o independentista.

A diferencias de otras regiones, la penetración capitalista, en su etapa mercantil no permitió la superación de esta situación anteriormente descrita. El comercio de larga distancia en Tanzania, amplio comercio desarrollado en el océano Indico, no propició la unificación de los dispersos grupos étnicos, ni la concentración o centralización del poder en unidades políticas fuertes. La penetración mercantilista contribuyó a una mayor dispersión y fragmentación de tales grupos a través de la incentivación de luchas interétnicas por el dominio o control de los productos vitales de comercio.

Las marcadas diferencias sociales entre los grupos étnicos de Tanzania parece haber sido determinada por algunas razones: 1o.- una diferenciación geográfico-ecológica que permitió el desarrollo de aquellas áreas de tierras más fértiles, donde se dió el asentamiento de un gran número de población. En estas áreas como las del Kilimanjaro, Monte Meru y las Montañas de Usambara aparecen las primeras diferenciaciones de carácter clasista, fundamentadas sobre todo, en el acceso a la propiedad individual de la tierra..

En otras áreas como las del sur y occidente del país, la configuración ecológica regional determinó un menor desarrollo de los cultivos permanentes, y por consiguiente, de la agricultura. Así como de la técnica necesaria para el desarrollo de la producción agrícola. 2o.- Otra de las razones parece ser el efecto causado por la penetración de las misiones religiosas en determinadas zonas del país. Estas permitieron la escolarización de los "habitantes" en las zonas penetradas. Estas áreas se corresponderían con aquellas definidas ecológicamente como fértiles, donde el desarrollo de las relaciones sociales de producción demandaron un personal cada vez más especializado y jerarquizado.

La fragmentación política adquiere su expresión en los tipos diversos de organización política tradicional. Podían ser localizados aquéllos con reinos y condiciones pre-estatales, junto a los grupos sin gobierno centralizado, regulados a través de los grupos de edades y los consejos de ancianos. Así como en el occidente del país, las confederaciones de reinos, reinos que eran más bien agrupaciones de organizaciones segmentadas, y las que no fueron políticamente fuertes como para constituirse en unidades políticas con carácter regional.

En su etapa de colonización, tanto la colonización alemana 1884—1914, como la colonización inglesa 1914—1962, mantuvieron de manera consciente la dispersión política y geográfica de los diferentes grupos étnicos de Tanzania como forma de dominación. Durante la presencia alemana la creación de unidades administrativas descentralizadas sirvió para estos fines. Mientras durante la presencia inglesa la forma de dominación se realizó a través del sistema de gobierno conocido como "Indirect Rule". Este sistema se fundamenta en la utilización manipulada de los sectores nativos con el fin de alcanzar beneficios económicos considerables, por el bajo costo de la colonización.

Como señalamos inicialmente ambos tipos de colonización incentivaron algunos conflictos interétnicos a través de los cuales lograron el mantenimiento de la dispersión profundizando la conciencia localista. Sin embargo, la historia política de este país, da cuenta de un intento de resistencia de algunos grupos étnicos de Tanzania —la rebelión Maji-Maji— a través del cual se intentó un cierto proyecto de integración interétnica en contra de la dominación colonial. Tal movimiento fracasó por la negativa de participación de algunos grupos, negación que parece haber sido provocada de la manipulación de situaciones internas por los propios colonizadores.

Esta dispersión espacial y fragmentación política expresadas en la inexistencia de un grupo étnico dominante impide, después de la segunda guerra mundial la presencia significativa de conflictos de naturaleza interétnica. Situación esta última que va a facilitar la convocación o unifica-

ción temporal contra el único enemigo común visualizado: el poder colonial.

En el caso de Tanzania, la dinámica social contradictoria parece manifestarse en que esta dispersión a que hemos hecho referencia, que parece constituirse en un obstáculo con miras a la integración nacional, puede favorecer tal integración ante la ausencia de grupos étnicos dominantes que puedan utilizar sus lealtades y lazos de solidaridad para el alcance del poder político.

Proyecto Político y Participación de los Grupos Etnicos

Como indicamos inicialmente en el proyecto político definido en la Declaración de Arusha de 1967, el gobierno de Tanzania se plantea la construcción de un tipo de gobierno de carácter socialista. Sin embargo, este sería un socialismo diferente de los socialismos existentes en otras latitudes. Las diferencias estarían definidas desde la fundamentación misma del proyecto. Con UJAMAA, Nyerere está implicando tres ideas básicas: el socialismo; la sociedad tradicional africana y el problema de la estratificación social en Africa.

Al destacar el papel de la organización tradicional como base del proyecto de transición al socialismo, Nyerere plantea la importancia de la familia ampliada. El concepto de familia ampliada es de gran significación en la tradición africana. La familia ampliada constituye el centro de la comunidad, en tanto que alrededor de ella se desarrollan relaciones sociales, económicas, políticas y religiosas. Todos los hombres en tanto se reconocen en relaciones de parentesco son vistos como una gran familia. Es ese concepto de familia tradicional que el presidente J. Nyerere recupera como un elemento de gran valor en su intento de construcción socialista.

El pasado, para Nyerere provee el fundamento de su visión de que en la sociedad africana no existían clases sociales. Este ha sido uno de los aspectos más polémicos de la obra discursiva del presidente de Tanzania. La organización social está fundamentada en los grupos étnicos y no en la existencia de clases sociales. Su explicación de la inexistencia de clases sociales parece tener más un carácter "lingüístico". La palabra "clases" no existía en ninguna lengua nativa africana. Así él presenta la evidencia lingüística como importante, en vista de que las lenguas describen las ideas de los que hablan y la idea de clase no existe en la sociedad africana.

Al no existir clases sociales, la participación de sujetos políticos vendrá dada por los grupos étnicos. Es con ellos, entonces, que habrá de definirse la estrategia de participación política en la transición al socialismo tanzaniano. Esta concepción de socialismo, para Nyerere, pasaría de la retórica y se convertiría en un programa o plan de acción a ser aplicado a los diferentes niveles sociales de Tanzania.

Por eso, el problema de participación de los tanzanianos, definidos por el proyecto como los grupos sociales tradicionales será el aspecto central a definir. La cuestión de la participación de los ciudadanos será una constante en Africa a partir de los años 60 cuando tienen lugar los movimientos de descolonización de los pueblos africanos de las metrópolis europeas. El reclamo por una mayor participación en las estructuras administrativas heredadas del sistema colonial constituyó una significativa presión para los gobiernos recién instalados.

En el proyecto UJAMAA la participación popular era entendida como la contribución de todos los miembros de la sociedad en las decisiones necesarias para la construcción y desarrollo de su propio gobierno. Se estructura así una estrategia de desarrollo alrededor de una concepción de participación que es institucionalizada. Esta concepción de participación institucionalizada en Tanzania pondría en efecto las bases para la materialización de una repartición equitativa de la renta y de los medios de desarrollo; la incentivación de una acción comunitaria que abarcara todos los sectores de la población y por último la redistribución del poder.

En Tanzania, los mecanismos de participación de los grupos étnicos propuestos en la Declaración de Arusha, apunta a la reestructuración de las comunidades, creando ALDEAS UJAMAA, con estructuras administrativas propias, autogestionarias, en las que la comunidad debía ser capaz de tomar sus propias decisiones, participando de esta manera en el gobierno de la misma. El partido Tanganyika African National Union —TANU— tendría la misión de promover la participación de todos los ciudadanos desde los niveles más bajos, la aldea, hasta los más altos, el gobierno central. La participación sería promovida a través de una serie de instancias estructuradas a niveles central, regional, distrital, local y celular. Estas células estarían organizadas en número de diez familias. Esta estructura debía proveer los medios de participación esencial de la comunidad. En cada una de estas estructuras se organizaría la participación en instancias adscritas al partido: Liga de Jóvenes, quien viene a cumplir labores de movilización y policía; la Sección de Mujeres del TANU y los Comités de Ancianos. En esta última instancia se recupera la estructura tradicional del papel de los ancianos en la etnia.

Si el proyecto de transición al Socialismo y el gobierno pos Arusha establecen los mecanismos para la participación de los tanzanianos, ¿qué ha pasado con la práctica participativa de los grupos étnicos?

La estructura de participación creada, a través de la cual se implementaría los planes de desarrollo, planes autogestionados por la comunidad aldeana, no parece haber permitido la participación efectiva de los miembros de los comités de aldeas o comités de desarrollo. La jerarquización y estructuración administrativa parece haberse convertido más en un obstáculo que en un mecanismo viabilizador de la satisfacción de las necesidades y el alcance de un desarrollo comunitario. Muchas de estas estructuras creadas se convierten en un mecanismo de naturaleza autoritaria donde los líderes del partido operan bajo formas de clientelismo, permitiendo el manejo de influencias locales en la distribución de los pocos recursos con que se cuenta. De ahí que el partido, en su estructura local ha constituido un medio de consolidar la posición de unos cuantos líderes.

Esto trae por consecuencia que las principales actividades de las aldeas estén concentradas en los líderes del partido, quienes son a la vez funcionarios administrativos a los varios niveles señalados anteriormente. Los líderes del partido están encartados de actividades tales como reportes de proyectos locales a las instancias superiores o intermedias; actividades relacionadas con el bienestar; actividades de policía y control y actividades relacionadas con servicios a la patria. Eventualmente, esta ampliación de las áreas de influencia en la vida de la comunidad les ha llevado a abuso de autoridad. En el sistema político tradicional y en el sistema colonial los límites generales de la autoridad, el jefe o el administrador colonial eran conocidos y localizados; con la nueva administración y la expansión considerable del aparato administrativo, los límites de la autoridad no están determinados, pudiendo cualquier líder del partido, de categoría intermedia y hasta baja, intimidar y hasta provocar la acción forzada de los miembros de la comunidad. Esto provoca incidentes entre los líderes y los miembros de la comunidad inhibiendo en algunos la participación.

En 1966 el Vicepresidente de Tanzania admitió que la estructura del partido había sido pensada como una manera de consolidar el liderazgo del TANU en las aldeas. En 1977, en un documento conocido como: "Arusha, diez años después", se inicia la evaluación del proyecto de transición y se llega a la conclusión de que en mucho la estructura creada ha conducido más a la desmovilización que a la participación. Constituyendo ésta una de las críticas más contundentes a la efectividad del proyecto de participación política. Es así como a partir de los últimos años, luego de la "fiebre" del socialismo tanzaniano y ya ante la concretización del proyecto de desarrollo se puede concluir que en lugar

de lograrse un incremento de participación local en los procesos de decisiones y de estimular la dirección política desde los sectores de base de la población, se está produciendo un significativo burocratismo y autoritarismo en el sistema político tanzaniano.

NOTAS.—

- 1.— ENGELS, F., "Origen de la Familia, la propiedad privada y el estado. Ed. 1974.
- 2.— ENTRALGO, A., "Africa". Tomo 3, Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba, 1979, p. 11.
- 3.— GEERTZ, C., "Old Societies and New States". Free Press. New York, 1963.
- 4.— ALVAREZ, M., "Tribalismo: bases reales y manipulación imperialista en Africa Subsahariana". En Revista de Africa y Medio Oriente, CEAMO, Vol. I, No. 1 Cuba, 1983.
- 5.— DIAZ POLANCO, H., "Notas teórico-metodológicas para el estudio de la cuestión étnica" Mimeo, capítulo V, del libro La Cuestión Etnico-Nacional. México. 1985.
- 6.— WALLERSTEIN, E., "Social Conflict in Post Independence Black Africa: the concepts of race and status group reconsidered". in Ernes Campbell ed. Racial Tensions and National Identity. University Press. 1972.
- 7.— DIAZ POLANCO, H., o. c. p. 5
- 8.— ALVAREZ M., o. c. p. 113.
- 9.— NYERERE, J., "UHURU NA UJAMAA" (Freedom and Socialism). Oxford University Press, 1968. p. 5.

LOS PRINCIPIOS POLITICOS TRADICIONALES YANSI

Labana Lasay' Abar

Introducción.

Los estudios sobre las entidades políticas tradicionales del Zaire están repartidos de forma desigual¹. En efecto, algunas han sido estudiadas y son, por consiguientes, más conocidas; a otras les toca, sin embargo, hacer de pariente pobre; este es el caso de los bayansi del Kwilu².

Esta etnia, una de las más grandes de la subregión de Kwilu, no es casi conocida.

Efectivamente, hay pocos estudios sobre los diversos aspectos políticos de la sociedad tradicional yansi, y las pocas obras y artículos que se encuentran se cifien a uno de sus subgrupos, los yansi del Norte³; no tenemos conocimiento de que exista ninguna obra sobre el otro subgrupo, los yansi del Este⁴. Los artículos de los profesores GUY DE PLAEN⁵, MALEMBRE, P.⁶, MUNZADI, E.⁷ y el padre SWARTENBROECKX, S. J.⁸ no abordan más que investigaciones antropológicas y sociológicas sobre los yansi del Norte.

Las notas tienen como fin el dar a conocer los principios políticos que rigen la sociedad tradicional yansi a través de uno de los géneros orales más importantes de la tradición oral bantú: los proverbios.

El estudio de las diferentes formas de oralidad, en general, y su análisis han alcanzado durante estos últimos años un lugar central en las investigaciones literarias, históricas y jurídicas, pero aún no han sido explotados por la antropología, y especialmente por la antropología política.

El alcance político de los proverbios ha sido abordado específicamente y analizado por primera vez por el profesor LUIS BELTRAN⁹; su carácter social ha sido evocado por FAIK-NZUJI¹⁰, quien preconiza el "estudio sociológico de los proverbios"; por BERGSMA¹¹, como medio de control social, y en función de su rol en el proceso de desarrollo, bien sea como factor inhibitor en NJOH-MOUELLE¹² o como factor que lo posibilita: BON Y COLIN¹³.

A nosotros, tres razones nos indujeron a abordar el análisis de una colección de proverbios que habíamos reunido. La primera sería la de contribuir al conocimiento de la política tradicional de los yansi del Este. La segunda consiste en aportar una contribución a los estudios sobre el alcance político de la oralidad. La tercera razón es el hecho de pertenecer nosotros mismos a la etnia yansi, de la zona de Bulungu.

En un primer apartado, presentaremos a grandes rasgos el grupo etnocultural yansi. Después, hablaremos de los proverbios que constituyen en esta sociedad ágrafa de fuente más importante de los principios políticos tradicionales. Terminaremos esta exposición con la presentación de una colección de proverbios yansi relacionados con la vida política. De ahí la importancia de un croquis.

I. EL GRUPO ETNOCULTURAL YANSI DE KWILU

1. Situación geográfica e histórica

En un Kwilu compuesto de cinco zonas¹⁴, los yansi se encuentran en tres. Se trata de las zonas de Bagata, Bulungu y Masi-Masimba. Así, pues, a partir de la desembocadura Kwilu-Kwango los dominios yansi bordean la margen izquierda del Kasai, desde la confluencia con el Kamtsha hacia abajo. Esta región tiene un clima de tipo tropical con dos grandes estaciones: la seca y la de lluvias. La primera va de mediados de mayo a mediados de septiembre, y la segunda cubre el resto del año. El Kwilu se caracteriza por la existencia de bosques guineanos y de sabanas, con abundantes cursos de agua, y una flora y fauna variadas. Esta parte del Kwilu corresponde a la zona más poblada: 30 habitantes por Km² en 1959 y un área de 25.000 Km² habitada exclusivamente por los yansi. Los otros grupos etnoculturales habitan una extensión de 53.913 kilómetros cuadrados¹⁵.

El pueblo yansi se encuentra diseminado en enclaves que se alternan con los de otras etnias (los ngongo, los mbala y los hungana). La homogeneidad yansi en las zonas de Bagata y de Bulungu se explica por la existencia de agrupaciones (chefferies) total o predominantemente pobladas por los yansi en el seno de una colectividad compuesta por una o varias etnias más; algunas colectividades están exclusivamente pobladas por los yansi, como es el caso de Nkra.

2. Histórica

Preguntados acerca de la historia de su pueblo, los viejos yansi parecen no tener una idea exacta del punto de partida de su migración hacia la región que habitan hoy día¹⁶.

Estas dificultades en la localización del origen se ponen de manifiesto, sobre todo, en cuanto a la determinación del itinerario, de las etapas

de su migraciones y, especialmente, de la muerte del gufa que los condujo. Sin embargo, los yansi matienen en la actualidad que partieron del reino Teke, hacia el Kwango, y más tarde hacia el Kwilu.

Según el profesor Kuyunsa Bidumu, quien en 1975, preparando su tesis doctoral, recogió datos acerca de las tradiciones locales, sería verosímil pensar que los bayansi, antes de la colonización, huyeron de los alrededores de Kinshasa hacia el interior, temerosos de la acción devastadora de los negreros que frecuentaban la costa atlántica; los ríos Kwango, Kwilu, Kasai, Wamba, Kwenge e Inzia habrían servido de vías de penetración hacia su actual ubicación.

En sus escritos sobre los yansi, el padre Swartenbroeckx sitúa el punto de partida de sus migraciones en la costa de Guinea. De ahí habrían pasado por el Gabón, el Congo y el Ubangi, para instalarse provisionalmente en la costa atlántica¹⁷.

La configuración regional actual de los yansi es el resultado de la dispersión propiciada a partir de su hogar principal en el bajo Kwilu. Esto podrá explicarse por la pérdida de autoridad del jefe sobre algún grupo que no pudo contener su ambición ante las tierras libres encontradas en esta región.

Los bayansi del Este (Niadi, Bulungu, ultra-Gobadi) parece que fueron los primeros en cruzar el Kwango. Tropezaron con el río Kwenge, donde vieron pasar a los bambunda, que, huyeron de Angola, llegaban a Kikwit, y a los basongo. Oyéndoles, parece que su historia empieza en el Kwenge.

3. La lengua

La lengua yansi pertenece a la gran familia Kongo-Kordofan, rama Niger-Kongo y grupo cultural bantú, según la clasificación GREENBERG¹⁸. En su clasificación de las lenguas bantú, GUTHRIE la clasifica en la zona B bajo las siglas B.85¹⁹. VAN BULCK sitúa al Kiyansi en la sección Noroeste, grupo Bajo-Kwilu, bajo la sigla 449²⁰.

4. Organización sociopolítica

Según la tradición oral, confirmada por los escritos* sobre los yansi en general, estos no han conocido una organización política única que englobase a todos los yansi; habría que hablar, pues, de sociedades sin Estado, o de "anarquías", según las tipologías clásicas de la antropología política. El grupo yansi pertenece al tipo B de la tipología política, que se caracteriza por la ausencia de autoridad centralizada y de aparato administrativo. Así, pues, los yansi estaban organizados políticamente en pequeñas agrupaciones independientes unas de otras, compuestas cada una de ellas por un número de pueblos casi siempre inferior a veinte.

Estas agrupaciones se organizan sobre el mismo modelo²¹. A la cabeza se encuentra el "Mbwôl" o jefe procedente de la primera familia en línea matrilineal; se le escoge entre los miembros más viejos y sabios del linaje, y preside las ceremonias sociorreligiosas. En su casa se depositan los dientes y las pieles de leopardos, los colmillos de elefante y las zarpas de las fieras. Es asistido por el "Mubial a Mbwôl" (entre primer ministro y escribano), quien es elegido, de entre los varones adultos descendientes del clan Mbwôl, por su reputación de hombre sabio. Entre los yansi se dice que el Mubial a Mbwôl es con relación al Mbwôl un "mutil" (nieto).

El papel de este primer ministro es el de servir de enlace entre el Mbwôl, a quien no siempre se puede ver, y el pueblo. Es el encargado de presentar al Mbwôl las flechas y los arcos antes de una guerra o una caza, y de recibir a los esclavos de guerra.

En la jerarquía de las entidades políticas tradicionales yansi, después del Mbwôl, vienen los "Mfum a Bwal" (jefe de pueblo), quienes administran sus respectivos pueblos en nombre del Mbwôl. Están, finalmente, los "lem du Ndwo" o "lem a Ekan" (jefes de clan).

La sucesión en el poder en cada una de estas entidades es hereditaria y se transmite de tío a sobrino, o de hermano a hermano, siempre en línea matrilineal.

Al no ser nombrado ni votado el jefe, no puede ser en principio revocado. Si se produce un abuso por su parte, el pueblo puede, todo lo más exigirle una retractación (excusas, vino de palma, etc.)

Antes de la colonización, el Mbwôl tenía capacidad para decidir sobre la vida y la muerte de sus sujetos. Sin embargo, los casos que le eran presentados pasaban al consejo de los sabios, del cual era presidente; las decisiones de este consejo eran siempre de obligado cumplimiento.

Hay que señalar el carácter discriminatorio de este consejo. En efecto, las sanciones eran de una naturaleza o de otra, según el estrato social al que se pertenecía. En lo que respecta a la estratificación social, se puede distinguir en los yansi tres estratos sociales²²:

Los miembros del clan del jefe o "Ndwomwil".

Los Bas-Nabwal", o sujetos libres.

Los esclavos, divididos en dos grupos: los "Bas-Swo" (estos eran los esclavos propiamente dichos), y los "Bas-Nzim" u hombres comprados; de estos últimos hoy en días no subsiste más que el nombre.

El origen se encontraba algunas veces en la guerra, pero lo general no era sino la consecuencia de un crimen: adulterio con una mujer de jefe, asesinato, negativa a cumplir una sanción o simple insolvencia. En este caso, la parte lesionada tomaba a una hermana o incluso la mujer del cul-

pable. Parece ser que el régimen de los esclavos fue siempre muy paternal. El esclavo era prácticamente considerado como un miembro de la familia, con la salvedad de que todo el fruto de su trabajo pasaba a manos del jefe.

Existe cierta movilidad vertical entre los dos últimos estratos señalados. Un esclavo podía ser vendido, y también este, mediante el pago de una cantidad exigida o de un pago en especie (generalmente trabajo en el campo), podía comprar su libertad. Sin embargo, la pertenencia del clan de los Mbwöl venía determinada por el nacimiento.

Entre los yansi, el poder del clan "Ndwo", "Mbíl", "Ekan", se considera una "propiedad colectiva" del grupo, igual que cualquier otro bien de interés del clan, como, por ejemplo, la propiedad comunal. De lo anterior se desprenden dos consecuencias fundamentales: por un lado, la obligación de cada miembro del grupo de proteger este poder, y, por otro, la prohibición para cualquier extraño de apropiarse de su ejercicio. Por sus aplicaciones y naturaleza, el poder a nivel del clan se presenta como una institución que se impone al conjunto. Es el símbolo de la identidad de las familias, de los clanes.

El R. P. VAN WING define el clan como la colectividad de todos los descendientes, por filiación uterina de una abuela común, y que llevan el nombre de esta colectividad; comprende a todos los individuos de ambos sexos, vivos y muertos, que bien directamente de ella o bien por medio de una de sus descendientes directas libres hayan recibido la sangre de la abuela"²³.

Los miembros de un mismo clan tienen en común la tierra, los fetiches del clan, los tabúes culturales y alimenticios, las costumbres, los usos, en suma, toda una tradición ancestral, y, sobre todo, son solidarios.

El profesor Mpase²⁴ subraya cuatro componentes de esta solidaridad:

- el sentimiento de pertenencia al grupo
- el reparto;
- la reciprocidad;
- las sanciones negativas.

En la situación que describimos aquí, muchos hechos dimanaban de la historia. Solamente el espíritu se encuentra aun casi intacto. Los otros aspectos de la organización sociopolítica han sufrido los asaltos de la colonización y de la independencia, con sus diversas implicaciones. La situación resultante ha sido descrita por G. BALANDIER²⁵, que la caracteriza por:

- una desnaturalización de las unidades políticas tradicionales;
- una degradación causada por la despolitización;
- la ruptura de los sistemas tradicionales de la limitación del poder;

- la incompatibilidad de los dos sistemas de poder y de autoridad;
- la desacralización parcial del poder.

A pesar de este impacto negativo de la colonización sobre la estructura de poder de la sociedad precolonial, la solidaridad y la unidad del clan persisten como realidad aún vigente. Incluso hoy en día, en el medio tradicional muchas actividades se desarrollan bajo la égida del clan.

Acabamos de pasar revista, aunque muy brevemente, a algunos de los aspectos de la realidad sociopolítica yansi; hemos elegido precisamente aquellos que pueden esclarecer los análisis que siguen:

II. LOS PROVERBIOS: FUENTES DE CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA TRADICIONAL YANSI

En la sociedad tradicional yansi, no todo el mundo tenía acceso al conocimiento de los proverbios ("Bisim"). Solo algunos iniciados los sabían interpretar. Así, podían ser objeto de manipulaciones. A lo largo de las discusiones, por ejemplo, había que ser rápido y decir aquellos que eran precisos para defender los puntos de vista deseados.

Para los yansi, el proverbio no es solo una manifestación de la oralidad entre otras muchas, ya que también cumple una función cultural, moral, social y jurídica, y puede intervenir en las más diversas circunstancias.

Sin embargo, la elección de una definición de proverbio en el marco de este trabajo supone una gran dificultad a causa precisamente de la inexistencia de una definición en Kiyansi.

La definición que propone el profesor Beltrán²⁶ responde a nuestra preocupación. Define el proverbio como "un enunciado o fórmula transmitida originalmente de viva voz -oralmente- cuyo origen es anónimo, en un lenguaje alegórico, no siempre comprensible, pero fácilmente asimilable y transmitible, que utiliza un estilo conciso y condensado, que tiene casi siempre una vocación polivalente, ya que puede ser utilizado en contextos diferentes, y reconocido y aceptado por la comunidad".

Por esto el proverbio, en nuestra opinión, contiene el conjunto de nociones y de valores admitidos, de creencias y de ideologías comunes al grupo, especialmente reacias al cambio, y a través de las cuales el grupo ejerce un control sobre sus miembros, al temer estos ser marginados si lo cuestionan, hallando un apoyo en el pensamiento al que el resto de los miembros permanece fiel.

En esta primera presentación, vamos a extraer y establecer algunos principios políticos de la sociedad tradicional yansi, y lo haremos con la ayuda de un cuerpo de proverbios, seleccionados de entre una relación mucho más numerosas.

CUERPO DE PROVERBIOS

I. Poder y Autoridad

Hemos podido constatar que en la sociedad tradicional yansi se singulariza la función del detentador del poder; por ello, existe una diferencia entre las nociones de poder y de autoridad.

1. Mbur kakwa, ekan kia saal

El hombre muere, el clan permanece.
Los hombres pasan, las instituciones permanecen.

2. Bwa lifa kwa, libung lifwa kwa té

Se puede destrozar la piragua, pero el dique permanece.
El poder de un jefe no es eterno; el trono, sí.

3. Ngo a nue, a saya nim

Un leopardo mojado parece una civeta.
A un jefe que ha perdido la autoridad se le trata como a cualquier otro ciudadano.

II. La necesidad del poder político

Aunque se trata de una sociedad desprovista de un Estado centralizado, único, la noción de anarquía es ajena a los yansi; estos proverbios lo demuestran:

4. Magniam awen, ba mpu ba sa zang

Desaparecido el gato, los ratones bailan
Cuando el jefe no está, los de abajo hacen la ley.

5. Mati ka nka bwal, nsa ti tia

El árbol al borde del sendero está lleno de cicatrices.
El que se arriesga corre gran peligro.
El que carece de protección está a merced de todos.

III. Principio de unicidad y de supremacía del poder.

6. Bwal ba mbes, midim minko mbwel mifika té

En el mismo pueblo no puede haber dos gallos.
No hay dos jefes en el mismo pueblo.

7. Matsu mefelia matu ma bel té

Las orejas no están nunca más alta que la cabeza.
Un niño pequeño debe siempre seguir los consejos de sus mayores.

8. Mbur a tera a bul mbwa

En toda empresa hace falta un pionero.
Es el jefe quien primero habla y quien toma la iniciativa.

IV. La autoridad al servicio del pueblo

El jefe yansi está siempre al servicio del pueblo.

9. Mbwa ekapa, ntab makwa kefedia té

Delante del perro, la cabra no puede comerse el hueso.
El jefe no se sirve antes de dar a su pueblo.

10. Matin a mfum, matim a nda

El jefe tiene corazón de elefante.
El que asume una gran responsabilidad debe saber llevarla.

V. Condiciones requeridas para ser el titular del poder.

En la sociedad tradicional yansi el titular del poder político debía poseer ciertas cualidades, como demuestran los dos proverbios que siguen:

11. Estwa emba ke pibwa enka, kemusa enka

Un régimen de nueces cae con sus hojas.
Por sus actos será el jefe confirmado y aceptado.

12. Kadia kansun laleum, kadia ntin ntin

Comiendo muy deprisa, uno se quema siempre la lengua.
El jefe debe ser comedido y sereno.
No tomará una decisión sin previo análisis.

VI. Integración social

La idea de integración social está también presente en la cultura política tradicional, como símbolo de la unidad social y política de la comunidad:

13. Nsey eyi mba, miti minso mi mubukwel

Quemada la maleza, todos los árboles están de luto.
En una comunidad, la desgracia de uno de los miembros es la desgracia de todos.

14. Ikufukwa nzal, mbur epi kab té

Muere de hambre el que no tiene costumbre de tender la mano.
El que no tiene costumbre de ayudar, nada puede recibir de los demás.

VII. No injerencia en los asuntos internos de las entidades políticas tradicionales.

En todas las sociedades tradicionales , no faltan los proverbios referentes a las relaciones de la diferentes entidades políticas:

15. Nkôhama nzus kepebil té

Un gallo extranjero no canta.
Un extranjero no puede proclamarse jefe de otros.

16. Mbwa a mazeus kufu ti matsu

Un perro extranjero nunca mueve las orejas.
No se es jefe más que en la propia casa.

- 1.- Es lo que se deduce de un estudio bibliográfico especializado.
- 2.- El KWILU, como entidad administrativa, es una de las tres subregiones de la Región de Bandundu (ZAIRE). Su nombre procede del río que la baña. (Cf. nota 14).
- 3.- La lengua yansi del Norte llamada comúnmente "Kiyansi de Bandundu" (ciudad), tiene al Kiboma y al Kisakata como lenguas vecinas.
- 4.- Las lenguas yansi del Este, o "Kiyansi de Bulungu", tiene las siguientes lenguas vecinas: al Este, el iding del Kamtsha; al Oeste, el Kimbala, el Hungana, el Tsamba; al Sur, el Embuun y el Piin (pindi).
- 5.- GUY DE PLAEN, "Note sur les funérailles d'un Chef Yansi", Cahiers Economiques et Sociaux, vol. 2, Kinshasa, junio, 1967, págs. 203-220; "Mariage et tension sociale", Cahiers Economiques et Sociaux (C. E. S.), vol. 4, Kinshasa, diciembre, 1977, págs. 415-458; "Rôle social de la magie et de la sorcellerie chez les Yansi", C. E. S. vol. VI, 2, Kinshasa, 1968, págs. 203-235.
- 6.- P. MALEMBRE, "La société politique yansi", C. E. S. vol. 3, 5, Núm.2, Kinshasa, junio, 1967, págs. 221-235; "Evolution du système politique yansi (1885-1960)", Tesis doctoral, Sorbona, París, 1970.
- 7.- E. MUNZADI, "Le Village Yansi", L'organisation sociale et politique chez les Yansi: Teke et Boma, Centre d'Etudes Ethnologiques, Bandundu, 1970, págs. 73-109.
- 8.- SWARTENBROECKX, S. J.: "Les Institutions matrimoniales des Bayansi du Congo". Bulletin Social Royal Belge d'Anthropologie núm.75, Bruselas, 1966, págs. 87-105.
- 9.- L. BELTRAN, "Oralidad y Política Tradicional (el Proverbio: fuente de conocimiento de la política tradicional)", Coloquio Internacional sobre Autoridad Tradicional y Moderna y Desarrollo, CEPAC, UNAZA, Lumumbashi, octubre 1980.
- 10.- C. FAIK-NZUJI, "Etude sémiologique des proverbes, Essai d'application aux proverbes luba du Kasai" Présence Universitaire, núm. 28, Léopoldville, abril-mayo 1968.
- 11.- H. M. BERGSMAN, "Tiv Proverbs as a Means of social control", Africa, XL, 2, Londres, abril, 1970, págs. 151-163.
- 12.- E. NJOH-MOUELLE, "Sagesse des proverbes et développement", Zaïre-Afrique, núm.15,92, Kinshasa, febrero 1975, págs. 107-116.
- 13.- M. BON, y R. COLIN, "Les proverbes facteurs de développement, Développement & Civilisations, 41-2, París, septiembre-diciembre, 1970, págs. 83-123.
- 14.- Según el artículo 1.º de la ley de 20 de enero de 1978, la República del Zaïre está dividida, desde el punto de vista administrativo, en Regiones, Subregiones, Zonas, Colectividades y Localidades.
- 15.- H. NICOLAI, "Le kwilu, étude géographique d'une région congolaise. CEMUBAC, Bruselas, 1963, pág.27.
- 16.- Los datos expuestos tienen como fuente principal las investigaciones personales realizadas al final de abril principio de mayo de 1981, durante la preparación de este artículo.
- 17.- Un artículo del R. P. Swartenbroeckx, tratando de las migraciones yansi: "Quand l'Ubangi vint au Kwango...", Zalrem, Bruselas, julio 1948, pág. 16.
- 18.- J. H. GREENBERG, "The languages of Africa", Mouton, La Haya -París, 1966, pág. 18.

- 19.- M. GUTHRIE, "Comparative Bantu", Gregg Press, Westmead, 1970, vol. III, pág. 28.
- 20.- V. Van BULCK, "Les deux cartes linguistiques du Congo Belge, Bruselas, 1952, pág. 36.
- * Véase bibliografía sobre los yansi en el anexo.
- 21.- La colonización belga y los cambios resultantes de la independencia (1960) tuvieron como consecuencia la descomposición de ciertas estructuras sociales. Por ello, la organización sociopolítica actual puede ser distinta de la que existía antes de 1885.
- 22.- Los tres nombres designan la misma realidad expresada por el profesor Munzadi en su artículo (citado).
- 23.- Van Wing, "Etudes Bakongo-Sociologie, Religion et Magie", 2a. ed., Desclée de ouvier, Bruselas, 1930, pág. 85.
- 24.- M. MPASE NSELENGA, "L'evolution de la solidarité traditionnelle en milieu rural et urbain du Zaïre, le cas de Ntomba et les Basengele du Lac Mai-Mdombe, Presses Universitaires du Zaïre, Kinshasa, 1974, pag. 288 y sigs.
- 25.- B. BALANDIER, "Anthropologie politique", P.U.F., París, 1967, pág. 190 y sigs.
- 26.- L. BELTRAN, "Oralidad y política tradicional" (artículo citado).